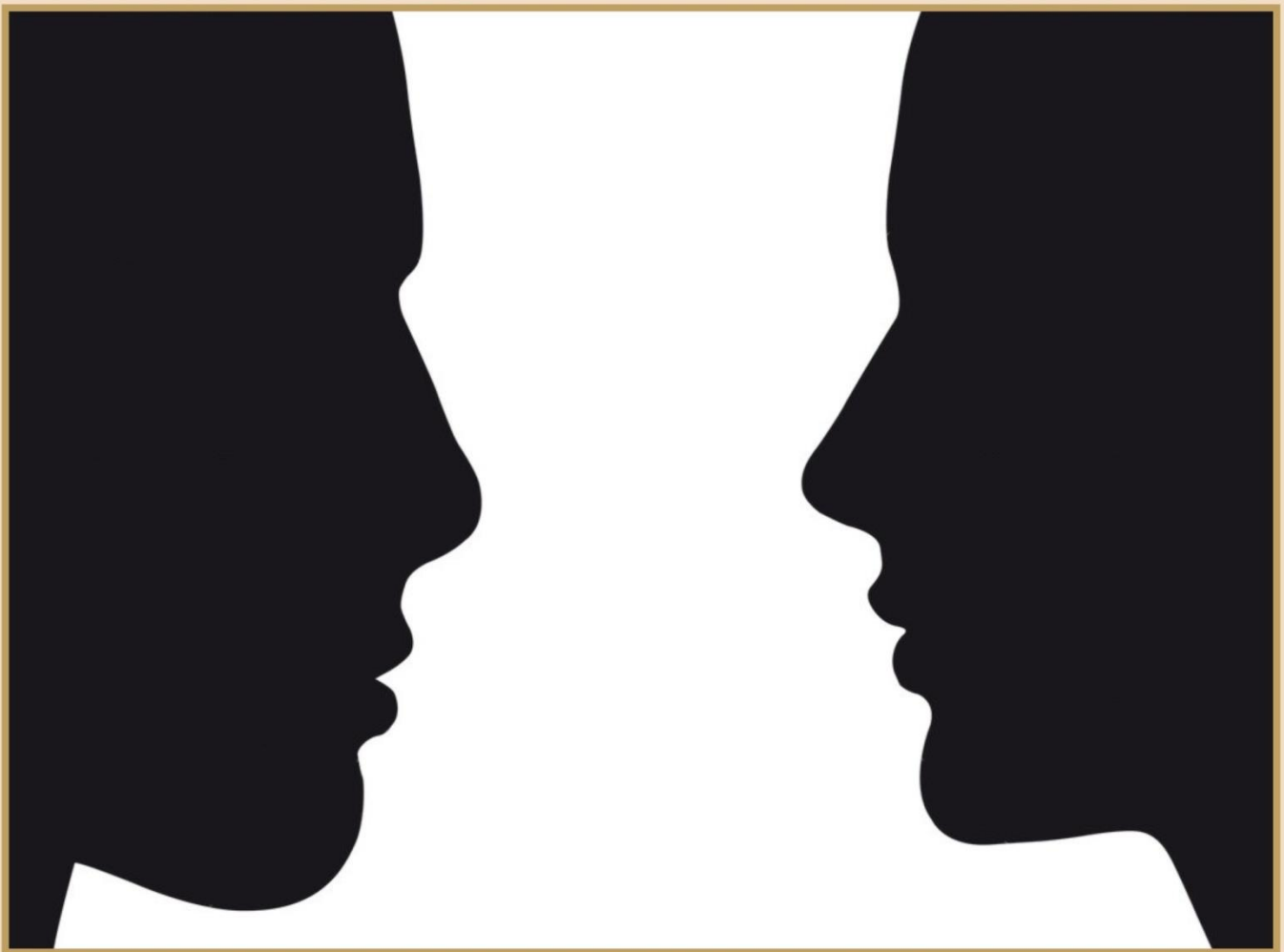


REVISTA

Nº5 Año 2

Conjeturas

Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Universidad de El Salvador

2014



REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral de Sociología

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2014

Año 2 Nº 5

ISSN 2313-013X

CUERPO EDITORIAL

DIRECCIÓN

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Flabián Nieves

Universidad de Buenos Aires

Pablo Ormazabal

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Marco A Gandásegui, hijo

Universidad de Panamá

Jorge Beinstein

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Adrián Escribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Robinson Salazar

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Ignacio Medina Núñez

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, IGG.

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

CONSEJO EDITORIAL

COORDINADOR:

Robinson Salazar Pérez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Norma Azucena Flores
Universidad de El Salvador

Paulo Augusto Bonavena
Argentina

Nelson de Jesús Quintanilla
Universidad de El Salvador

Jorge Rojas
Universidad de Concepción

Eladio Sacarías Ortez
Universidad de El Salvador

Alfredo Falero
Universidad de la República, Uruguay

María del Carmen Valerio
Argentina

Leticia Salomón
Universidad Autónoma de Honduras

Roberto Briceño
Universidad Autónoma de Honduras

María Alejandra Silva
Argentina

Antonio Martínez Uribe
Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades, El Salvador

Zulay Díaz Montiel
Universidad del Zulia, Venezuela

Jennifer Fuemayor
Universidad del Zulia, Venezuela

Ignacio Medina Núñez
Universidad de Guadalajara, México

Dídimo Castillo Fernández
Universidad Autónoma del estado de México

Juan Carlos Arriaga
Universidad de Quintana Roo
Wileidys Ch. Artigas Morales
Venezuela

Marcos Gandasegui
Panamá

Danghellys Zúñiga
Colombia

Jorge Lora Cam
México

Leonardo Rioja Peregrina
México

Yamandú Acosta
Universidad de la República, Uruguay

Diseño y Programación
Ing. Ana Guadalupe Bermúdez
Email: agbjandres@gmail.com

SUMARIO

- **MOVILIZACIONES LATINOAMERICANAS AL INTELLECTO SOCIAL: ACERCA DE LA TEORÍA Y LA PRAXIS COLECTIVA**, Alberto Bialacowsky, Cecilia Lusnich y Costanza Bossio
- **LOS DERECHOS LABORALES DE LOS INMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN LA ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR: PERSPECTIVA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS**, Juan Carlos Paz
- **“TRABAJO Y MEDIOAMBIENTE: HACIA UNA CONVERGENCIA ANTICAPITALISTA”**, Osvaldo Blanco
- **MUNDIAL CITIES IN THE BEGINNINGS OF XXI CENTURY**
 - **DESAFÍOS DE LA GESTIÓN METROPOLITANA: MEGALÓPOLIS FRAGMENTADAS Y GOBERNABILIDAD TERRITORIAL**, José Luis Cisneros
- **NUEVA DEMOCRACIA PARA UNA SOCIEDAD DE POSTGUERRA, CASO EL SALVADOR**, Nelson de Jesús Quintanilla Gómez

RESEÑA DE LIBRO

Ana Cárdenas Tomažič

Coproducción e intelecto colectivo: Investigando para el cambio con la fábrica, el barrio y la universidad, Alberto Bialakowsky y Equipo

REVISTAS AMIGAS

Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa

Revista Cuadernos de Marte

Revista Conflicto Social

Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología

PRESENTACIÓN

La vieja herencia del siglo XX construyó una economía de mercado que arrastro a toda la sociedad bajo su imperio, la centralidad la asumió la clase empresarial, desplazando al Estado en sus funciones fundamentales donde el ser humano comenzó a transitar por un proceso de precarización laboral y de sus condiciones de vida, vaciándose lo público en un beneficio de un sector privado cada vez más lucrativo. Pilares sociales como la salud, la educación, las pensiones, la generadoras de energía eléctrica, telecomunicaciones fueron privatizadas y el Estado paso a jugar un rol exclusivamente subsidiario del mercado, consolidándose un modelo caracterizado por de tipo mercantil-financiero, fuertemente arraigado en un proceso de acumulación de capital y profundizando los grandes problemas estructurales como la pobreza, la migración y una disminución en el poder adquisitivo de la población.

Bajo esta mirada durante las últimas dos décadas es importante destacar que en el contexto del enfoque neoliberal las políticas públicas se caracterizaron por la conducción de un pequeño número de actores que tomas las decisiones y que actúan en correlación con los partidos políticos estableciendo nuevas formas de control social.

Este escenario hace posible el resurgir de los movimientos sociales con nuevas formas de organicidad y acción colectiva, es el caso de los movimientos estudiantiles que en sus luchas en varios países de América Latina en su resonancia social hablan de la posibilidad de la emergencia de una nueva ciudadanía más crítica y más politizada, mas demandante de sus derechos y exigentes ante situaciones de malestar social configuradas políticamente, al respecto **Alberto Bialacowsky, Cecilia Lusnich y CostanzaBossio**, destacan tres movilizaciones importantes desde el 2011, Movimiento pingüino y Confederación de Estudiantes (CONFECH) en Chile, #Yo soy 132 de México y el Movimiento Pase Libre en Brasil, en los tres casos encontramos formas de expresión y de pensamiento impregnadas de reivindicaciones sociales con una composición estudiantil y juvenil, que demuestran nuevos rasgos de resistencia al intelecto social colonizado.

Las diversas dimensiones que se articulan aquí ponen de manifiesto la discursividad de sus movilizaciones y la de sus protagonistas como narrativa de fracturas del orden intelectual colonizado. Dichas dimensiones, como se analizan, no solamente responden a demandas inmediatas sino al ejercicio de la hegemonía, cuyo avasallamiento discuten en términos de reivindicar la multiculturalidad, la inclusión educativa universal, el carácter de bien público, el derecho al intelecto como bien común (de calidad) en oposición a la imposición mono-cultural, selectividad social, carácter privado, valor como mercancía.

En las últimas décadas en la mayoría de países centroamericanos que aplicaron las recetas del Consenso de Washington se vieron profundizar en todas sus manifestaciones problemas como la pobreza, el desempleo, la falta de educación y salud, muchos pusieron en marcha procesos de privatización provocando desempleo y aumentando los flujos migratorios tanto a nivel centroamericano o a Estados Unidos en busca del sueño americano, lo que trae consigo al instalarse de manera ilegal en otros países una violación constante a sus derechos laborales el profesor **Juan Carlos Paz** nos introduce a una lectura sobre los procesos históricos de la migración a nivel de Centroamérica y de manera particular en el oriente de El Salvador y de la necesidad de un abordaje de manera institucional sobre la clara violación a los derechos humanos que estos enfrentan para insertarse en el campo laboral así como de las prestaciones laborales.

La crisis del capitalismo sigue su curso, se va profundizando con el correr de los años, deteriora las instituciones de las potencias centrales, quiebra las tramas económicas y culturales que cohesionaban a esas sociedades, queda al descubierto como decadencia es decir como proceso de deterioro general irreversible, **Oswaldo Blanco** nos proporciona dos reflexiones que explican los procesos que experimenta el gran capital en sus procesos de acumulación; por una parte se refleja los desplazamientos geográficos y explotación de la fuerza de trabajo de grandes masas de población migrante, en un segundo plano los desplazamientos geográficos de los costos de las externalidades medioambientales y la fijación del monopolio y renta de la tierra donde los países del tercer mundo sostienen sus economías bajo modelos extractivistas de sus materias primas y recursos naturales bajo la tutela muchas veces del capital extranjero bajo la modalidad de economía de enclave.

En el siglo XXI los gobiernos se enfrentan a nuevos y viejos problemas urbanos, industriales, de servicios, de tecnologías y de información, por lo tanto las ciencias de la gestión se desplazan hacia un enfoque que contribuya con herramientas, técnicas, habilidades gerenciales y capacidades institucionales que transformen sus unidades administrativas en organizaciones eficaces, eficientes, económicas y estratégicas, más allá de que siga siendo importante interpretar los actuales procesos políticos en que se da la gestión pública frente a la metropolización de las ciudades. En este escenario **José Luis Cisneros** frente a la demanda que experimenta de servicios las nuevas megalópolis como el agua, energía, comunicaciones, transporte, vivienda, un estado de bienestar en ambiente limpio, condiciones de salud, escuelas, educación, empleos de calidad se propone revisar la evolución del concepto de Política Pública desde el contexto de lo urbano.

Un elemento que sigue teniendo mucha discusión, aun en países con procesos democráticos es los niveles de participación ciudadana, en el caso de El Salvador después del periodo de la guerra **Nelson Quintanilla** señala la necesidad de una nueva democracia para ello hace un recorrido sobre los avances democráticos en el proceso de transición de la guerra a la paz, de la dictadura a la democracia y la necesidad de transitar en la búsqueda de un acuerdo de nación que oriente al país hacia una democracia participativa.

Al cerrar el año 2014 agradecemos a todos los autores que contribuyeron con sus trabajos científicos que abonan y estimulan la producción y la circulación del conocimiento en una tarea permanente de los aportes al pensamiento crítico latinoamericano orientado a la descolonización del saber y en la creación de un dialogo de saberes que nos permita seguir construyendo utopías para un mundo mejor.

Rudis Yilmar Flores Hernández
Director de Conjeturas Sociológicas

MOVILIZACIONES LATINOAMERICANAS AL INTELLECTO SOCIAL: ACERCA DE LA TEORÍA Y LA PRAXIS COLECTIVA



Alberto L. Bialakowsky^{1*}, Cecilia Lusnich^{2**} y Constanza Bossio^{3***}

RESUMEN

En este último trienio tres importantes movimientos sociales multitudinarios se destacan en el escenario continental de América Latina: Movimiento pingüino y Confederación de Estudiantes (CONFECH) en Chile, #Yo soy 132 de México y el Movimiento Pase Libre en Brasil. Sus impactos han resultado sorprendentes, como así sus efectos sobre las políticas nacionales, alcanzando incluso en el caso chileno representaciones parlamentarias como también efectos sobre la planificación presupuestaria en Brasil. Los análisis efectuados

1
2
3

recalan especialmente, para explicar dichas movilizaciones, en su mayoritaria composición estudiantil y juvenil y en el carácter de sus reivindicaciones sectoriales. Si bien se trata de demandas sociales relevantes a considerar, pueden descubrirse con mayor profundización en su praxis colectiva, nuevos rasgos de resistencia al intelecto social colonizado, ya que sus confrontaciones al statu quo, si bien reflejan objetivos de impugnación específicas como al arancelamiento educativo, tarifas de transporte, distorsión comunicacional o ética pública, trascienden por sus proyecciones el carácter coyuntural que se les atribuye para advertir sobre un futuro social marcado por la formación del intelecto neoliberal. Las hipótesis, desde el pensamiento crítico latinoamericano y sus claves, que subyacen al desarrollo conceptual y la indagación de componentes empíricos, radican en interrogar a través de expresiones narrativas, documentos y entrevistas, cómo estos movimientos no sólo cuestionan la imposibilidad de acceder a bienes públicos de consideración universal, sino que y fundamentalmente, se evidencia en sus prácticas colectivas la expresión social de síntomas acerca de su potencial exclusión intelectual y productiva, ya que sus movilizaciones han puesto al descubierto fisuras en el diseño hegemónico que enfatiza por un lado, el individualismo, la meritocracia y la forzada competencia como instrumentos para la sobrevivencia y, por otro convergente la enajenación del desarrollo de las fuerzas productivas.

PALABRAS CLAVE

Intelecto social, colonialidad, marco epistémico, movimientos intelectuales, pensamiento crítico.

1. RESISTENCIAS E INTELECTO SOCIAL

Desde el enfoque que sostiene el presente trabajo, proponemos una mirada renovada y crítica acerca de las grandes movilizaciones juveniles y estudiantiles del último trienio en América Latina en tanto la propia matriz teórica guíe hacia nuevos interrogantes. Ciertamente, se trata de recuperar las categorías que en los análisis habituales quedan en

el campo de cuestiones consideradas intangibles o consecuencia tales como la ideología, la conciencia, el espíritu entre otros. Aquí además de recuperar su materialidad se intenta demostrar que una reivindicación social acusa dos planos: el objeto demandado y el dominio sobre un bien público. Con ello nos referimos al intelecto social, a sus fuentes y a sus bases productivas.

La expansión de la masa intelectual en América Latina medida solamente por el incremento de la matriculación en los estudios terciarios y universitarios, fuente principal de productores intelectuales en el campo de la ciencia y la tecnología, resulta significativa: de 1.9 millones de estudiantes en 1970, se pasa a 8.4 millones en 1990 y se alcanza a 25 millones en 2011, seguramente incremento sostenido a la fecha. Consecuentemente, dos procesos contradictorios entre sí se ponen en marcha; por un lado se incrementa el impulso cultural masivo que puja por cursar estudios formales “superiores” como horizonte ocupacional de empleo calificado y, por el otro, se exige una adaptación a la gramática de la selectividad y competencia. El encuentro entre estas dos lógicas inversas ha detonado como tensión en las movilizaciones sociales más destacadas en América Latina de este último trienio en Chile, México y Brasil en cuya composición se han destacado estudiantes medios y universitarios como así docentes.

En la sociedad del pleno empleo los sistemas educativos y universitarios, con relativa autonomía del sistema productivo, generaban para el sistema económico tanto medios de fuerza de trabajo como producciones científicas. En la nueva fase capitalista posterior a la década de los 1980 se producen dos fenómenos contradictorios: por una parte se perpetúa el impulso que produce una expansión geométrica de la población universitaria y por la otra, se amplía y profundiza la privatización tanto en el campo educativo como en dichos desarrollos científicos. Especialmente ello se verifica en los avances tecnológicos de vanguardia ligados a la producción, entre las más destacables áreas tales como biotecnología, nanotecnología, espacial, telecomunicaciones, informática, energía, farmacéutica, finanzas.

Paralelamente al reconocerse la existencia potencial y la propia demanda social de educación y la universalización universitaria masiva, el sistema se encuentra en medio de una disyuntiva, alentar dicho incremento para alcanzar con su hegemonía a la comunidad intelectual y ejercer el poder que le brinda el “fetichismo individualista” como así la enajenación de la productividad colectiva o bien, restringir el acceso universitario, acompañado esta acción con la subutilización del intelecto social y “el ejército de reserva intelectual”, legitimando su dominio por medio de la opacidad capitalista del “mercado” y la propia producción de superpoblación relativa.⁴

Es de destacar que los análisis efectuados en relación a las protestas y demandas estudiantiles latinoamericanas de los últimos años recalcan especialmente, para explicar dichas movilizaciones, en su mayoritaria composición estudiantil y juvenil, como en sus marchas masivas para la obtención de reivindicaciones inmediatas. Si bien se trata de dimensiones sociales relevantes a considerar, pueden descubrirse en su praxis rasgos de resistencia al extrañamiento del intelecto social colonizado, ya que sus oposiciones al statu quo, si bien reflejan objetivos de impugnación al arancelamiento educativo, tarifas

⁴En este contexto signado por la emergencia de nuevos modelos productivos, las reformas neoliberales y la privatización educativa, confluyen múltiples estrategias para la gestación de “profesionales flexibles”. Durante los últimos años se ha puesto en marcha el proyecto ALFA-Tuning-América Latina, que nace de la experiencia previa del proyecto *TuningEducationalStructures in Europe*¹¹, situado en el corazón de los objetivos del proceso de Bologna. Participan 186 universidades latinoamericanas y se han establecido 19 centros nacionales de Tuning-América Latina, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Enseguida, y como un derivado del Proyecto europeo Reflex (*The Flexible Professional in the KnowledgeSociety*), se viene desarrollando ahora su versión latinoamericana, bajo el nombre de proyecto Proflex (*“El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento”*). La idea de flexibilidad apunta, en este caso, a que todo profesional posea, no sólo competencias propias de su profesión sino aquellas que construyen la capacidad de adaptación a nuevos ámbitos de desarrollo profesional no necesariamente relacionados con su campo específico de estudio, acorde a las características que van asumiendo los mercados laborales, y acorde a las cualidades y exigencias de precariedad y de auto-responsabilización del capitalismo actual.

de transporte o distorsión comunicacional y ética pública, trascienden por sus proyecciones el carácter coyuntural para advertir sobre un futuro social marcado por las huellas del dominio del intelecto neoliberal. Nos interesa destacar el doble carácter de estas huellas, en lo que hace a sus perfiles o rasgos más importantes como así también y fundamentalmente, en lo que hace a su lógica epistémica.

En el primer nivel más expuesto, el dominio hegemónico del intelecto neoliberal tiene improntas distintivas, tales como el individualismo, el emprendedorismo⁵, el elitismo, la competencia, especialmente la mercantilización y mercado⁶, todos elementos que indican

⁵“A pesar de estar enfrentado al **hombre económico puro**, este **homore demptoris**(emprendedor) continúa reforzando (es más: lo profundiza) el tipo de individualismo típico del neo-liberalismo. De esta manera no corrompe ni pone en peligro el protagonismo que hasta el momento había logrado el presupuesto metodológico individualista como base de las dinámicas sociales para el neo-liberalismo” (Puello Socarrás, 2008: 88). Como al diseño de los conjuntos sociales con la disposición de una organización social basada en élites, “... la formación de verdaderas élites intelectuales y particularmente los denominados **intelectuales corporativos** y los **think tanks** (“tanques de pensamiento”) –un fenómeno anunciado desde principios del siglo XX y que ha estado enmarcado ampliamente en los rasgos fundamentales de la actual economía política del “pensamiento único”– resultan ser inexcusables a la hora de advertir las claves de comprensión de la pretendida “unidad consistente” del pensamiento neoliberal, a pesar de sus diferencias.” (Puello-Socarrás, 2008: 71).

⁶ “Sin embargo, el hecho más significativo en este desdoblamiento hacia un nuevo neoliberalismo observa una circulación entre las élites dominantes que insisten en consolidar sus posiciones bajo una crítica “en positivo” del mercado, a diferencia de las décadas anteriores cuando las tesis promovidas por la – hoy considerada – “ortodoxia neoliberal”, circulaban fluidamente profesando sin mayores apostillas la infalibilidad de los automatismos del mercado en detrimento de la acción estatal... La arquitectura del régimen neoliberal además de permanecer relativamente intacta desde la década de los 90s (sobre todo, en lo que hace referencia al régimen monetario), se ha venido “reforzado” con las nacientes asociaciones público-privadas o también denominadas “públicas no-estatales” y el “tercer sector”, la propagación del *entrepreneurship* (espíritu empresarial, emprendimiento) en las políticas públicas (especialmente, en las sociales); el papel empresarial del Estado; y la instalación de *cuasi-mercados* en la provisión de bienes públicos, entre otras tantas versiones emergentes que *sazonadas* con argumentos de “tercera vía” pretenden superar las antiguas rígidas - y ahora incómodas - dicotomías: “Estado o Mercado”, “Público o Privado”,

la suspensión de lo social, lo colectivo, la mercantilización de las relaciones sociales en mayor grado⁷. Además este intelecto puede señalarse incluye en modo basal un marco epistémico (García, 1994, 2006) menos visible, pero que determina la orientación del conocimiento que concluye en una selección social para producir una cartografía sobre productores intelectuales y culturales⁸.

En un segundo nivel de análisis, con referencia a la matriz epistémica⁹ del intelecto social hegemónico-neoliberal, hereda el dualismo¹⁰ del liberalismo clásico, ideario antecedente

girando expresamente hacia el eje de lo público y estatal, sin que ello signifique poner en peligro el ensamblaje del proyecto neoliberal ni de la preponderancia del mercado. Al contrario.” (Puello-Socarrás, 2010:12-13).

⁷Al respecto, Paulo Henrique Martins (2013) realiza en una de sus últimas obras, un detallado análisis a los efectos de develar los “rostros” del imperialismo, en su nueva fase de construcción y en su lógica renovada de internalización, a través de sus agentes activos, en tanto sostenedores de este sistema de dominación. Al tiempo que posibilita, en particular a los intelectuales, incluir junto al estudio de las condiciones productivas de los procesos sociales, las dimensiones culturales, simbólicas y lingüísticas, destaca que el capitalismo se fundamenta en una filosofía moral utilitarista y mercantilista que introduce, entre otras cuestiones, la concepción de una humanidad egocéntrica. Este planteo hace hincapié en la debilidad del propio sistema en su formulación doctrinaria y ello permite someterla a la crítica decolonial (política, cultural, lingüística y moral) para así develar los componentes excluyentes del modelo hegemónico. Al mismo tiempo, este enfoque propugna la identificación de las maneras en las que la colonialidad asistida se ha internalizado en el tiempo presente no solo en los sistemas científico, político, moral y económico, sino especialmente en los ámbitos de la vida cotidiana.

⁸Se trata de una estructura en apariencia disociada, que revela al mismo tiempo con su opacidad la eficacia práctica y la sustracción del pensamiento social. El diseño de un guion a través de una élite que suprime la singularidad de los sujetos subalternos, su propio consenso orgánico interno, como la difusión de “un solo” pensamiento como única alternativa excluyente, traducen el reconocimiento de hecho de una articulación social *ocupada*, por medio de una racionalidad en que el *individualismo* como recurso de enmascaramiento opaca la existencia colectiva que lo viabiliza.

⁹Cuando Aníbal Quijano destaca el valor y la vigencia de los descubrimientos de Mariátegui enuncia: *“Solitariamente, en 1928, José Carlos Mariátegui fue sin duda el primero en vislumbrar, no sólo en América Latina, que en este espacio/tiempo las relaciones sociales de poder, cualquiera fuese su carácter previo,*

que se trasvasa y agudiza en el pensamiento neoliberal estableciéndose una cosificación que fetichiza múltiples dualidades que abisman razón-cuerpo, sujeto-objeto, individuo-sociedad, sujeto-naturaleza. Se produce socialmente, en consecuencia, una profundización de dicha dualidad que registrá acentuada entre lo individual y lo colectivo (el ser genérico o social), como así fragmentaciones entre lo privado y lo público, la sustitución del valor de cambio por el de uso o la privatización de los bienes comunes. Este proceso que signa el pensamiento neoliberal, hacen a la base epistémica de la cultura, sobre la que se asientan procesos educativos que culminan en el escalón superior.

existían y actuaban simultánea y articuladamente, en una única y conjunta estructura de poder; que ésta no podía ser una unidad homogénea [...] Esa es una consecuencia inevitable de la perspectiva eurocéntrica, en la cual un evolucionismo unilineal y unidireccional se amalgaman contradictoriamente con la visión dualista de la historia; un dualismo nuevo y radical que separa la naturaleza de la sociedad, el cuerpo de la razón; que no sabe qué hacer con la cuestión de la totalidad, negándola simplemente, como el viejo empirismo o el nuevo posmodernismo, o entendiéndola sólo de modo organicista y sistémico, convirtiéndola así en una perspectiva distorsionada, imposible de ser usada salvo para el error.” (Quijano,2014:805)

¹⁰Los planteos de Aníbal Quijano (2000, 2009, 2014) en torno a la *colonialidad del poder* y el *pensamiento descolonial*, tiene epicentro en el paradigma de la modernidad eurocéntrica, cuya legitimidad ha sido internalizada de forma tal que ha quedado posibilidad alguna de cuestionamiento en lo que respecta a las formas y procesos de producción de conocimiento en esta matriz. Las *dualidades cartesianas* que conducen a la separación/abstracción del sujeto/cuerpo del sujeto/razón están en la base de las pretensiones objetivistas y universalizantes de un saber que se postula a sí mismo como científico y que reivindica la separación y división de todos los posibles condicionantes subjetivos, espaciales y temporales. En esta misma línea teórica, la perspectiva eurocéntrica construye, en palabras de Edgardo Lander, “una articulación peculiar” entre lo europeo y lo no europeo, entre capital y no capital, entre lo civilizado y lo no civilizado, en el seno de una concepción evolucionista, lineal y unidimensional de la historia. Como bien señala Lander “...la importancia actual de estos asuntos reside en que si bien esta estructura de poder (y el régimen de saberes caracterizado como eurocéntrico) tiene un origen colonial, ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo, perdurando como un elemento del patrón de poder hoy mundialmente hegemónico” (Lander, 2006:216).

Paralelamente, aquellas huellas resultan persistentes contemporáneamente aun cuando las gestiones post-neoliberales intenten incidir sobre ellas, especialmente en forma incremental, dicho acumulado matricial subyace e imprime su curso (Solanas, 2014), como denominamos aquí su horizonte de sentido. Tensiones éstas sostenidas históricamente en décadas pasadas, como recoge Pablo Gentili: "... la inercia institucional y política del sistema condicionaba seriamente las posibilidades de democratización efectiva de la educación; la persistencia de formas de exclusión y marginación educativa tendían a hacerse cada vez más complejas; la segmentación del sistema contribuía al bajo nivel de los aprendizajes, especialmente, en los niños y niñas más pobres; la cultura de las élites, hegemónica en el sistema educativo "tradicional", entraba en contradicción con la cultura popular y los códigos lingüísticos de los sectores sociales que se beneficiaban del proceso de expansión escolar, reproduciendo un modelo autoritario de imposición cultural; el crecimiento de la matrícula, contradictoriamente, dejaba en evidencia la crisis o la inexistencia misma de la educación popular; se destacaba, asimismo, el carácter negativo de reformas meramente burocráticas, así como la interferencia de los equipos técnicos nacionales o internacionales que, verticalmente, pretendían reformar los sistemas; se reconocía una asociación directa entre los problemas estructurales del aparato escolar y los "estilos de desarrollo" predominantes en la región durante el siglo XX, especialmente, desde la posguerra..." (Gentili, 2007: 22-23)

No obstante lo señalado en torno al intelecto hegemónico-neoliberal, si bien dicho corpus se cristaliza en el intelecto hegemónico, no se encuentra "cerrado", si bien resulta dominante su blindaje puede ceder y acusar fisuras. Precisamente en nuestros estudios, observamos que los movimientos sociales que denominamos se encuentran dirigidos al intelecto social –así explícita o implícitamente- prestan resistencia al intelecto colonizado, ya sea a través de reivindicaciones puntuales o específicas tales como al acceso a los bienes comunes, a la información social, a la educación, a la salud o al transporte público como se ha dado más recientemente, como y fundamentalmente, ejercitando una praxis colectiva, negadas por el ideario hegemónico, a la vez que producen fisuras en el montaje

de dicho intelecto social. Son en estas demostraciones de las resistencias populares donde reconocemos una diversidad de niveles expresados tanto a los contenidos reivindicativos como a la lucha dentro del campo del marco epistémico, más subterráneo, como la de su gramática, sus lógicas y sus horizontes de sentido.

A continuación, nos ocuparemos de anclar en estos puntos de conjunción entre resistencias y praxis, tomando indicadores de importantes movilizaciones multitudinarias que se han destacado en el escenario continental de América Latina tales como: Movimiento pingüino y CONFECH en Chile, #Yo soy 132 de México y el Movimiento Pase Libre en Brasil. Sus impactos han resultado sorprendentes, como así sus efectos sobre las políticas nacionales, alcanzando incluso en el caso chileno representaciones parlamentarias como también efectos sobre la planificación presupuestaria en Brasil.

2. MOVILIZACIONES Y PRAXIS¹¹

En las líneas que siguen se ensaya una lectura sobre la praxis y expresión de los movimientos y movilizaciones denominados por su extracción estudiantiles y magisteriales del último trienio en América Latina con el propósito de comprender su resistencia al intelecto colonizado (Quijano, 2009). Por hipótesis en estas expresiones sociales, sus protagonistas precisamente colocan en observación crítica al sistema académico como “lecho de procusto” y su enmascaramiento biopolítico; constituyendo el

¹¹Los casos analizados forman parte de registros y acervo de investigación del Proyecto UBACyT 2011-2014: “Poblaciones Trabajadoras Extinguibles y Sujetos Colectivos en Siglo XXI. Teoría y Praxis de Procesos de Trabajo desde una Ciencia Social Coproductiva y Experiencias Comparadas.” y que fueran expuestos en el Congreso PreALAS Patagonia “Estado, sujeto y poder en América Latina: debates en torno a la desigualdad”, mayo de 2014, El Calafate, Argentina.

<http://prealas2014.unpa.edu.ar/pagina/trabajos-completos-mesa-6> Actas Pre Alas Patagonia 2014 ISBN 978 – 987.

sustrato de múltiples movimientos y propuestas intelectuales alternativas, tanto al interior como al exterior del espacio académico tradicional.

Las diversas dimensiones que se articulan aquí ponen de manifiesto la discursividad de sus movilizaciones y la de sus protagonistas como narrativa de fracturas del orden intelectual colonizado. Dichas dimensiones, como se analizan, no solamente responden a demandas inmediatas sino al ejercicio de la hegemonía, cuyo avasallamiento discuten en términos de reivindicar la multiculturalidad, la inclusión educativa universal, el carácter de bien público, el derecho al intelecto como bien común (de calidad) en oposición a la imposición mono-cultural, selectividad social, carácter privado, valor como mercancía. En esta interpretación, en esta consideración se expresan en la propia factura del intelecto social y sus fuerzas instituyentes clave como la educación popular, la universidad o la comunicación e información social, como así complementariamente incidir sobre otros bienes relacionados con la salud y el transporte públicos en los que se ha agudizado también esta intersección contingente del intelecto colonizado. Se rebela por ende también a partir de la reflexión la conjunción existente entre colectivo e intelecto como resistencia, como demostración de fuerza social y como ruptura con el patrón de silenciamiento que impone el campo social enajenado.

A. CHILE

En el caso de Chile, el proceso de lucha llevado adelante por los estudiantes secundarios denominados pingüinos¹² desde el año 2006 hasta la actualidad, representa uno de los

¹² Nombre que hace referencia al atuendo típico del estudiante secundario chileno. “Una de las manifestaciones colectivas más significativas ocurre en el año 2006 cuando lo que se denomina popularmente como «revolución de los pingüinos» o «rebelión de los pingüinos» articula un sólido movimiento de estudiantes secundarios. En su petitorio se incorporaron inicialmente necesidades urgentes y más estrictamente relacionadas con la condición estudiantil (infraestructura, tarjeta de transporte escolar, becas de alimentación y contenidos curriculares, entre otras) para luego formular demandas que apuntaban

más importantes cuestionamientos a la estructura del sistema educativo en la región, cuya clave residió en la privatización, arancelamiento y selectividad social, y que han logrado en sus luchas sumar adhesiones de diversos sectores sociales y políticos e incluso a nivel internacional¹³. El eje destacado del reclamo gira sobre la igualdad de acceso,

a las características estructurales del sistema escolar (fin a la Ley Orgánica de Enseñanza, fin al lucro con fondos públicos, sistema público de educación administrado por el Ministerio de Educación y no por los municipios, eliminación de la selección de estudiantes por los liceos, calidad y equidad educativa, entre otras). Dicho movimiento concita un gran apoyo ciudadano y se desarrolla incluyendo a establecimientos educacionales públicos y privados. Asimismo, moviliza el apoyo de estudiantes universitarios, profesores, apoderados, asistentes de educación, entre otros actores de la sociedad civil... Cabe mencionar que aspectos como la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Loce) son parte de la herencia institucional de la dictadura. De hecho, dicha ley fue decretada en el último día de la dictadura militar. Al respecto, el punto más cuestionado por los estudiantes radica en que esta ley consagraba la libertad de enseñanza (comprendida como la libertad de un privado para abrir y administrar colegios) por sobre las garantías del derecho a la educación. La Loce derogada parcialmente en 2009 por la Ley General de Educación (Lge) ha sido identificada como un antecedente central para la comprensión de las movilizaciones estudiantiles desarrolladas a partir del 2011, cuyo foco es la defensa y promoción de la educación superior pública y de calidad. Como se revisará en este estudio, muchos de los dirigentes universitarios de 2011 viven las movilizaciones de 2006 desde sus liceos, ya sea como dirigentes o como estudiantes que participaron de las instancias de debate y asambleas estudiantiles, siendo un hito clave de su formación como líderes.” (Cárdenas Tomažič y Navarro Oyarzún, 2013:52-53).

¹³ “El modelo económico neoliberal implantado desde la dictadura chilena implicó serias modificaciones estructurales en el funcionamiento del Estado y su relación con las elites financieras y empresariales. La educación chilena no estuvo exenta de estas transformaciones; valores culturales propios del nuevo modelo económico como la competencia y el consumo facilitaron la concepción de la educación como un servicio sujeto al lucro y la ganancia... se redujo la oferta pública y se incentivó la generación de un mercado por medio de la inclusión en el sistema de agentes privados, que supuestamente dinamizarían y aumentarían la competitividad y calidad de lo que comenzó a considerarse, desde ese momento en adelante, como un servicio y una inversión dejando atrás la concepción de la educación como un derecho... La reducción y pauperización de la oferta pública se tradujo, a nivel de la educación superior, en el desmembramiento de instituciones con carácter nacional, específicamente de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, además de la reducción constante del presupuesto a las instituciones que recibían recursos del

gratuidad y calidad, plasmado en reclamos por la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, fin de la municipalización de la enseñanza, la derogación del decreto que regula la actividad de los centros de estudiantes y la gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria, entre otros.¹⁴

Cabe señalar que la educación superior en Chile se considera entre las más costosas de la región. En el inicio de la gestión de un nuevo mandato presidencial de la Concertación, que incluye justamente entre sus representantes electos para el Parlamento a líderes del movimiento estudiantil, dejan abierta una radical revisión como desafío regulador del remplazo de la secuencia que correspondía a aquella ley y sus antecesoras del año 2009,

Estado. Como contraparte, se permitió e incentivó la creación e ingreso al sistema de instituciones privadas que emergieron profusamente durante la década del ochenta y comienzos de los noventa.” (Sosa, 2012: 133)

¹⁴“En 1981 la Ley General de Universidades consagró la atomización del sistema nacional de universidades y el inicio de políticas basadas en el autofinanciamiento de estas entidades. Asimismo, entre 1985 y 1988, la enseñanza media dejó de estar en manos del Estado, siendo traspasada a los municipios. De esta manera, se cumplía la premisa económica del modelo neoliberal, en la cual el Estado debía jugar sólo un papel “subsidiario” en el desarrollo nacional. Recuperada la democracia, los nuevos gobiernos democráticos carecieron de la voluntad política para modificar el ordenamiento neoliberal en el sistema educacional. Por el contrario, promovieron medidas que ahondaron el autofinanciamiento, como el llamado “financiamiento compartido” en las escuelas públicas. Mientras tanto, en las universidades “estatales”, alrededor del 80% de su presupuesto dependía del autofinanciamiento (...) Así, a comienzos de la primera década del siglo XXI, bajo la administración del socialista Ricardo Lagos Escobar, se creó un sistema de beca llamado “crédito con aval del Estado”. Éste abrió la posibilidad de financiar la Educación Superior a sectores pertenecientes a la “baja clase media” chilena. Consistía en un crédito otorgado por la banca privada, que cubría el total de los costes de la carrera. Sin embargo, cuando egresaron los primeros estudiantes que financiaron sus carreras con este sistema, quedó al descubierto la brutal realidad: el enorme endeudamiento generado por las altas tasas de interés, que iban directo al beneficio (lucro) para las entidades bancarias, las cuales pasaron a obtener gigantescas ganancias con este sistema supuestamente “social”. Fue la gota que rebalsó el vaso. El descontento popular y la oleada de movilización estremecieron al país durante gran parte del año 2011”. (Rossi, 2012:24,25)

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza¹⁵ (LOCE), que fuera remplazada por la Ley General de Educación sin producir cambios sustanciales a dicho orden. Lo cierto es que estas luchas han puesto por una parte en visibilización los procesos de exclusión e inequidades educativas e intelectuales en Chile pero también como espejo en otros países latinoamericanos.

No obstante, la comprensión del movimiento estudiantil chileno, y especialmente las propuestas y puntos de partida de los estudiantes secundarios¹⁶ que remiten directamente a la historia de su país, interrogada y revisitada en tanto condición para la transformación, lleva a una propuesta contextual: “Porque nosotros hablamos de que no salimos en definitiva de la Dictadura; el legado de la Unidad Popular, de Salvador Allende y todo ese proyecto ha quedado completamente estancado después de la Dictadura y que para poder superar en realidad todo ese proceso tenemos que retomar esas banderas y reconstruir lo que estaba construyendo en ese momento el pueblo chileno. Y para eso

¹⁵ Ley promulgada en 1990 por el dictador Augusto Pinochet (régimen 1973-1990) en la que se fijaba los requisitos mínimos que debían cumplir los niveles de enseñanza básica y media. A partir de su puesta en vigencia, el capital privado incrementó sustancialmente su presencia en ámbito educativo ya sea directa como indirectamente en las universidades públicas sostenidas por el pago de matriculación.

¹⁶ Siguiendo el análisis de Carlos Ruiz Encina (2013) en torno al movimiento estudiantil chileno, en líneas generales, existió por parte de los estudiantes un ejercicio profundo de la actividad democrática, asamblearia y de acción directa, expresada en la participación en manifestaciones, tomas y otras acciones de protesta. No obstante, los estudiantes secundarios mantuvieron siempre en las dos organizaciones que los agrupaban -la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES)-, el sistema de “voceros” que, valga la redundancia, eran la voz de una asamblea que podía decidir la revocación de la responsabilidad depositada en estas figuras, evitando de este modo la generación de liderazgos personalistas. A su vez, los estudiantes universitarios se han organizado históricamente a través de las federaciones de estudiantes y a su vez en una confederación, la CONFECH, que es finalmente la encargada de articular las distintas propuestas e iniciativas emanadas desde las bases y en donde, efectivamente, los líderes emergen de manera mucho más visible.

vemos a la educación como una herramienta de liberación para nuestro pueblo.” (Estudiante chilena de nivel secundario, octubre de 2013).

Queda expuesta, así, la relación entre la (re)apropiación de la producción colectiva desde la impronta contextual-histórica, desde una lectura freireana: “Heredando la experiencia adquirida, creando y recreando, integrándose a las condiciones de su contexto, respondiendo a sus desafíos, objetivándose a sí mismo, discerniendo, trascendiendo, se lanza el hombre a un dominio que le es exclusivo –el de la historia y de la cultura.” (Freire, 1985: 30). Si estos postulados tenían significado en sus desarrollos originarios, en el actual marco del dominio del pensamiento neo-liberal, estas dimensiones se encarnan incidir en el objeto que se escapa históricamente: “...nosotros estamos planteando como cambios estructurales y como un cambio estructural, implica que desde la base, la reformulación de la educación, tiene que partir del conjunto y el grueso de la sociedad, no al revés...entonces la construcción de esto tiene que partir del pueblo y de una concepción de la democracia distinta... y lo principal que hemos planteado es que la democracia en sí la queremos construir nosotros, todos los objetos de nuestra vida lo queremos construir nosotros día a día.” (Estudiante chilena de nivel secundario, octubre 2013).

Por lo señalado, emerge como hipótesis acerca de estas movilizaciones en el espacio público que, no sólo resisten a la exclusión del intelecto social sino, al mismo tiempo refutan la lógica del aislamiento individual y la selectividad como gramática básica para la producción intelectual. Sus protagonistas descubren la existencia del lazo social como condición de resistencia¹⁷, construyen -aun cuando fuera circunstancialmente- movimientos intelectuales al colectivo.

¹⁷ Es interesante contrastar lo que un estudiante mexicano refiere sobre estas luchas y las “jaulas de la vida privada” y el sistema piramidal: “Me tardé horas para escribir, en una línea, las palabras que he buscado durante meses para expresar una sensación que medité por semanas y que nació en sólo unos segundos de catarsis, empoderamiento y comunión, cuando llegamos al Zócalo con la Marcha de la Luz, un día previo a las elecciones de 2012. No tenemos sueños: los sueños nos tienen a nosotros. Antes de eso éramos provincias de ser distribuidas aisladamente. Nos acechaba una muerte con rostro de hormiga, con

Y es en esta disposición social donde la oposición o resistencia se relaciona con los conceptos de dialogicidad, masividad, politicidad pública¹⁸ y equidad que se resumen en la reapropiación del saber.

“Lo que se espera es generar el espacio, que en el fondo constituye una oportunidad para el movimiento, y para eso se necesitan ciertas garantías: primero, que se mantenga esta unidad del movimiento que es a lo que todos apuestan. La gente en la calle dice que lo importante, más allá de las reivindicaciones particulares, es que se mantenga unido el movimiento, y mucha gente dice que ya hemos ganado demasiado con este proceso.”¹⁹

“Financiamiento, fin al lucro y democratización eran los tres temas fundamentales que el movimiento estudiantil quería resolver, ya que ni en el Programa de Gobierno, ni en las pocas declaraciones otorgadas por las autoridades había puntualidad al respecto. A lo

hemorragias de fastidio al vivir la cultura del pasotismo y la soledad política. Nuestras esperanzas debían autoexiliarse en la jaula de la vida privada, mientras las opiniones que defendíamos terminaban en debates de papel arrugado. Encontrarnos nos salvó de nunca llegar a conocernos... Sostengo que las causas profundas de nuestra emergencia son cinco: la desigualdad, que es la falla motriz que estructura las relaciones y disyuntivas de nuestra sociedad; la democratización de la democracia –que incluye la democratización del sistema de medios– impulsada por jóvenes y ciudadanos que quieren incidir en la vida pública; la acumulación impune de agravios e injusticias; una agenda social pendiente donde no somos incluidos y un bloqueo en la cúspide de la pirámide social que pone en crisis el sistema meritario.” (César Alan Ruiz Galicia, #YoSoy132 a un año de la lucha. México: www.sinembargo.mx, 11/05/2013)

¹⁸ “Resulta significativo reconocer cómo, en América Latina, la privatización de la educación se ha profundizado no sólo mediante la transferencia de la responsabilidad del financiamiento (del Estado al mercado), sino también mediante un no menos complejo proceso de transferencia del poder efectivo de control y coerción de la esfera gubernamental a corporaciones empresariales o fundaciones privadas.” (Gentili, 2007: 30)

¹⁹ Entrevista a Camila Vallejo, en Ouviaña, Hernán 2012 “Somos la generación que perdió el miedo” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N° 31, mayo.

anterior se sumó la interculturalidad y la petición del retiro del Proyecto de Carrera Docente... No tiene sentido garantizar gratuidad sin una política de acceso que acabe con la segregación porque se continuaría la lógica de una educación para ricos y otra para pobres, ahora financiada por el Estado”²⁰

Se conjugan incluso, como en el desarrollo de propuestas vinculadas a la educación comunitaria, diseños alternativos al intelecto colonizado y poder popular:

“Escuelitas Libres que es un proyecto de construcción de una educación alternativa, vinculado con Paulo Freire, pues yo vengo de esa experiencia. Después en la ACES nosotros planteamos todo lo que tiene que ver con el concepto de control comunitario, lo que nosotros planteamos es que además de esa perspectiva nosotros siempre rescatamos el poder popular, tenemos que construir poder popular y creemos que por ahí va, digamos tiene que ser uno de los horizontes del movimiento social y el control comunitario que tiene que ver con el empoderamiento de la comunidades educativas y territoriales de sus espacios territoriales, digamos físicos como también de los procesos educativos” (Estudiante chilena del último año del nivel secundario, Vocera Mediática de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes secundarios, ACES, octubre 2013).

El impulso del movimiento estudiantil chileno se revela, además, en la ampliación de sus campos de acción social con la postulación y posterior elección de algunos de sus integrantes destacados como representantes políticos en las últimas elecciones del año 2013, así se daba noticia de ello: “Cuatro ex dirigentes del movimiento estudiantil triunfaron este domingo en sus respectivos distritos y, a partir de marzo de 2014, promoverán los cambios en educación que impulsaron desde la calle ahora ocupando un escaño en la Cámara de Diputados. Se trata de Camila Vallejo, Karol Cariola –ambas del

²⁰Melissa Sepúlveda, presidenta actual de la FECH, 4 abril 2014, en <http://fech.cl/tras-reunion-entre-la-confech-y-el-ministro-de-educacion-persisten-las-dudas-sobre-la-reforma/>

Partido Comunista–; Giorgio Jackson, de Revolución Democrática; y Gabriel Boric, de la Izquierda Autónoma. Todos ellos alcanzaron la primera mayoría en sus respectivos distritos.”²¹

Por otra parte, y en el curso del primer semestre del año 2014, la tan esperada reforma educativa llegaba al Congreso, no obstante sin abandono o descuido de sus reivindicaciones los estudiantes chilenos reiniciaron sus demandas con renovadas demostraciones públicas. El gobierno de Michelle Bachelet había prometido que dentro de los primeros 100 días de su mandato elevaría al Poder Legislativo una serie de proyectos para transformar el sistema educativo marcado por la exclusión. En el pasado mes de mayo se presentaba las iniciativas para la eliminación del lucro, del copago y de la selección de estudiantes en los establecimientos educativos que recibieran aportes del Estado. Pero aún estas medidas fueron consideradas insuficientes para el movimiento estudiantil, que para el mes de junio inició manifestaciones masivas en las ciudades de Santiago, Valparaíso e Iquique.

Subrayamos, así, que estos movimientos no sólo deben interpretarse en la búsqueda para cubrir necesidades educativas e inmediatas, por cierto calificadas, sino como epifenómeno por su alcance para incidir como actores intelectuales (Zibechi, 2013: 24) en el diseño social²² y su intelecto colectivo.

²¹ Véase <http://www.emol.com/noticias/nacional/2013/11/17/630258/ex-dirigentes-estudiantiles-que-llegan-al-parlamento.html>

²²“En definitiva, los aspectos pendientes de la democratización comienzan a reaparecer con mayor fuerza cada vez en la sociedad chilena. Parte de lo que se verá en el presente estudio se relaciona con la visión que los dirigentes estudiantiles tienen respecto de este proceso, entendido como una labor de refundación del orden social. Desde su perspectiva, las tareas pendientes de la democracia tienen que ver fundamentalmente con posibilitar una mayor participación en la toma de decisiones en el sistema político. Esta acción es la que, en gran parte, posibilitaría un real ejercicio de la democracia y la recuperación de los

B. MÉXICO

En caso de México, las pautas que signan la educación siguen al Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAM), acordado en el año 1992 y puesto en vigencia en el año 1994, e integra en este marco al sector servicios. Con este enfoque la mercantilización del conocimiento se acelera y requiere incorporar procedimientos estandarizados y métricos de evaluación. En oposición a mediados de los noventa, se sucedieron grandes movilizaciones para eliminar el examen único amparándose en el artículo tercero de la Constitución mexicana que señalaba: “todo individuo tiene derecho a recibir educación”. Ante este planteo, La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos (CNDH), organismo encargado de expedirse en el asunto, planteó que era necesario distinguir entre el “derecho a la educación y el derecho de acceso a esos niveles educativos”, convalidando mediante esta racionalidad los procesos tendientes a la exclusión del sistema educativo universitario (Aboites, 2009).

Las luchas magisteriales en México²³ bien pueden reflejar este conflicto, el debate social sobre la equidad y soberanía educativa, como las luchas emprendidas para evitar el epistemicidio (de Sousa Santos, 2011), es decir la caducidad de los lenguajes originarios, como al mismo tiempo la colonización de lógicas clasificatorias y fronteras mismas de horizonte de sentido: “En el mes de febrero del 2013, decenas de miles de maestros y

derechos sociales que la ciudadanía reclama. A su vez, la democracia es entendida en un sentido amplio, no restringiéndose a sus aspectos políticos formales sino también considerando elementos como la democratización social y el acceso a determinados derechos, bienes y servicios.” (Cárdenas Tomažič y Navarro Oyarzún, 2013:52)

²³ “... la insurgencia magisterial mexicana frente a la imposición de una contrarreforma laboral enmascarada de reforma educativa remite a expresiones más tradicionales de lucha social, en que la forma sindicato cobija una estructura organizacional fuerte y resistente, donde la dialéctica entre negociación, resistencia y rebelión cobra sentido político, y los despliegues y repliegues son parte de la historia y la vida demovimientos sociales de profundo arraigo cultural y territorial, como es el caso particular del magisterio.” (Modonesi, 2013:10)

maestras (algunas cargando a sus niños pequeños), padres de familia e integrantes de comunidades rurales bajaron de las agrestes montañas, y llegaron de los valles y cañadas de Guerrero a la capital de esa entidad federativa. Se adueñaron de las calles de la ciudad y cortaron la única vía de tránsito terrestre entre la capital de la república (el Distrito Federal) y el puerto de Acapulco. A pesar del peligro que implicaba su acción (poco antes, la policía había dispersado a balazos otra manifestación similar, de futuros maestros, con saldo de dos muertos y heridos), no vacilaron en desafiar a las policías estatal y federal que los cercaban.” (Aboites, 2013: 78)

En México, en una lógica que también interroga la producción social de conocimiento y que proviene del ámbito educativo universitario en su inicio, el Movimiento Yo soy132, y en paralelo a Movimiento Magisterial, precisamente plantean todo un conjunto de propuestas que hacen a una forma renovada de articulación con el conocimiento y la información social.

“En mayo de 2012, diferentes universidades públicas y privadas (por primera vez desde la matanza de Tlatelolco en 1968), convocaron por medio de las redes sociales con el hashtag #Yosoy132 en apoyo a los estudiantes de la Universidad Iberoamericana, a la marcha “Anti-Peña Nieto”, sumando demandas como la libertad de expresión y la democratización de los medios de comunicación; cerca de 50.000 mil personas se movilizaron en ese momento en las calles de la Ciudad de México”²⁴. A partir de allí, y encabezado fundamentalmente por jóvenes universitarios, el Movimiento Yo soy 132, continuó desarrollándose en diferentes ciudades del país. Algunas de sus consignas ilustran muchos de los elementos, que Paulo Freire y Orlando Fals Borda dejaron como huellas teóricas para incidir en un cambio de paradigma de conocimiento e intelectual en lo que refiere a una fractura de la lógica positivista tanto en su praxis como en sus fundamentos contextuales y epistémicos:

²⁴ Estudiantes en México: "Yo soy 132", Terra noticias ,03 de junio de 2012.

“Somos los que conjuran un mejor país, hombres y mujeres partidos en varias lenguas, en muchas culturas y pensamientos. Somos los desesperados, los que refrescan el timeline cada cinco minutos. Somos la nostalgia de revolución de nuestros padres. Somos la nostalgia de un futuro que podría ser. Creemos que la protesta pertenece al pasado, pero también creemos que la protesta contra el orden es el fundamento del orden nuevo. Somos un camino, una desviación. Somos #YoSoy132.”

“Somos estudiantes. Somos un antiguo minero, o un joven rebelde, o una burguesa guapa. Somos lo que ustedes no son. Nosotros venimos de las redes, de un mundo de ceros y unos, de un mundo que no conocen y que nunca manipularán. No queremos el mundo tuerto que los medios construyen cada día para distraernos mejor. Somos los que no encontraron la salida y se perdieron en las escaleras de emergencia. Somos el México que despertó.”²⁵

En mayo de 2012 el movimiento había dado a conocer una declaratoria (Primer comunicado de la coordinadora del Movimiento YoSoy132). Entre los puntos que destacan, son su énfasis en definirse como un movimiento constituido por ciudadanos, el respeto a la pluralidad y diversidad, la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información de los mexicanos, en el entendido de que ambos componentes, bienes comunes podríamos afirmar, resultan esenciales para una ciudadanía consciente y participativa.

Durante los años 2013 y 2014 las actividades y declaraciones de este movimiento han continuado, destacándose su articulación con las demandas docentes frente a la reforma educativa impulsada por el gobierno de Peña Nieto en este último período: “#YoSoY132 manifiesta su apoyo a los maestros y autoridades docentes que se oponen a la Reforma Educativa... en la discusión de este problema, deberían integrarse los actores principales del proceso educativo, como son los maestros, investigadores, especialistas, alumnos y padres de familia, los cuales en su conjunto y mediante un estudio profundo y preciso

²⁵ Manifiesto #YoSoy132 <http://pastebin.com/pxpfU8Nv>

podrían identificar los retos y problemas de la educación en México... La mal llamada “Reforma Educativa” por parte del Estado sin análisis alguno a la infraestructura y las condiciones de cada estado. En primer lugar omitió los saberes docentes, de aquellos que se enfrentan día a día a los grupos de estudiantes y sus entornos, imponiendo un modelo ajeno a su contexto empírico y social. La pseudo reforma es ante todo una agresión a la escuela pública y a los derechos laborales de los maestros, dejándolos a merced de una doble reforma laboral disfrazada... Busca despojarlos de los referentes pedagógicos populares en los cuales está basada la educación gratuita” (Septiembre 2013).²⁶

Se va poniendo en relieve la paradoja en la cual la universidad pública se ha transformado en masiva y aun así insuficiente para acoger a multitudinarios demandantes que quedan por fuera, sin acceso a la universidad o desgranados en el correr de las cursadas. La paradoja interna más llamativa aún consiste en sostener la idea modernista del avance como progreso hacia una sociedad donde el conocimiento resulta prioritario, valioso y necesario para todos.

C. BRASIL

La situación educativa en Brasil, si bien difiere de las anteriores, conforma un prisma convergente para el análisis acá planteado. Una cuestión emblemática coloca en debate la inclusión educativa ya que se diagnosticaba que el 74% de los alumnos que estudiaba en universidades pertenecía al quintil social más elevado y sólo un 4% al quintil más bajo (López Segrera, 2008: 269). Luego de casi una década de ensayos, finalmente bajo el impulso presidencial y una de ley federal se promulgó una regulación destinada a las Universidades Federales de Brasil para que por esta normativa legal amplíen la cuota

²⁶ Véase <http://www.yosoy132media.org/comisiones/comision-de-comunicacion-y-prensa/pronunciamento-en-apoyo-al-magisterio/#sthash.S3dYsdXL.dpuf>

ingreso multirracial de estudiantes como así de aquellos provenientes de escuelas públicas.

“Hay un grande debate, hay una gran polémica porque hay personas que creen que el ingreso y sobre todo personas, profesores vinculados a las áreas de Ciencias Duras pero no solamente... más muchos profesores que creen ingreso de alumnos negros a la Universidad provenientes de escuelas públicas de bajísimo nivel, haría que la Universidad cayese la calidad pero no aconteció eso ¡Al contrario se sucedió! Alumnos, como llamamos en Brasil, cuotistas son dedicados, concluyen todo el curso, en promedio no son reprobados y generalmente son los mejores alumnos de la Universidad... Las personas no dicen, muy muy pocos dicen “Yo soy negro, yo soy preto” porque existe aún en Brasil una vergüenza, porque el negro era aquel que trabajaba para el Señor, entonces si usted es negro, usted está en el más bajo estatus de la sociedad brasileña, más bajo que el indio” (Docente, Universidad Federal de Campina Grande, Brasil, octubre 2013).

Se trata de una apertura a la democratización de la educación “superior” pero, además implica en sí un descubrimiento más profundo: “un hecho político epistémico” en que los protagonistas del desarrollo de la ciencia, los científicos, técnicos y profesionales, se asientan sobre la reproducción de una base social discriminatoria. Esta ley trata de un “hecho epistémico”, pues por un lado implica un enunciado crítico descolonial que incidirá en el transcurso naturalizado de la cultura, sus cosmovisiones, y específicamente en este caso con la composición material de los productores intelectuales de la ciencia normal, e intervenir de hecho sobre sus bases reproductivas y sus propios procesos de trabajo docente e investigativo.

“...en Brasil claramente las Universidades hoy son ambientes de tortura, tortura humana... Hay muchos trabajos, grupos de trabajo que en vez de trabajar juntos están trabajando para intentar ocupar el lugar del compañero, entonces yo pienso que es una situación escandalosa y frenética usted no para de trabajar porque precisa mantener la Universidad, el Departamento, el grupo de investigación. En fin, los estudiantes también están como

máquinas trabajar, trabajar, trabajar. Esta lógica es el problema, es la lógica que comanda todo el proceso. Para mí, desde mi punto de vista, es una lógica equivocada, equivocada” (Docente, Universidad Federal de Campina Grande, Brasil, octubre 2013).

Aquí en estas coyunturas, en otro orden pero como antes señalamos también de un modo convergente a comprender el dominio sobre el espacio del intelecto público, ocurre una movilización que despertó los mayores interrogantes, por su expresión, composición social y reivindicaciones. En el curso del mes de junio de 2013, en diferentes ciudades de Brasil se produjeron manifestaciones y marchas multitudinarias, en las que se batió como reivindicación el límite de los aumentos y la propia gratuidad del transporte público, y de manera asociada a los bienes comunes de la educación como de la salud, liderada por el denominado Movimiento de Pase Libre.²⁷ Luego de las movilizaciones, las autoridades de las principales ciudades del país revocaron los decretos con los que habían reajustado incrementando el costo de los pasajes de autobús, metro y trenes municipales. Incluso, en respuesta casi inmediata, la presidenta del país anunciaba regular nuevos fondos adicionales para las áreas de educación y desarrollo social.

²⁷ Las masivas protestas brasileñas se inscribieron en la discusión sobre las enormes inversiones públicas orientadas a la realización de la Copa del Mundo (Mundial de Fútbol 2014) y las Olimpiadas que tendrán lugar en los próximos años en Brasil. La protesta en contra del alza de la tarifa del transporte público en Sao Paulo rápidamente se extendió a diversas ciudades del país, masificándose. La convocatoria la hizo originalmente el movimiento “*PasseLivre*” de Sao Paulo, que concitó el apoyo y adhesión activa de otros grupos y movimientos sociales. El 24 de junio de 2013 el MovimentoPasseLivre dirigió una carta abierta a la presidenta Dilma Rousseff, en la que junto con criticar la represión y criminalización a la que son sometidos permanentemente los movimientos sociales y de sorprenderse por la invitación a conversar –producto de las movilizaciones–, le manifiestan su exigencia de establecer en Brasil un sistema de transporte público libre o gratuito. Como es de conocimiento público, el alza de tarifas fue revocada como consecuencia del masivo movimiento de protesta. Interesante resulta el planteamiento del movimiento en el sentido de considerar el transporte como un *derechouniversal*, de acceso libre, equivalente al de la educación y la salud.

Los “inusitados” modos de organización y movilización que se fueron dando en esta coyuntura en Brasil, también contribuyen a interrogar las prácticas y los saberes “normalizadores” del intelecto colonizado, en palabras de Raúl Zibechi podría afirmarse que: “Estamos, entonces, ante grupos de base integrados por militantes investigadores o militantes-intelectuales que tienen capacidad para organizar, trabajar con sectores populares, definir proyectos y estrategias para construir una fuerza social que promueva cambios desde abajo. Este conjunto de rasgos son los que permiten hablar de una nueva cultura política, o cultura de luchas y de organización, que nació en Brasil en la primera década del siglo XXI, se fue consolidando en pequeñas y medianas batallas y estalló masivamente en junio de 2013.” (Zibechi, 2013:259)

Estas protestas masivas señalan también, que los movimientos de resistencia de los productores intelectuales abren a la discusión sobre su inclusión y sobre el mismo diseño del modelo: “Contudo, a transformação do mundo não é obra de intelectuais, apesar do seu papel crítico; mas o papel decisivo e central, no meu entender, está na nova morfologia do trabalho, nas lutas e nos movimentos sociais, que mantêm uma dimensão inter-relacional muito profunda entre trabalho, geração, gênero, etnia, a questão também vital da natureza etc. Esse é o desafio que temos pela frente; e retomando o início de minha nota final, como o século XXI é um laboratório especial, estamos vivendo um momento em que temos que utilizar todas as energias de análise, de reflexão e de pensamento crítico, para que possamos visualizar a posição que estamos vivendo na atualidade, um século dotado de humanidade.” (Antunes, 2013: 48).

Dichas movilizaciones y demandas que en su diversidad abarcan sintéticamente lo narrado de los movimientos estudiantiles latinoamericanos dan cuenta principalmente de la emergencia de un renovado protagonista colectivo, que en nuestra hipótesis aunque refieren a distintas motivaciones, coinciden en aspectos de trasfondo, que interpretamos

teóricamente, como componentes de la inteligencia colectiva. Por una parte este actor en sí se plantea una acción reivindicativa para sí pero, y al mismo tiempo, se dirige también a un planteo de rediseño social. En el inconsciente de la praxis de estas movilizaciones y movimientos, se desarrolla una lucha por la inclusión dentro de la fuerza de trabajo futura como productores del intelecto colectivo, como así interrogan críticamente la orientación sobre las directrices hegemónicas en este campo, lo cual implica, a su vez aunque incipiente, una disputa del dominio sobre la inteligencia social y su modulación productiva y política. El develamiento de los contenidos sociales que subyacen en el campo del marco epistémico, nos permite comprender también el acoplamiento al orden capitalista por parte de los sistemas educativos planeados por las agencias y corporaciones: “La conformación de un mercado de educación presupone revisar el propio sentido de la Universidad, orientada ahora, pragmáticamente, en dirección a las demandas productivas. El Banco Mundial lo explica en términos de cambio en el paradigma dominante para la educación superior. Aunque reconocen tangencialmente que la Universidad preservaría la función de "conciencia de la sociedad", lo cierto es que ahora debe remitir a la formación de recursos humanos y a la producción de conocimiento. La intervención está orientada a la construcción cultural, civilizatoria, legitimadora del orden vigente” (Imen, 2007:2)

El método y el diseño, por tanto, no son neutrales ni objetivos per se; conllevan efectos de dominación, de poder, el mandato productivista adecúa contenidos, prácticas y certificaciones a los fines de la acumulación, encontrándose al mismo tiempo las vías y los medios de producción de conocimiento científico cada vez más concentrados. La búsqueda de un vuelco epistémico, gira en torno a establecer un nuevo paradigma basado en metodologías participativas, co-productivas, que reapropien en forma colectiva el intelecto social, mediante formas de aprehensión dialógicas, gregarias, incluyentes de los individuos sociales, sujetos de conocimiento. “No se trata de vindicar el privilegio epistémico de las minorías, sino su derecho epistémico que ejercido como tal tiene el potencial descolonial que se contrapone a la asimilación” (Mignolo, 2010: 32-33).

3. PENSAMIENTO CRÍTICO Y GIRO EPISTÉMICO

Por un lado ya hemos retomado la relación entre estas reivindicaciones, su interrogación sobre el corpus del intelecto alienado, como aquellos de estos fundadores del pensamiento crítico e interrogativo del siglo XX en América Latina como Paulo Freire y Orlando Fals Borda. Ello permite realizar una lectura sobre estos movimientos de un modo más amplio, y si quiere, más en profundidad. Ya que se detecta que en sus límites la ampliación de la base social y el objeto en común requiere una transformación de la reivindicación inmediata, descubren una fisura del sistema. además de pugnar por más educación y certificaciones profesionales apuntan a cambiar la forma y base productiva del sistema de producción de conocimiento, como el dominio y monopolización de información y comunicación social, como el régimen político que regula y conserva el horizonte de sentido de la ciencia y la educación. Procesos que conducen en la actualidad, aún en los pasajes nacionales de post-neoliberalismo a la privatización y concentración del conocimiento, da que si bien se ha ampliado como se señalaba en la incorporación población universitaria, como también se ha incrementado la inversión en ciencia y tecnología en términos del PBI, su matriz productiva no ha cambiado en girar aquel sentido (García Guadilla, 2010).

Por hipótesis aquí, toda educación traduce, imprime, crea y reproduce un posicionamiento sobre el intelecto individual como sobre el pensamiento colectivo (Virno, 2003; Rancière, 2010), crea y mitifica un universo simbólico y su producción de realidad (Berger y Luckmann, 1986), por lo tanto configura un espacio para la apropiación y direccionamiento del pensamiento común y la absorción de la ciencia y la tecnología, esta sustracción del capital conduce como efecto a la exclusión a la vez que una privatización del sentido en cada esfera del conocimiento.

Puede afirmarse que a finales de este siglo e inicios del siglo XXI han (re)emergido en Latinoamérica movimientos sociales de impacto regional e internacional como así desarrollos teóricos en el marco de la corriente de pensamiento crítico latinoamericano

(Quijano, 2009; Lander, 2000; Bialakowsky et al, 2010, 2012; Mignolo, 2001). Se han revalidado también los aportes que la teoría crítica europea ha realizado en torno a la revisión de la racionalidad instrumental y la crítica al positivismo en la ciencia (Adorno y Horkheimer, 1972; Holloway, 2007), como así la crítica a las matrices coloniales existentes en las ciencias sociales.

No obstante ante este avance del pensamiento crítico, aún limitado, se vuelve preciso incidir en la producción de un giro en su marco epistémico²⁸, revisar la praxis positivista²⁹, interrogar el individualismo metodológico como los instrumentos que distancian: ética y contenido, contenido y método, método y praxis colectiva. Mientras que la ciencia precedente del capitalismo, los encadenamientos entre capital, fuerza de trabajo y fuerzas productivas, resultaban homólogos y paralelos entre sí, ahora estos hiatos se diluyen. Cuando la succión por medio de la lógica socio-metabólica del capital establece un eslabonamiento estrecho entre estas fuerzas. El giro epistémico aspira así a penetrar esta lógica y contribuir a una epistemología de nuevo orden (Sotolongo Codina y Delgado Díaz,

²⁸ Definimos “marco epistémico” en la orientación de Rolando García (1994), en términos de la materialidad que contorna a producción científica en cuanto a la cosmogonía, hegemonía y lógica social que le subyace, como así especialmente los modos y procesos de producción científica correlativos a dicha cosmovisión.

²⁹ Edgardo Lander, entre otros, ha sintetizado claramente esta propuesta epistémica que busca superar y redefinir la producción positivista, en seis ejes centrales: “Una concepción de comunidad y de participación así como del saber popular, como formas de constitución y a la vez como producto de un episteme de relación; La idea de liberación a través de la praxis, que supone la movilización de la conciencia, y un sentido crítico que lleva a la desnaturalización de las formas canónicas de aprehender-construir-ser en el mundo; La redefinición del rol de investigador social, el reconocimiento del Otro como Sí Mismo y por lo tanto la del sujeto-objeto de la investigación como actor social y constructor de conocimiento; El carácter histórico, indeterminado, indefinido, no acabado y relativo del conocimiento; La multiplicidad de voces, de mundos de vida, la pluralidad epistémica; La perspectiva de la dependencia y luego, la de la resistencia; La tensión ente minorías y mayorías y los modos alternativos de hacer-conocer; La revisión de métodos, los aportes y las transformaciones provocados por ellos” (Lander, 2000:62).

2006), basado en metodologías colaborativas que remiten a procesos de investigación coproductiva (Bialakowsky et al, 2013), a la vez que contribuye a la recuperación del general intellect (Virno, 2003).

El pensamiento crítico latinoamericano ha colocado, desde pioneros como José Carlos Mariátegui la dimensión básica de la contextualidad teórica, lo cual implica por una parte una fusión con adaptación de la teoría crítica al contexto social, como por la otra, su reversión crítica al pensamiento norte-céntrico en sus contenidos coloniales, tal como desarrollan Aníbal Quijano, Walter D Mignolo, Edgardo Lander, Eduardo Grüner entre otros. Se trata entonces de plantear también una teoría crítica dialógica. Se abren así tres cuestiones relevantes con el planteo dialógico, por una parte, se puede interrogar hasta qué punto se materializa dicha dialogicidad en términos de praxis colectiva, por la otra, hasta qué punto se libra una lucha por la recuperación del intelecto social, como así por otra parte, cómo producir núcleos de pensamiento autónomo.

La colonialidad del saber colectivo no sólo abarca la transferencia asimétrica del conocimiento desde las élites, sino también la reificación de la producción individual que opaca la fuente del saber colectivo, el general intellect. Desde esta óptica la invención del conocimiento configura al mismo tiempo la creación del colectivo. Es así que el pensamiento crítico latinoamericano pone sus esfuerzos en la recuperación tanto de los saberes sumergidos como en la postulación de un cambio del paradigma vigente. La vigencia de los autores tiene como referencia la ya mencionada re-emergencia del pensamiento crítico latinoamericano y caribeño, sus huellas constituyen cita insoslayable a la crítica del capitalismo y a la ciencia colonizada. Las claves de sus conceptos superan los enunciados para re-unir en su concepción teoría y práctica sociopolítica, y atravesar con ella el núcleo de sustentabilidad del paradigma conservador con la crítica radical al "individualismo" y a la "élite intelectual", las que justamente se ponen en juego de verdad con la expresión de los movimientos al intelecto que cuestionan el statu quo o el horizonte de sentido social del conocimiento y sus productores intelectuales.

Como uno de los núcleos del denominado marco epistémico se descubre que el efecto colectivo aporta al desarrollo científico y lo valida, integrando su producción. Sin embargo, el proceso de producción académico no valoriza dicha intervención colectiva, reduciendo su campo metodológico y su comprensión epistémica. El desafío de estas líneas consiste en promover una intervención epistémica, una praxis cognoscitiva que integre la interacción social y revise la gramática que subyace a las concepciones instrumentales. Dado que las construcciones conceptuales y metodológicas poseen cosmovisiones, horizontes éstos hacia donde apuntan entre un análisis retroactivo y sus proyecciones sociales, los conceptos - aunque en apariencia neutrales - encierran posibilidades de apertura o de clausura al cambio social (Bialakowsky y Antunes, 2009). Una crítica a los modos de producción de conocimiento científico no sólo entraña contenidos de signo descolonizador y emancipador sino un paradigma que integra el “inconsciente” epistémico.

“Dentro del proyecto de la modernidad podemos diferenciar dos formas de conocimiento. De una parte, el conocimiento como regulación, cuyo punto de ignorancia es denominado caos y cuyo punto de conocimiento es llamado orden. De la otra, el conocimiento como emancipación, cuyo punto de ignorancia es llamado colonialismo y cuyo punto de conocimiento es denominado solidaridad. Aun cuando ambas formas de conocimiento se encuentran inscritas en la matriz de la modernidad eurocéntrica, la verdad es que el conocimiento como regulación acabó predominando sobre el conocimiento como emancipación. Este resultado se derivó del modo en el que la ciencia moderna se convirtió en una instancia hegemónica y por lo tanto institucionalizada. Así, la teoría crítica moderna, aun cuando reclamaba ser una forma de conocimiento como emancipación, al desatender la tarea de elaborar una crítica epistemológica a la ciencia moderna, rápidamente empezó a convertirse en una forma de conocimiento como regulación. Por el contrario, en una teoría crítica posmoderna, toda forma de conocimiento crítico debe comenzar por ser una crítica al conocimiento mismo.” (De Sousa Santos, 2007: 26-27). En

este sentido, se instala una crítica al sistema de dominio de una forma alienada del intelecto colectivo, que supone que el conocimiento se transfiere por derrame y de manera aleatoria. La producción y reproducción de procesos de trabajo académicos que se sustentan en la concepción de rigurosidad científica se deslizan por el pensamiento positivista³⁰, operan mediante la exclusión epistemológica, que instala de hecho una forma de epistemicidio (de Sousa Santos, 2010).

4. CLAVES DEL INTELLECTO SOCIAL Y TEORÍA CRÍTICA CLÁSICA

La idea de este ensayo era colocar una mirada sobre las relaciones existentes entre el intelecto social, el capitalismo y los emergentes colectivos. En diversidad de formas el intelecto público se encuentra en debate, nuestra hipótesis apoya a quienes sostienen dando continuidad al concepto clásico de general intellect que el intelecto ha sido subsumido por la fuerza del capital, su horizonte de sentido ha quedado armonizado con su despliegue en dos direcciones, por una parte, al orientar su desarrollo junto con la clasificación de productores intelectuales, y por la otra, y especialmente, montar la ficción de la existencia única del pensamiento individual desprendido éste del pensamiento social, absorción extendida y hegemónica que culmina con el diseño y dispositivos del intelecto neoliberal.

³⁰ La estructura misma del pensamiento positivista, con su énfasis sobre la objetividad y supuestos asociados, le impide juzgar las complejas interacciones de poder, preconceptos y valores, y recursivamente reflexionar críticamente sobre la génesis de sus propios presupuestos ideológicos. Por otra parte, situado entre una serie de ficciones dualistas adversariales (hechos *versus* valores, conocimiento científico *versus* normas y descripción *versus* prescripción), el positivismo disuelve la tensión entre potencialidad y actualidad en la existencia social. Así, bajo la apariencia de la neutralidad, el conocimiento científico y la teoría resultan racionales con la condición de ser eficientes, económicos o correctos (Adorno y Horkheimer, 1972).

Esta raíz se encuentra en los orígenes y la razón misma del sistema capitalista, pues puede comprenderse entre sus claves principales la secuestro del pensamiento colectivo y su inclusión dentro de las fuerzas productivas del capital. Su reconocimiento científico y social atraviesa varios obstáculos, por un lado, el reconocimiento mismo del colectivo como productor intelectual, como por el otro, suponer intangible una de las claves del desarrollo capitalista.

Situemos el debate con algunas claves del concepto en la teoría crítica clásica:

“La fuerza colectiva del trabajo, su condición de trabajo social, es por ende la **fuerzacolectiva** del capital. Otro tanto ocurre con la **ciencia**. Otro tanto con la división del trabajo, tal cual aparece en cuanto división de los employments y del intercambio resultante. Todos los poderes sociales de la producción son fuerzas productivas del capital y este mismo se presenta, pues, como el sujeto de estas fuerzas.” (Marx, 1972: 86)

Por una parte para este tipo de producción capitalista es necesaria la reunión de la fuerza colectiva como también para otras dominaciones clásicas como la servidumbre y la esclavitud, pero el código que lo distingue justamente frente a otras explotaciones laborales es la sustracción de la conciencia de esta fuerza congregada (Marx, 1972: 88).

“En el capital la association de los ouvriers no está impuesta por medio de la violencia física directa, (como) el trabajo forzado, servil o esclavo; está impuesta porque las condiciones de producción son propiedad ajena y existen ellas mismas como **asociaciónobjetiva**, que es lo mismo que acumulación y concentración de las condiciones de producción.” (Marx, 1972: 92-93)

La apropiación consiste en plasmar esta doble función operar sobre el colectivo y sustraer su conciencia y auto-dominio para situar lo congregado como asociación objetiva o sea lograr la acumulación y concentración de las condiciones materiales de producción.

Captura que brinda la posibilidad de explicar la clave de la expansión del capital y señalar la gratuidad –exacción- de su apropiación.

“La acumulación del saber y de la destreza, de las fuerzas productivas generales del cerebro social, es absorbida así, con respecto al trabajo, por el capital y se presenta por ende como propiedad del capital. (...) Por cuanto la maquinaria, además, se desarrolla con la acumulación de la ciencia social, de la fuerza productiva en general, no es en el obrero (en el trabajo) sino en el capital donde está representado el trabajo generalmente social. La fuerza productiva de la sociedad se mide por el **capitalfixe**, existe en él en forma objetiva y, a la inversa, la fuerza productiva del capital se desarrolla con este progreso general, del que el capital se apropia gratuitamente.” (Marx, 1972: 220-221)

La apropiación se realiza, en un mismo acto, de establecimiento de un juego de la verdad (Foucault, 1996), una operación social sobre el cerebro social y una sustitución del sujeto social.

“Las fuerzas productivas y las relaciones sociales –unas y otros aspectos diversos del desarrollo del individuo social- se le aparecen al capital únicamente como medios, y no son para él más que medios para producir fundándose en su mezquina base. In fact, empero, constituyen las condiciones materiales para hacer saltar a esa base por los aires.” (Marx, 1972: 229)

Aquí se presenta un avance y un obstáculo en la proyección teórica, se establece el carácter instrumental del saber general apropiado por el capital, pero a la vez, en esta fuerza se considera reside su contradicción y su disolución (Marx, 1972: 222). Puede coincidir que en el reservorio social del saber y la conciencia del mismo anidan las claves del cambio social. Lo que aún no resulta probado es que el direccionamiento impuesto en la absorción del intelecto colectivo pueda conducir naturalmente a su propia reversión, “saltar por los aires”, si no se establecen otras bases en la praxis (Sánchez Vásquez, 2007)

de la producción intelectual para guiar un giro epistémico, que conduzca a la reapropiación del carácter social del saber. Pues ha quedado claro históricamente su vitalidad y acumulación incremental como medio de producción y reproducción social.

“El desarrollo del capital fixe revela hasta qué punto el conocimiento o **knowledge** (saber) social general se ha convertido en **fuerza productiva inmediata**, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de vida social misma han entrado bajo los controles del general intellect (intelecto colectivo) y remodeladas conforme al mismo. Hasta que punto las fuerzas productivas sociales son producidas no sólo en la forma de conocimiento, sino como órganos inmediatos de la práctica social, del proceso vital real.” (Marx, 1972: 230)

Resulta interesante este intersticio de descubrimiento, ya que no se trata de reconocer al capital solamente como un generador de lucro privado, sino también como generador del establecimiento de condiciones sociales para concentrar el saber general, claves que lo caracterizan como sistema, por medio del opacamiento y secuestro del productor social del saber. Metafóricamente, así como el arrasamiento del commonland (tierra común o comunitaria) introduce con el cercamiento (enclosure) la propiedad terrateniente capitalista del suelo, el campo intelectual es colonizado en sus zonas comunes y germinales.

Así también, el intelecto colectivo puede concebirse como un espacio de ocupación y de hecho en este descubrimiento se devela como fuerza material que dirige la vida. En este punto históricamente culminante de avance del capitalismo no se encuentra un intelecto colectivo a conquistar, sino un intelecto social (enajenado) que modula, bajo la dirección del capital, la vida. Pierde exterioridad y se transforma en una fuerza centrípeta al capitalismo que, como se ha señalado, se sostiene en la absorción y negación al mismo tiempo del pensamiento colectivo.

5. A MODO DE NOTA EPÍLOGO

En el texto desarrollado hemos expuesto múltiples consideraciones, tanto en el plano teórico como en el plano epistémico, que ensayan interrogar huellas del intelecto social hegemónico, neoliberal, en la circulación intelectual vigente, especialmente a partir del análisis de la praxis crítica de movimientos latinoamericanos –que denominamos- al intelecto social. Sus emergencias ponen en evidencia diversos niveles de exploración, el que corresponde a los enunciados reivindicativos, y al mismo tiempo, aquellos que revelan la exigencia de giros o cambios epistémicos radicales en la ciencia y en la cultura, cuestiones éstas que la praxis colectiva aquí analizadas colocan de manifiesto subrayando, al propio tiempo, las fisuras que se abren en el intelecto social.

Así se comprende que, el sistema tiende a modular la expresión individual y promover la representación indirecta, hasta alcanzar al remplazo del sujeto por medio de hablar por el sujeto, como expresa el sujeto autorizado por la ciencia que sustituye al sujeto lego. Cuando se trata de colectivos y de pensamiento colectivo, en caso de resistencia descubren “poder” al “presentarse como conjunto social”, en múltiples oportunidades resulta una demostración inútil en lo inmediato pero en otras, como huellas, dejan efecto de detección del bien común velado, cercado. Se trata entonces no sólo lo visible sino de lo oculto e incluso inconsciente, se trata de ideas, horizontes de sentido y valores, pero también de matrices subjetivas y colectivas que enmarcan los espacios posibles de la relación social y sus cambios.

Dicha gramática del “cerebro social”, ha quedado capturada por lo que se denomina “intelecto neoliberal”, un haz complejo que resulta matricial en doble significado, por un lado, como expresión de determinados montajes míticos (mercado, individuo, estado, consumidor, emprendedor), como por otro, como “molde” inconsciente y plataforma para la “banalización de la injusticia social” (Dejours, 2005). El neoliberalismo como pensamiento social ha conseguido bloquear hegemónicamente el paso a otro tipo

alternativo de pensamiento, se trata de un pensamiento único, culminante, pero por cierto igualmente emergen en sus fracturas espacios y zonas de descubrimiento, aunque aún no se encuentra un camino solvente para revertirlo, por ello las movilizaciones de productores al intelecto social pueden comprenderse como formas de interrogación crítica para recuperar los objetos y sujetos sociales substraídos.

La praxis intelectual en este enfoque conlleva a superar los enunciados de una oposición crítica, para apuntar convergentemente también a la construcción del sujeto social como sujeto colectivo intelectual (Bourdieu, 2000; Rancière, 2010). Por todo lo señalado, emerge como hipótesis teórica acerca de estas movilizaciones en el espacio público que, no solamente resisten a la exclusión del intelecto social sino que, al mismo tiempo refutan la lógica del aislamiento individual y la selectividad como gramática básica para la producción intelectual. Sus protagonistas descubren la existencia del lazo social como condición de resistencia, construyen -aun cuando fuera circunstancialmente- movimientos intelectuales al colectivo. Y en esta disposición social se relacionan con los conceptos de dialogicidad, masividad, politicidad, equidad y reapropiación del saber. Se conjugan incluso como un diseño alternativo. Es así que toda vez que estos movimientos postulan cuestiones contrarias al intelecto individualista, para resistir la exacción de universalidad y autonomía cultural, ponen justamente en crítica el basamento de aquel intelecto basado en lo privado, el conocimiento como mercancía, la selectividad y el lucro, diversas caras del poliedro cultural modernista cementado durante siglos.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Hugo (2009). "Derecho a la educación y libre comercio: las múltiples caras de una confrontación". En Gentili Pablo, Frigotto Gaudencio, Lerher Roberto y Stubrin Florencia, Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. Homo Sapiens - CLACSO

Aboites, Hugo (2013). México: la rebelión magisterial del 2013. En OSAL, Observatorio de América Latina pp. 72-91). México D.F.: CLACSO – UNAM.

Adorno, Theodor W. y Horkheimer, Max (1972) (1994). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Editorial Trotta.

Antunes, Ricardo (2013). As rebeliões de junho de 2013. En OSAL, Observatorio de América Latina (pp. 37-49). México D.F.: CLACSO – UNAM.

Bialakowsky, Alberto L.; Lusnich, Cecilia, Crudi, Roxana, et al (2013). *Coproducción e intelecto colectivo. Investigando para el cambio con la fábrica, el barrio y la universidad*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA – Editorial Teseo.

Bialakowsky, Alberto L.; Lusnich, Cecilia; Fiuza, Pilar; UmpierrezJunor, Ariadna; Romero, Guadalupe; Bravo, Romina (2010). “Trabajadoresextinguibles y teoríacoprodutivadel cambio”. En VII Seminário do Trabalho Trabalho, Educação e Sociabilidade, Giovanni Alves (compilador). San Pablo: ReT – Rede de Estudos do Trabalho, UNESP.

Bialakowsky, Alberto L., et al (Comp.) (2012). *Latin American CriticalThought.Theoryandpractice*. Buenos Aires: CLACSO.

Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bourdieu, Pierre (2000). *El sociólogo y lastransformacionesrecientes de la economía y la sociedad*. Buenos Aires: Librosdel Rojas, Universidad de la Buenos Aires.

Cárdenas Tomažič, Ana y Navarro Oyarzún, Camilo (2013). *Redefiniendolímites, acortando distancias El movimientoestudiantilen Chile*. Santiago de Chile: Producción Editorial.

Dejours, Christophe (2005), *La banalización de la injusticia social*. Buenos Aires: Topía.

De Sousa Santos, Boaventura (2007). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipadora*. Bolivia: CLACSO-CIDES-UMSA, Plural Editores.

De Sousa Santos, Boaventura (2011). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación*. Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI Editores.

Fals Borda, Orlando (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Fals Borda, Orlando (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: CLACSO/Siglo del Hombre Editores.

Foucault, Michel (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Freire, Paulo (1972). *La educación como práctica de la libertad*. Río de Janeiro: Paz e Terra. 1ª reimpresión Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2005.

Freire, Paulo (1985). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Freire, Paulo (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faúndez*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.

García, Rolando (1994). "Interdisciplinarietà y sistemas complejos" en Leff, E. (Comp), *Ciencias Sociales y formación ambiental*, Gedisa, Barcelona.

García, Rolando (2000). El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos, España: Gedisa.

García Guadilla, Carmen (2010). "Heterogeneidad y concentración en las dinámicas geopolíticas del conocimiento académico, reflexiones y preguntas en el caso de América Latina", en Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe Desafíos y perspectivas, M. Mollis, J. Núñez Jover, C. García Guadilla, Colección Red de Posgrados CLACSO. Buenos Aires: CLACSO – ASDI.

Gentili, Pablo (2007). Desencanto y utopía. La educación en los laberintos de los nuevos tiempos. Caracas: CLACSO – CIM.

Grüner, Eduardo (2011). Nuestra América y el Pensar Crítico. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe. Buenos Aires: CLACSO.

Henrique Martins, Paulo (2012). La decolonialidad de América Latina y la heterotopía de una comunidad de destino solidaria. Buenos Aires, Fundación CICCUS/ Estudios Sociológicos Editora.

Holloway, John (2007). "Autonomismo positivo y negativo", en Negatividad y revolución. T. W. Adorno y la política. Prov. De Buenos Aires: Universidad A. de Puebla-Herramienta.

Imen, Pablo (2008). La Universidad pública en su laberinto. El proyecto neoliberal: dirección y contenidos. En Revista del CCC. Septiembre / Diciembre 2008, n° 4. <http://www.centrocultural.coop/revista/exportarpdf.php?id=79>

Lander, Edgardo (2000). "La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas", en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.

Lander, Edgardo (2006) "Marxismo, eurocentrismo y colonialismo", en La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas, A. Borón et al (comp.). Buenos Aires: CLACSO.

López Segrera, Francisco (2008). "Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe". En Avaliação, SP V 13 N°2. Campinas: Sorocaba.

Marx, Karl (1972), Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador) 1857-1958, Volumen 2, Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.

Mignolo, Walter (Comp.) (2001). Capitalismo y geopolítica del conocimiento. Buenos Aires: Ediciones del Signo – DukeUniversity.

Mignolo, Walter (2010). Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Modonesi, Massimo (2013), Brasil y México: el despertar de los gigantes, en OSAL Observatorio Social de América Latina, Año XIV N° 34. Buenos Aires: CLACSO – ASDI.

Puello-Socarrás, José F. (2010)Escribiendo un nuevo neo-liberalismo. El giro epistémico del pensamiento convencional y sus consecuencias en la actual Crisis Capitalista, en VI Coloquio de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico (SEPLA), Montevideo.

Puello-Socarrás, José F. (2008). Nueva gramática del neo-liberalismo. Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Quijano, Aníbal (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Buenos Aires: FLACSO.

Quijano, Aníbal (2009). “La crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado”. En *Sociedad, Cultura y Cambio en América Latina*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Julio Mejía Navarrete Editor.

Quijano, Aníbal (2014). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.

Rancière, Jacques (2010). *Momentos políticos*. Buenos Aires: Clave Intelectual.

Ruiz Encina, Carlos (2013). *Conflicto social en el neoliberalismo avanzado: análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile*. Buenos Aires: CLACSO.

Rossi, Federico (2012). *La Participación de las Juventudes Hoy: la Condición Juvenil y la Redefinición del Involucramiento Político y Social*. Buenos Aires: Prometeo.

Sánchez Vázquez, (2007). *Filosofía de la praxis*. San Pablo: CLACSO – Expressao Popular.

Solanas, Facundo (2014), *La educación superior y el Mercosur frente a la globalización*, Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, Número 9, Segunda Época. Buenos Aires: CLACSO

Sosa, Raquel (2012). *Hacia la recuperación de la soberanía educativa en América Latina: conciencia crítica y programa*. México: CLACSO/UNAM.

Sotolongo Codina, Pedro L. (2006). *Teoría social y vida cotidiana: La sociedad como sistema complejo*. La Habana: Publicaciones Acuario.

Sotolongo Codina, Pedro L. y Delgado Díaz, Carlos J. (2006). La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo. Buenos Aires: CLACSO.

Virno, Paolo (2003). Gramática de la multitud. Para un análisis de la forma de vida contemporáneas. Buenos Aires: Colihue.

Zibechi, Raúl (2013). Debajo y detrás de las grandes movilizaciones. En OSAL, Observatorio de América Latina (pp. 15-35). México D.F.: CLACSO – UNAM.

LOS DERECHOS LABORALES DE LOS INMIGRANTES
CENTROAMERICANOS EN LA ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR:
PERSPECTIVA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS



Juan Carlos Paz Hernández
Docente Tiempo Completo e Investigador
Universidad Gerardo Barrios de San Miguel
Facultad de Ciencias Jurídicas
(Derecho: Laboral, Penal y Procesal Penal)

jpaz@ugb.edu.sv

RESUMEN

La migración de centroamericanos hacia El Salvador por motivos laborales, específicamente la zona oriental, ha sido resultado de un proceso continuo en Mesoamérica, de ahí la importancia de analizar el estado actual de los derechos laborales de los inmigrantes centroamericanos en la Zona Oriental de El Salvador, a efecto de exponer la situación jurídico-laboral de este grupo social, también se identifican los obstáculos que se presentan para insertarse en el campo laboral así como el acceso a las prestaciones laborales de este sector de inmigrantes. Se retoma el análisis sobre las políticas públicas vinculadas con el estado de los derechos de los inmigrantes centroamericanos que residen en dicha área de El Salvador.

PALABRAS CLAVE

Migrantes, centroamericanos, derechos laborales, prestaciones laborales, políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

La investigación realizada, es un aporte investigativo, orientado a la descripción de la inmigración centroamericana en la zona oriental, busca generar procesos de concientización, tanto institucional como a nivel ciudadano, sobre las formas en las que se debe abordar el fenómeno de la inmigración centroamericana en la zona oriental. El artículo desarrolla los resultados vinculados con la investigación: “Protección de los Derechos Humanos de las Personas Inmigrantes Centroamericanas en la zona oriental de El Salvador: Derechos Laborales. Enero 2012 – Enero 2013”. El estudio fue de naturaleza cualitativa con una estructura descriptiva, buscando establecer una figura de la realidad laboral del colectivo de inmigrantes centroamericanos en la zona oriental de El Salvador, a partir de las representaciones que este sector tiene en el ejercicio de sus derechos.

GENERALIDADES SOBRE LA MIGRACIÓN EN EL ÁREA CENTROAMERICANA.

En El Salvador, es, hasta hace algunas décadas, que se ha ido obteniendo información relacionada a las migraciones hacia dentro y fuera del territorio salvadoreño³¹, incluso

31 Un ejemplo claro de ese desinterés estatal sobre el desarrollo de las migraciones por parte de los salvadoreños y las salvadoreñas, se plantea en el libro: “El Salvador 1989-2009. Estudios sobre migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes”, específicamente Capítulo I: ¿Cuántas personas de nacionalidad salvadoreña viven en Estados Unidos?, en este se plantea el desinterés antes apuntado, recalcando que durante “...la década de los ochenta no había información actualizada sobre la cantidad exacta de habitantes que residían dentro El Salvador. Tampoco existían registros oficiales sobre

no se contaba con información clasificada sobre las mismas, es decir: las migraciones asistidas, clandestinas, de retorno, espontáneas, facilitada, forzosa entre otras.³²

No existen datos precisos ni de instituciones estatales o, de no gubernamentales, sobre los asentamientos de centroamericanos en las zonas de El Salvador³³, de hecho, la Dirección General de Migración y Extranjería, sólo cuenta, operativamente hablando con la sección de Atención y Resguardo de Migrantes.

De igual forma, en la Dirección antes relacionada sólo se reseñan en su sitio electrónico público, estadísticas relacionadas con: a) salidas vía terrestre de forma general (salvadoreños, extranjeros y residentes), en estas se detallan únicamente las salidas por los puestos fronterizos habilitados, sin incluir el ingreso por pasos no habilitados; b) Residencias temporales y, c) Residencias definitivas. En ambos rubros sólo se analiza las

la cantidad de personas que cada año emigraba hacia otros países, principalmente Estados Unidos.” Ruiz Escobar, Laura Carolina (2010). El Salvador 1989-2009. Estudios sobre migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes. PNUD/UCA. San Salvador. Citado el 24 de mayo de 2013. Recuperado de: <http://www.pnud.org.sv/migraciones/content/blogcategory/0/102/>

³² Ver Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración. No 7. Organización Internacional para las Migraciones. 2006 ps. 38 y 39 Formato digital. Citado el 24 de mayo 2013. Disponible en: <http://www.oim.org.co/Portals/0/Documentos/spangloss.pdf>

³³ La Dirección General de Estadística y Censos ,en el informe sobre las proyecciones de población para el periodo 1995-2020, señaló y reconoció en lo relativo a las “Migraciones Internas” que “ En el país la situación es compleja, pues no se dispone de fuentes de información sobre esta materia, por lo cual su cuantificación sólo es posible a partir de las cifras que arrojan los censos de 1992 y 2007.” *REPÚBLICA DE EL SALVADOR ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO 1995–2020*. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. San Salvador. 2010. Citado el 1 de junio 2013. p. 22 Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-censos.html>

residencias obtenidas por quienes realizan los controles migratorios ante las autoridades competentes.³⁴

Ante tal situación, al realizar una búsqueda en los anales realizados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, podemos identificar una serie de variables relacionadas con los derechos laborales de los salvadoreños y el estado de su cumplimiento por las instancias públicas y privadas; sin embargo, no se han realizados los seguimientos respetivos en lo pertinente a la inserción laboral de los centroamericanos asentados en El Salvador o el trabajo de los extranjeros en el país.³⁵

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS CENTROAMERICANOS INMIGRANTES EN LA ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR³⁶

El contexto en el que se han desarrollado los diferentes análisis de los derechos laborales de la inmigración en general, es abordado desde una perspectiva nacional e internacional,

³⁴ Sitio electrónico de la Dirección General de Migración. Novedades, estadísticas. Citado 1 de junio 2013. Información disponible en:

http://www.migracion.gob.sv/index.php?option=com_graficos&view=graficos&Itemid=175

³⁵ Verboletines estadísticos anuales 2009 y 2010 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de preferencia el Modulo IV de ambos boletines: "Variables Sociales". Disponibles en: el Boletín Estadístico de 2009: http://www.mtps.gob.sv/images/stories/estadisticas/ESTADIST_2009.pdf 2010: <http://www.mtps.gob.sv/images/stories/estadisticas/BOLET.EST.ANUAL.2010.pdf>

³⁶ Según datos obtenidos de los Censos Nacionales. V de población y IV de vivienda. 1992. Dirección de Estadística y Censos. Tomos XI, XII, XIII y XV. San Miguel El Salvador de enero 1995, encontramos una serie de referencias periféricas sobre las migraciones a la zona oriental, en el censo realizado en 1992, el cual contiene el componente "MIGRACIÓN", está más relacionados, a la migración interna y, de forma bastante general, a la inmigración de extranjeros a El Salvador, sin detallarse ningún tipo de análisis valorativos sobre las nacionalidades de los inmigrantes. De hecho, en este informe, resalta el establecimiento de extranjeros en la zona a partir del año 1969 a 1992, según consta en estos informes, San Miguel contaba con una población extranjera de 975 personas, sin establecer su procedencia o más datos sobre su origen. En el caso particular del Departamento de Usulután, en el mismo periodo se encontraban un total de 266 extranjeros; en el caso del Departamento de Morazán se contabilizan 2,215 extranjeros y, en el caso del Departamento de La Unión, 983 extranjeros.

debiendo tomar en cuenta que, algunos países documentan mejor los datos (sobre todo cuantitativos) de su población migrante, generalmente desde una óptica de los movimientos migratorios originados por razones políticas, económicas entre otras. Desde esa misma visión, el tenor de la migración generalmente se plantea a partir de la identificación de los países que generan poblaciones emigrantes y los países receptores de migrantes, hasta el momento, El Salvador se considera un país de emigrantes,³⁷ pese a que en la actualidad ha recibido un buen porcentaje de centroamericanos en su territorio, hondureños y nicaragüenses en su mayoría.

Aunque existen datos estadísticos sobre la población extranjera (término usado en los datos oficiales) en el país, los mismos hacen referencia a la ubicación geográfica de estos núcleos poblacionales en la zona oriental. El año 2007 se realizó el último censo de la población extranjera residente en El Salvador, en el cual se plasmó que: 1349 inmigrantes están en el departamento de Usulután, 3066 San Miguel, 1415 Morazán y 3826 el departamento de La Unión, siendo el total de inmigrantes en la zona oriental: 9656.³⁸ Pese a la descripción anterior, los datos hacen referencia a la población inmigrante tanto extranjera como centroamericana en general, hacia la zona oriental de El Salvador, sin precisar en los motivos o causas para migrar.

En el caso de los centroamericanos, la investigación logró establecer que las causas más comunes para asentarse en El Salvador, están vinculados a razones de orden económico y laboral. Las segundas como medios para sustentar lo económico, sobre todo a partir de la

³⁷ "En lo que se refiere a El Salvador, un estimado de 600 salvadoreños y salvadoreñas abandonan el país cada día. Para el año 2011 un total de 2,950,126 vivían en el extranjero. De esa cantidad, 2.587.767 residen en los Estados Unidos, y Canadá es el mayor país receptor de migrantes después de Estados Unidos." Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2012-2013 (Versión electrónica). Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica. San Salvador Noviembre de 2013.p. 48. Citado el 24 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.fespad.org.sv/category/documentos/informes/>

³⁸ El Salvador. Población nacida en el extranjero, ubicada según área de residencia, sexo, departamento. Censo 2007. Dirección General de Estadística y Censos. (Formato electrónico). Citado: 24 de marzo de 2014. Disponible la página oficial de la DIGESTYC: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-censos.html>

política monetaria de dolarización de la economía implementada por el gobierno de Francisco Flores a partir del 1 de enero del 2001, causa que es ratificada por los inmigrantes asentados en la zona, como la raíz que ha generado el desplazamiento a las diferentes zonas del país por parte de los centroamericanos.

Las formas de empleo en las que la población inmigrante centroamericana se inserta en las actividades laborales es mayoritariamente en el sector informal y las actividades agrícolas. En lo que respecta al sector informal, están ubicados, como vendedores ambulantes en las calles principales y aledañas a los mercados de los conos urbanos en las cabeceras departamentales y principales ciudades de la zona oriental; también se logran ubicar en labores de carpintería y panadería, estas actividades están desarrolladas mayoritariamente en áreas urbanas. Con relación a las actividades agrícolas, prosperan en el área rural, ya sean actividades agrícolas o pecuarias (jornaleros). Debemos aclarar, que con relación a los trabajos agrícolas que se ejecutan durante periodos de tiempo determinados (zafra azucarera o café) su presencia ha disminuido en gran medida por la intervención del Ministerio de Trabajo a través de inspecciones o convenios con los empleadores de este tipo de mano de obra.

La situación del inmigrante centroamericano en la zona oriental, si bien presenta matices de mejorías por la intervención de algunas entidades públicas u organizaciones no gubernamentales, su situación muestra todavía desventajas (desde la óptica del ejercicio de los derechos laborales), ya que las actividades laborales que éstos realizan en el país, está supeditada a su situación migratoria, la que en algunos casos determina el ejercicio y tutela de los derechos laborales.

Los datos oficiales confirman la tesis anterior, el informe estadístico del año 2012 del Ministerio de Trabajo³⁹ está formulado de manera general en categorías que no

39 Informe Ejecutivo enero a diciembre 2012. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Citado 24 de marzo de 2014 (Versión digital) Disponible en sitio oficial del Ministerio de Trabajo: http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=142

distinguen entre nacionales y extranjeros, situación que se explica tomando en cuenta que el Estado de El Salvador es signatario de los Tratados con la Organización Mundial del Trabajo que prohíben la discriminación por razones de nacionalidad, incluso la Constitución de la República hace esa misma prohibición en el Art. 38 No 1 entre otros. Sin embargo, pese a dicha aclaración, la técnica utilizada genera obnubilación con relación a datos reales en materia de protección de derechos, tomando en cuenta que los inmigrantes en cualquier país tienden a considerarse como grupos vulnerables por dicha situación⁴⁰.

El marco jurídico aplicable al trabajador migrante es variado y quizá con enfoques distintos, desde la norma primaria, los convenios internacionales suscritos por El Salvador y algunas leyes secundarias relacionadas a la temática del trabajador migrante, estos vínculos y resquebrajos legales serán desarrollados en los temas por desarrollar.

La Constitución de la República el Art. 3 regula el derecho a la igualdad, el cual establece: *“Todas las personas son iguales ante la ley.”* Esta norma podría prestarse a una interpretación restringida en el sentido de que la segunda parte de la disposición es clara, al expresar que no habrá restricciones que se basen en diferencias de cualquier tipo, para

También es útil la revisión del informe ejecutivo mensual de enero 2012, disponible en el mismo sitio web. Resulta interesante que en la categoría “otros”, se relacionan variables como: discriminación afiliados, por edad, por género, por asuntos políticos, pero no por nacionalidad.

40 Es coincidente esta conclusión con la tesis planteada por el El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica: “La población migrante constituye uno de los grupos más vulnerables. Su protección y la promoción de los derechos humanos concierne no sólo a los gobiernos de los países de la región, sino a la comunidad internacional que al respecto ha estructurado una serie de normas para que todos los Estados adquieran un firme compromiso para salvaguardar los derechos de los migrantes. Las convenciones adoptadas en materia de derechos humanos establecen mecanismos de defensa para su eficacia jurídica. Estos tratados sin dejar de lado la soberanía de cada país, imponen una restricción a la actuación de las autoridades cuando pueden incidir en la vulneración de los derechos humanos.” ob.cit. Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2012-2013 .p 49

el goce de los derechos civiles; sin embargo, al parecer no cierra las puertas en cuanto, si los demás derechos pueden sujetarse a restricciones, claro está, legítimas.

En este contexto, el capítulo Segundo, sección segunda de la Constitución, (Arts. 37 – 52) relativo a los derechos de los trabajadores, consagra la cláusula de la igualdad y no discriminación, estableciendo que *“en una misma empresa o establecimiento y en idénticas circunstancias, a trabajo igual debe corresponder igual remuneración al trabajador, cualquiera que sea su sexo, raza, credo o nacionalidad.”*

De lo anterior se colige que pese a las diferencias que puedan existir entre nacionales, extranjeros e inmigrantes, los derechos de los trabajadores son los mismos, pues su condición de humano y de trabajador, indistintamente de su origen natal, es lo que determina el respeto a los mismos. No obstante, la realidad nos muestra que existe una brecha entre la regulación formal y la aplicación material. Vale decir que, las demás leyes en materia laboral, sólo hacen una regulación específica y desarrollan las disposiciones constitucionales antes referidas, al punto que, en general, podemos decir que existe armonía entre ambas normas.

OBSTÁCULOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS LABORALES POR LAS PERSONAS INMIGRANTES CENTROAMERICANAS.

Previo a desarrollar los hallazgos, es preciso que delimitar la regulación que la normativa legal salvadoreña realiza de los principales derechos laborales, estos textos básicos son: la Constitución de la República, Tratados en Materia Laboral Suscritos por El Salvador, El Código de Trabajo, Ley de Extranjería, Ley de Migración y Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

Los textos citados, que regulan los principales derechos del trabajador son la Constitución de la República y Código de Trabajo, la carta magna incluso en su Art. 52 inc. 2 señala: “La enumeración de los derechos y beneficios a que este capítulo se refiere, no excluye otros que se deriven de los principios de justicia social”, es decir, que de no ser posible una enunciación clara (que la tiene) de los derechos del trabajador en las normas precitadas,

es posible acudir a principios derivados no sólo del derecho internacional, sino también de la justicia social, concepto que no tiene nada de abstracto, sino más bien la realidad planteada en la que se desarrollan las actividades laborales.⁴¹

Los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos laborales por los trabajadores inmigrantes centroamericanos que hemos identificado están relacionados, según la interpretación de los datos obtenidos, a varios factores, desconocimiento de los derechos (en algunos casos), temor a represalias de carácter laboral o migratorias, programas efectivos del Estado para publicitar los derechos entre otros.

En la investigación realizada se puede extraer bajo ciertos criterios de objetividad, que la mayor limitación de los derechos, proviene de la falta de coordinación entre dos de las principales instituciones públicas encargadas del tratamiento del trabajador inmigrante centroamericano: la Dirección General de Migración (DGMI) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).

El análisis de la información colectada permite identificar dos líneas de trabajo desarrolladas institucionalmente de forma independiente y accesoriamente tratada, sobre una misma problemática social como lo es la inmigración centroamericana en la zona oriental de El Salvador.

Se puede sostener razonablemente, que el obstáculo principal en el caso de los inmigrantes centroamericanos en la zona oriental, es la obstaculización del ejercicio de sus

41 Sobre este aspecto, es importante traer a colación la Sentencia de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, del 29 de octubre de 2002, sobre el significado de justicia social al que se refiere la constitución de la República: "El presente caso debe resolverse teniendo en cuenta la realidad, los valores y las normas, buscando que la decisión consolide espacios de justicia, para que el órgano jurisdiccional abandone el autismo cómodo y comprenda que detrás de los expedientes y ocultos bajo fórmulas rituales, más allá de los despachos, viven y actúan hombres y mujeres a quienes debe servir." Recurso de Casación Ref. 480 Ca. 1a Lab. Tomado de Núñez Mancía, Ena Lilian. Jurisprudencia laboral: Sentencias de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador. 1a. Ed. - San Salvador, El Salv.: Departamento de Ciencias Jurídicas UCA, 2008. (Versión electrónica) p. 19

derechos laborales ante la falta de nacionalidad para ejercerlos de forma plena, de hecho, tal como se ha señalado anteriormente, tanto para las cifras oficiales y, de algunos Organismos No Gubernamentales los inmigrantes centroamericanos no son identificados como sujetos de derechos y tutela de los mismos⁴², o si se realizan se hacen bajo categorías que no permiten con certeza establecer de forma concreta dichos obstáculos.

ACCESO A LAS PRESTACIONES DE INMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN EL SALVADOR

Las prestaciones laborales al igual que el salario, el establecimiento de jornadas entre otras, están comprendidas dentro del sistema de derechos laborales contenidos en la norma *normarum* y el código de trabajo, por consecuencia, no es exceso, plantear la necesidad de integrar al trabajador inmigrante centroamericano en estos programas de protección social, así como se ha hecho con otros regímenes especiales, como el trabajo a domicilio.

Las prestaciones sociales están comprendidas dentro de la denominada seguridad social, la que según la Organización Internacional del Trabajo comprende “Los seguros sociales, la ayuda social o asistencia social y los sistemas universales, a saber: la seguridad social en cuanto a protección que la sociedad entrega a sus miembros a través de una serie de medidas públicas para compensar la ausencia o la reducción substancial de ingresos del trabajo resultante de diversas eventualidades (por ejemplo la enfermedad, la maternidad, los accidentes de trabajo, la cesantía, la invalidez o el fallecimiento); para otorgar a las

⁴² Para vía de ejemplo, el Informe sobre la situación de los Derechos Laborales y Sindicales, identifica, laboralmente hablando grupos sociales que consideran en situación de vulnerabilidad, distinguiendo entre estos: trabajadores municipales, vendedores informales y mujeres. Informe sobre la situación de los Derechos Laborales y Sindicales del año 2012 Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD. p. 55 .Citado el día 25 de marzo de 2014. Disponible en el sitio web de la fundación: <http://www.fespad.org.sv/category/documentos/informes/>

personas prestaciones de salud, y para otorgar prestaciones a las familias que tengan niños”⁴³

Los trabajadores migrantes están sometidos a condiciones socio-laborales que los ubican en desventaja frente al sector formal, de hecho, tal como se identificó en las observaciones y el trabajo con grupos focales, los trabajadores inmigrantes centroamericanos, están ubicados mayoritariamente en el sector informal o agrícola, áreas no cubiertas generalmente con prestaciones sociales.

A causa del temor de no estar con la documentación correspondiente, frente a las autoridades migratorias (lo que los vincula a otras como el Ministerio de Trabajo),⁴⁴ algunos trabajadores corren el riesgo de renunciar a exigir prestaciones, a cambio de la estabilidad en sus puestos. Aunado a lo anterior, la mayoría de ellos, viven en situaciones precarias lo que los vuelve vulnerables a los problemas de salud y otras prestaciones sociales.

Según los datos obtenidos, dentro de las prestaciones sociales a las que hacen alusión las leyes está entre otras, el acceso al seguro social y los fondos para pensiones o AFP.

Para vía de ejemplo el Art. 3 de la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social establece ciertas limitantes de acceso ya que “se aplicará originalmente a todos los trabajadores que dependan de un patrono.” En ese mismo orden, la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones señala en los Arts. 6, 7 y 8, lo siguiente: “Para los efectos de esta

43 IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS para mejorar la protección de las trabajadoras y trabajadores migrantes y sus familias mediante la seguridad social. Políticas de Migración Laboral Sensibles al Género en los Corredores de Nicaragua-Costa Rica-Panamá y Haití-República Dominicana Organización Internacional del Trabajo. Primera Edición 2014. p 17 Citado el 25 de Marzo de 2014. Versión digital. Disponible en sitio oficial de la OIT.

http://www.ilo.org/Search3/search.do?searchWhat=Trabajador+migrante&locale=es_ES

44 Las entrevistas realizadas con personal del Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Migración y Extranjería evidenciaron la necesidad del trabajador migrante de cumplir con requerimientos administrativos para poder optar a las prestaciones sociales, algunos de ellos sumamente rigurosos.

Ley, se entenderá por empleador tanto al patrono del sector privado como de las instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no empresariales, municipales e instituciones del sector público con regímenes presupuestarios especiales. Se considerarán trabajadores dependientes, los que tengan una relación de subordinación laboral tanto en el sector privado como en el sector público y municipal. Cada vez que en esta Ley se haga referencia a los trabajadores independientes, se comprenderá a los salvadoreños domiciliados que no se encuentren en relación de subordinación laboral y a todos los salvadoreños no residentes. Art. 7.- La afiliación al Sistema será obligatoria cuando una persona ingrese a un trabajo en relación de subordinación laboral. La persona deberá elegir una Institución Administradora y firmar el contrato de afiliación respectivo. Art. 8.- Todas aquellas personas que a la fecha de inicio de operaciones del Sistema entren en relación de subordinación laboral por primera vez, deberán afiliarse al Sistema.”

Como se puede interpretar, los textos principales relacionados a las prestaciones socio-laborales son los “salvadoreños” residentes o no en el país, por lo que también, en estas circunstancias, dichas prestaciones están vinculadas a la nacionalidad, derecho que también no está lo suficientemente estructurado para que estos puedan optar al ejercicio del mismo a partir de los requerimientos diversos exigidos por las autoridades migratorias en la aplicación de la Constitución y las leyes secundarias relacionadas a la materia.

En el Informe del Grupo consultivo convocado por la Organización Internacional del Trabajo con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud, estableció el concepto de Piso de Protección Social, el cual entre otros aspectos incluye, una serie de garantías de “seguridad básica de los ingresos, mediante diversas formas de transferencias sociales (en efectivo o en especie), tales como pensiones para los adultos mayores o para las personas con discapacidades... acceso universal y asequibilidad a servicios sociales esenciales en los

ámbitos de la salud, el agua y el saneamiento, la educación, la seguridad alimentaria, la vivienda y otras esferas definidas en las prioridades nacionales.”⁴⁵

El reconocimiento de las prestaciones laborales de los trabajadores migrantes, está como ya antes se acotó, dentro de los parámetros constitucionales, lo que implica un mayor compromiso por parte del Estado de El Salvador de asegurar dichos requerimientos y abandonar puntos de vista excluyentes que, en materia laboral, no tienen justificación.⁴⁶

POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON INMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN EL SALVADOR

La investigación se realizó dentro de un contexto social de carácter preelectoral, en ese sentido, es posible realizar un breve recorrido histórico, vinculado a la atención que merece la problemática del trabajador inmigrante centroamericano ante las autoridades salvadoreñas.

45 Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva. Informe del Grupo consultivo sobre el Piso de Protección Social Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2011. p xxv (versión electrónica) Citado el 25 de marzo 2014. Disponible en el sitio oficial de la Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org/global/publications/lang--es/index.htm>

46 Ver nota de la agencia de noticias internacionales española EFE “El Tribunal Federal de Apelaciones empezará a revisar mañana el derecho de trabajadores temporales extranjeros en Canadá a recibir prestaciones sociales después de que 102 jornaleros latinoamericanos demandasen a las autoridades canadienses. Los 102 trabajadores temporales presentaron una demanda para recuperar más de 600.000 dólares canadienses (unos 576.000 dólares estadounidenses) después de que las autoridades canadienses cambiasen las normas y les impidiesen recibir ayudas por paternidad y maternidad. Los jornaleros extranjeros trabajan en Canadá bajo un programa llamado Trabajadores Temporales Agrícolas que cada año emplea a decenas de miles de latinoamericanos en explotaciones agrícolas canadienses. Los trabajadores temporales contribuyen a través de deducciones en sus salarios al fondo federal de prestaciones sociales que paga por subsidios de [desempleo](#) y otros beneficios.” Agencia de Noticias EFE. 10/15/2013 Citado el 25 de marzo de 2014. Disponible en: <http://noticias.latino.msn.com/inmigracion/jornaleros-alatina-solicitan-tribunal-canadiense-prestaciones-paternidad-1>

Analizando los tres últimos periodos de gobierno, notamos la ausencia de la inclusión del problema de los trabajadores inmigrantes centroamericanos en El Salvador, en el caso del Gobierno del periodo 1999-2004⁴⁷, el énfasis de la política migratoria se orientó hacia la población salvadoreña en el exterior; con relación al último periodo del partido ARENA (Alianza Republicana Nacionalista), se planteó una idea integracionista que a la fecha no produjo los efectos esperados en la comunidad migrante, de hecho se mantiene el esquema de atención exclusiva a la diáspora salvadoreña, e incluso, nunca postuló con claridad una política de atención al inmigrante centroamericano o proyecto orientados a dicha finalidad.⁴⁸ El actual gobierno si bien estableció una línea de acción general a favor de los y las trabajadoras⁴⁹, priorizó sus esfuerzos en atender a la emigración de salvadoreños, de hecho se creó un cuerpo legal base para dicha atención (Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia) dejando las líneas de acción para el tratamiento de la inmigración centroamericana a la aplicación de los textos normativos correspondientes (Código de Trabajo, Ley de Migración y Ley de Extranjería).

En lo que concierne al periodo electoral presidencial 2014-2019, es posible captar algunos de los principales planteamientos en lo que concierne a las propuestas de políticas públicas vinculadas con el derecho del trabajo.

⁴⁷ La Nueva Alianza: Plan de Gobierno 1999-2004 San Salvador: ARENA, 1999. Citado 25 de marzo 2014. Disponible en: <http://www.metabase.net/docs/funde/03367.html>

⁴⁸ "La integración centroamericana será la plataforma desde la cual trabajaremos para integrarnos a esas corrientes comerciales y de inversión, pues las escalas de producción y los avances tecnológicos exigen que las economías pequeñas, para ser viables, se integren a bloques más amplios. Además, aprovecharemos la ubicación geográfica estratégica de Centroamérica como puente entre dos grandes porciones del hemisferio, para presentar un espacio seguro y atractivo para la inversión." País Seguro. Plan de Gobierno 2004-2009. Citado el 25 de marzo de 2014. Disponible en: <https://www.google.com.sv/webhp?hl=es-419&tab=ww#hl=es-419&q=programa+de+gobierno+arena+2004-2009>

⁴⁹ Empleo seguro. Política de empleo y derechos laborales. "Garantizar el respeto de los derechos laborales, las libertades sindicales y la estabilidad laboral." Programa de Gobierno 2009-2014. Cambio en El Salvador para vivir mejor. Citado el 25 de marzo de 2014. Disponible en: <https://www.google.com.sv/webhp?hl=es-419&tab=ww#hl=es-419&q=programa+de+gobierno+fmln+2009-2014>

La fórmula presidencial del partido ARENA en su denominado “Plan País” establece 5 ejes de acción pública: El Salvador: con Educación Cultura y Deporte, Humano con Igualdad de Género, El Salvador Seguro, Creciendo con Empleo y Democrático e Integrado al Mundo⁵⁰. Las áreas “Creciendo con Empleo” o “Integrado al Mundo” no desarrollan líneas de acción incluyentes de mano de obra inmigrante Centroamericana y el respeto de sus derechos, más bien el enfoque sigue orientándose al proceso productivo y no al trabajador, por lo que consideramos que no existe ni política ni líneas de acción relacionada con el tratamiento que debe dársele al trabajador inmigrante.

En lo que respecta al partido FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), en su programa de gobierno “El Salvador adelante”⁵¹ plantea 10 ejes de acción, de los cuales se vinculan al tema en investigación: El Empleo es Primero y de forma específica, Iniciativa salvadoreña para la integración, esta última se plantean aspectos que de ejecutarse podrían cambiar la situación no solo desde el aspecto laboral de los inmigrantes centroamericanos, sino también político, estos elemento están planteados en el apartado denominado: “Iniciativa salvadoreña para la integración: Acelerar la integración económica regional y dar nuevos pasos hacia la integración latinoamericana. Promover a Centroamérica como una región de diálogo, paz, desarrollo y democracia que sustente su integración no solo en lo económico, sino también en lo social, basado en iniciativas soberanas de los Estados y la autodeterminación de sus pueblos.”⁵² Con relación al empleo, la protección del mismo y la ampliación de la cobertura a grupos marginados y excluidos.

Con relación a los hallazgos se logró establecer la ausencia de una política definida en lo relativo al trato al trabajador migrante centroamericano, los instrumentos utilizados (principalmente entrevistas y trabajo con grupos focales) determinaron la inexistencia de

⁵⁰ Gestión Gubernamental del partido ARENA Periodo 2014 al 2019. Citado 25 de marzo de 2014. Disponible en versión electrónica: <http://miplanpais.com/>

⁵¹ El Salvador adelante. Programa de gobierno para la profundización de los cambios. Citado el 25 de marzo de 2014. Disponible en el sitio oficial del partido FMLN: <http://www.fmln.org.sv/oficial/index.php>

⁵² Ibidem

una política migratoria definida para el trabajador inmigrante asentado en El Salvador, así como la falta de eficacia de las normas jurídicas y de directrices institucionales, vinculadas con la tutela de los derechos laborales de estos sectores sociales considerados como sujetos de protección.

Es importante resaltar, qué, pese a no contar con programas concretos vinculados a políticas estatales, o, en su defecto políticas locales, son algunos Gobiernos Municipales quienes de manera informal (no estructurada) han realizado los mayores acercamientos con los grupos de trabajadores inmigrantes asentadas en los contornos territoriales de sus respectivos municipios, sobre todo los ubicados en el sector informal, a quienes, en la medida de sus propias líneas institucionales han respetado bajo ciertos márgenes de respeto de su derecho al trabajo principalmente.

Desde una perspectiva histórica, la última década de fin de siglo y la de principios del nuevo, confirma que, en este lapso de tiempo, la atención principal con relación a las políticas migratorias se ha centrado en la emigración, de hecho algunos intentos de crear programas de inserción o monitoreo relacionado a los derechos laborales o de nacionalidad por parte del Estado han sido infructuosos, algunos inmigrantes centroamericanos incluso desisten de legalizar su situación ante la exigencia de requisitos que van más allá de sus posibilidades, de hecho, en el año 2011 se trató de ejecutar el Proyecto de Regularización de Nicaragüenses y sus Familias en El Salvador⁵³, el proyecto no tuvo mayor impacto en las comunidades de inmigrantes, probablemente debido a la falta de coordinación entre las autoridades encargadas de ejecutarlo.⁵⁴ El acuerdo estaba

⁵³ Ver diario El Mundo. 5 de Mayo de 2011. Versión digital. Citado el 25 de marzo de 2014. Disponible en: <http://elmundo.com.sv/migracion-legalizara-a-nicaragueenses-en-oriente>.

⁵⁴ Entre otros problemas que impidieron la ejecución del plan se señalan: altos costos en el pago de derechos migratorios, cantidad de requisitos para tramitar residencia, dificultad para la obtención de documentos de respaldo, dificultad para establecer situación de arraigo. Datos obtenidos de Ponencia de Eunice de Olan de la Dirección General de Migración y Extranjería, El Salvador. Proyecto de Regularización de nicaragüenses y sus familias en El Salvador. Seminario Internacional sobre la Migración en Norte y

destinado a funcionar por un año y era impulsado por la Dirección General de Migración y Extranjería y la Organización Internacional de Migración (OIM).

La creación reciente de un cuerpo legal como lo es la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, deja entrever la instauración de una política pública para proteger al salvadoreño que emigra; esta circunstancia si es analizada a partir de una perspectiva, desde el principio de reciprocidad, no puede menos que exigirse la creación de una política relacionada al inmigrante centroamericano en El Salvador o, en su defecto, un programa de acciones positivas que generen un marco regulatorio inclusivo de estos trabajadores o, si ellos lo decidieren (los trabajadores inmigrantes centroamericanos), establecer líneas administrativas específicas y más claras para la obtención de la nacionalidad.

PROPUESTAS:

El contexto analizado en esta investigación sobre protección de los derechos humanos de las personas inmigrantes centroamericanas en la zona oriental de El Salvador, desde la perspectiva de sus derechos laborales, involucra una serie de autores que van, desde los grupos investigados las diferentes instancias del Estado, y porque no decirlo, los Estados del istmo centroamericano involucrados en problemas de carácter migratorio, a partir del análisis de los diferentes textos legales involucrados para tal fin.

En ese sentido las propuestas planteadas están desarrolladas de la siguiente forma:

Creemos que el contexto de las migraciones no es aislado, de hecho hemos señalado que este proceso históricamente se ha desarrollado en el istmo centroamericano, en tal

Centroamérica la Perspectiva Gubernamental, Académica y Social. Citada el 25 de marzo de 2014. Disponible en página digital FLACSO y Colegio de la Frontera del Norte: <http://www.colef.mx/colefflacso/>
Esta versión es confirmada a través de personal entrevistado de CARITAS y MTPS y los participantes de grupos focales.

sentido, tomando en cuenta que el Protocolo de Tegucigalpa⁵⁵ entre sus consideraciones primarias está la necesidad de “actualizar el marco jurídico de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), readecuándolo a la realidad y necesidades actuales, para alcanzar efectivamente la integración centroamericana”, en ese orden, el mismo Protocolo da vida a una instancia que perfectamente puede coadyuvar al impulso de políticas verdaderamente integradoras, no sólo desde la perspectiva económica, sino también la armonización de la protección laboral de los trabajadores del SICA.⁵⁶

Por lo anterior, es factible la creación de una política regional relacionada al tratamiento de la protección y ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores del istmo centroamericano, en otras palabras, avanzar hacia un proceso de integración que fije, como punto básico del accionar económico, político, social, cultural, etc., el ser humano, de forma específica, los trabajadores, a través del fortalecimiento del marco jurídico y las acciones políticas necesarias para la vigencia del mismo.

Al margen del debido cumplimiento de los textos internacionales (Convenio relativo a los trabajadores migrantes (revisado en 1949) (Entrada en vigor: 22 enero 1952) Adopción: Ginebra, 32ª reunión Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) (01 julio 1949) Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre algunos) sobre el respeto de los derechos de los trabajadores en general, que, el Estado de El Salvador al igual que los otros Estados del área tienen, existe también una obligación histórica-moral y jurídica para con los centroamericanos, en consecuencia deben adecuarse y a su vez, darle a las

⁵⁵ El protocolo de Tegucigalpa, es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica. Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), firmado en Tegucigalpa, Honduras, el 13 de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

⁵⁶ El Artículo 3 del Protocolo, establece la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el cual tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. En ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos: d) Lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos.

leyes secundarias en materia laboral ese sentido integrador (socio territorial), en este caso particular de los trabajadores inmigrantes centroamericanos para hacer asequible a ellos el ejercicio de los derechos y el acceso a la seguridad social.

La materialización de la tutela de los derechos laborales también debe reforzarse, sobre todo a nivel institucional, en el sentido de crear una comisión interinstitucional que permita el acceso efectivo a las instancias correspondientes (MTPS y DGME) para resolver la situación concreta que un inmigrante centroamericano plantee a dicha entidad sobre sus opciones: a) Realizar actividades laborales en El Salvador siendo protegido laboralmente de forma inmediata aunque no exprese su deseo de ser salvadoreño, en este sentido, facilitar el acceso a los trámites que deba cumplir frente al Estado y, b) Realizar actividades laborales en El Salvador siendo protegido laboralmente de forma inmediata y si expresa su deseo de ser salvadoreño, cumplir los requisitos en la Constitución de la República sin mayores obstáculos que eviten adquirir su nacionalidad.

En vista de estar ante una transición política gubernamental a escaso tiempo, es posible reiterar la necesidad de impulsar la creación de una política pública, cuyos ejes sean el establecimiento de un marco jurídico social claro en lo que respecta al trabajador inmigrante centroamericano en El Salvador, en consecuencia, esta política debe unificar dos aspectos que, hasta el momento, se han trabajado de forma separada: la condición laboral y la condición migratoria. Estos son los elementos que hasta el momento, han generado mayor conflicto al aplicar los textos legales (Código de Trabajo, Ley de Migración y Ley de Extranjería).⁵⁷

En consecuencia de lo anterior es necesario convocar a las instancias gubernamentales y No Gubernamentales relacionadas con los derechos de los trabajadores inmigrantes

⁵⁷ Habrá que recordar que la Sala de lo Constitucional admitió una demanda de inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Extranjería (38, 40 - 43) planteada en razón de exigir una serie de requisitos excesivos en contraposición con lo dispuesto por la Constitución en cuanto a la obtención de la nacionalidad salvadoreña por nacimiento en el caso de los centroamericanos. Ref.: 15-95 Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de abril de dos mil uno.

centroamericanos (MTPS, DGME y otras entidades tutelares afines Procuraduría para la Defensa de los derechos Humanos, CARITAS (Organización humanitaria de la Iglesia Católica), GEMIES (Organización no gubernamental) entre otros) a efecto de que planteen líneas de acción básicas en el reconocimiento, respeto y tutela de derechos a este sector de la comunidad inmigrante.

El MTPS y DGME deben continuar y ampliar las campañas de monitoreo sobre los derechos de los inmigrantes centroamericanos, tanto a la población salvadoreña como a las comunidades de migrantes que se ubiquen en un área geográfica del país determinada. Deben incluir en esos procesos la información contenida en la Constitución y el requerimiento administrativos necesarios para la adquisición de esos derechos.

El gobierno central puede tomar en cuenta que, es necesario reorientar la política de desarrollo a partir de un enfoque que parte de lo local, en el sentido que, siendo los gobiernos municipales quienes conocen (unos más que otros) la realidad de los trabajadores migrantes, deben trazarse las líneas de acción desde dichos municipios en lo que a estos les compete (trabajo informal).

Los Organismos No Gubernamentales y las Universidades, no deben abandonar su labor de acompañamiento a estos sectores y, a su vez, la realización, continuación y revisión de estudios relacionados a la temática de los derechos de la comunidad inmigrante centroamericana en El Salvador.

CONCLUSIÓN

Un día en la vida de Lito Melgar: “Por estar sin papeles se nos violan mucho derechos. Muchas veces uno no dice nada o se deja pasar por encima para que no le pregunten si uno tiene papeles o no. Uno no deja de sentirse como un criminal. Le gritan cuando les da la gana. Y se siente uno menos, mucho menos en dignidad. Por eso empecé a sacar los papeles.”⁵⁸

⁵⁸. “Un día en la vida de tres migrantes centroamericanos.” Revista Envío digital. Universidad Centroamericana UCA. Managua.

La migración en el área centroamericana, sólo se configura como fenómeno complejo, si se omite realizar un análisis desde un contexto histórico, en otras palabras, los traslados entre los pueblos centroamericanos han sido un proceso permanente, sólo afectado por los intereses económicos en conflicto en el istmo, como los choques entre los intereses de grupos hegemónicos (para vía de ejemplo, la mal llamada “guerra del fútbol”), que han encubierto algunas de las razones por las que no se concreta la unión de los pueblos del área.

Uno de los mayores problemas que enfrentan los centroamericanos de un país determinado, con pretensiones de trasladarse a otro (siempre del istmo) que le permitan mayores oportunidades de desarrollo económico, es su condición frente a las instituciones estatales, esto tiene importancia vital, ya que, los cinco gobiernos que inicialmente conformaron la República Federal de Centroamérica⁵⁹, mantienen aspiraciones (al menos político institucionales), de refundar, el Estado Federal, intención histórica que puede reconocerse en algunos textos constitucionales de ciertos países centroamericanos, por lo que, la lógica, sería, en el caso de los centroamericanos, eliminar los trámites burocráticos relacionados a los movimientos de estos ciudadanos en el área; pero esa lógica no es la preponderante, los prejuicios, las fricciones entre cúpulas económicas o políticas determina la situación de esas movilizaciones.⁶⁰

⁵⁹ Hago referencia a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

⁶⁰ Un ejemplo, entre muchos, la encontramos en los años de conflictos en el área, a finales del siglo pasado: “La tensión entre ciudadanía e identidad nacional fue puesta a prueba en Centroamérica durante la década de los años 80 por el enorme volumen de refugiados intra-regionales que generaron los conflictos armados. En algunos países -Nicaragua recibiendo salvadoreños-, la afinidad ideológica, la identidad sobre bases de una opción ideológica, permitió experiencias sobresalientes en este ámbito. Pero en otros países el mito del nacionalismo se impuso para contraponer la seguridad nacional a los derechos humanos. Y ésta es la posición que prevalece entre los gobiernos centroamericanos para dar lugar a lo que Habermas denomina el *chauvinismo del bienestar*, que *agudiza la pugna entre los principios universalistas del Estado democrático de derecho, por un lado, y las pretensiones particularistas de integridad de las formas de vida en que se ha crecido, por otro.*” Rocha José Luis. Migrantes centroamericanos: qué imagen construimos de ellos. Revista

Si bien el concepto de trabajador migrante⁶¹ es amplio para efectos de protección del sector obrero y campesino, no deja de constituirse como una obligación permanente hacia los Estados, sobre todo en el área centroamericana en donde el proceso integrador sigue en pie, en ese sentido, parece que dicha concepción sería irrelevante en el hipotético caso que el proceso de integración pase a su etapa final o, en su defecto, avance a la Integración Social y Política, dado que para que estos sistemas subsistan requiere interacción entre los habitantes de los territorios por integrarse, eliminándose así, el vigilancia a través de controles fronterizos y posterior seguimiento al ingresar al territorio. Política y socialmente tanto los Estados y los Pueblos de Centroamérica están inexcusablemente unidos y, en consecuencia, obligados a convivir, por tal razón, más que un problema (como el caso contado por Lito Melgar), los movimientos migratorios en el área deben tener una atención más flexible y receptiva por parte de los Estados, de ahí el recoger y analizar pero, sobre todo, darle vigencia la idea planteada por el escritor Nicaragüense José Luis Rocha: "Fronteras: ¿aún tienen sentido? Las fronteras tienen cargas emocionales que en determinados momentos históricos sobrepasan el alto voltaje. Son nervios políticos de extrema sensibilidad. Encierran comunidades imaginarias regidas por Estados-nación y delimitan el alcance del poder de esos Estados para controlar

Envío Digital. Número 279 junio 2005. Universidad Centroamericana – UCA Nicaragua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/2962>

⁶¹ Se entenderá por "trabajador migratorio" toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional. Art. 2 Párrafo 1 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990

poblaciones y normar sus interacciones. La comunidad demarcada por las líneas fronterizas debe funcionar como un todo comprensible en sí mismo.”⁶²

Si bien, todavía se argumenta o se recurre a criterios lingüísticos y étnicos para justificar la existencia de una frontera, Centroamérica no cuenta con esa justificación, muy al contrario, somos un conglomerado de pueblos que, por razones históricas tenemos un legado territorial que compartir, incluso, en un sentido general, nos acomodamos a la integración, lingüística, sociocultural y porque no, política; sin embargo, ha prevalecido la voluntad de aquellos que han decidido darle cabida a la idea que, los pueblos del área constituyen grandes haciendas, grandes fábricas, en los que la voluntad de los dueños y patronos, vincula el ingreso a prestar servicios a las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano Ortiz, Pablo. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS para mejorar la protección de las trabajadoras y trabajadores migrantes y sus familias mediante la seguridad social. Políticas de Migración Laboral Sensibles al Género en los Corredores de Nicaragua-Costa Rica-Panamá y Haití-República Dominicana Organización Internacional del Trabajo. Primera Edición 2014. Extraído de la Sección de Publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/migracion-genero/WCMS_236993/lang--es/index.htm

Bachelet, Michelle. Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva (Informe del Grupo consultivo sobre el Piso de Protección Social). Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2011. ISBN 978-92-2-325337-0. Formato digital. Disponible sitio oficial OIT: <http://www.ilo.org/global/publications/lang--es/index.htm>

⁶²Rocha José Luis. “Deportados: sin papeles, sin derechos y con fronteras.” Revista Envío Digital. Número 320 Noviembre 2008. Universidad Centroamericana – UCA Nicaragua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3897>

Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración. No 7. Organización Internacional para las Migraciones. 2006. Formato digital. Disponible en: <http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html>

Núñez Mancía, Ena Lilian. Jurisprudencia laboral: Sentencias de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador. 1a. Ed. - San Salvador, El Salvador.: Departamento de Ciencias Jurídicas UCA, 2008. Versión electrónica

Ruiz Escobar, Laura Carolina (2010). El Salvador 1989-2009. Estudios sobre migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes. PNUD/UCA. San Salvador. Formato digital. Disponible en sitio oficial PNUD El Salvador: <http://www.pnud.org.sv/migraciones/content/blogcategory/0/102/>

Rocha José Luis. "Un día en la vida de tres migrantes centroamericanos." Revista Envío digital. Número 392. Noviembre 2014. Universidad Centroamericana UCA. Managua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/4928>

Revistas Electrónicas Utilizadas:

Revista Envío. Universidad Centroamericana UCA. Managua, Nicaragua.

Informes de Instituciones Internacionales

República de El Salvador Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento para el período 1995– 2020. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. San Salvador. 2010.

Informe Ejecutivo enero a diciembre 2012. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Informe sobre la situación de los Derechos Laborales y Sindicales del año 2012 Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD.

Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2012-2013 (Versión electrónica). Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica. San Salvador Noviembre de 2013

Entidades estatales visitadas

Dirección General de Migración

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Dirección de Estadística y Censos

Instrumentos Legales Citados:

Constitución de la República de El Salvador

Ley de Migración

Ley extranjería

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Protocolo de Tegucigalpa

Agencias noticiosas:

Agencia de Noticias EFE Agencia Estatal de Noticias de España

Diario El Mundo, El Salvador

“TRABAJO Y MEDIOAMBIENTE: HACIA UNA
CONVERGENCIA ANTICAPITALISTA”



Por Osvaldo Blanco⁶³

“La producción capitalista no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción más que minando al mismo tiempo las fuentes de las que mana toda riqueza: la tierra y el trabajador”

– KARL MARX –

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo principal mostrar algunas reflexiones en torno a dos procesos críticos para la actual fase de la acumulación capitalista: (1) los desplazamientos geográficos de la proletarización y explotación de la fuerza de trabajo; (2) los desplazamientos geográficos de los costos de las externalidades medioambientales y la fijación del monopolio y renta de la tierra. Se trata de dos frentes que generalmente han sido desarrollados de forma separada por el marxismo y por la ecología crítica. No obstante, es posible mostrar cómo ambos son procesos que se cruzan y refuerzan,

⁶³ Doctor © Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Ciencias Sociales, Mención Sociología de la Modernización por la Universidad de Chile. Sociólogo por la Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Arcis. Email: oblanco4@gmail.com

pudiendo ser concebidos como límites estructurales para la acumulación capitalista y, por consiguiente, fuentes para una crítica global anticapitalista.

PALABRAS CLAVE

Desplazamientos geográficos – proletarización del trabajo – externalidades y costos medioambientales – renta y monopolio de la tierra.

1) SOLUCIÓN ESPACIAL Y PROLETARIZACIÓN URBANA

La lucha de clases y la devastación capitalista hacia el medioambiente son dos fenómenos que tienen un correlato espacial y pocas veces son vistos como procesos paralelos dentro de la intelectualidad de izquierda. Tanto desde el marxismo como desde la ecología radical, pocos puentes de convergencia se han establecido. El objetivo principal del presente artículo tiene relación con la profunda necesidad de articular en una misma teoría a la explotación al trabajo y a la crisis medioambiental. Es necesario advertir al lector que esta es una cuestión que no podemos resolver en toda su complejidad en un texto tan modesto como éste, pues se trata apenas del inicio de un trabajo de mayor envergadura. Aquí sólo mostraremos algunos elementos principales para la configuración de un marco teórico y político de convergencia entre marxismo y ecología.

Comenzaremos señalando que los procesos que veremos en este texto tienen una dinámica territorial. Paradójicamente para el sistema capitalista, la convergencia entre estos fenómenos comienza a convertirse en una frontera estructural, develando hasta qué punto el capitalismo posee límites materiales dados dentro de las fronteras espaciales mismas. La génesis y desarrollo del sistema capitalista moderno europeo ha tenido una deriva expansiva de salida a la conquista del planeta. La genealogía tiene como hito fundamental a la conquista y colonización de América, la cual desde su inicio significó la búsqueda de riqueza, territorios y fuerza de trabajo. El “nuevo mundo” es una metáfora persistente que se ha venido dando desde entonces: la modernidad capitalista una y otra

vez va en búsqueda de nuevos territorios. Desde su génesis, la modernidad capitalista piensa al planeta como infinito; la paradoja radica en que los límites físicos y consecuencias de la expansión productiva son todo lo contrario. El capitalismo se vuelca hacia el planeta una y otra vez, sin embargo, hoy estamos viendo límites estructurales que muestran un agotamiento crítico de esta “solución espacial”. Son los propios límites físicos del planeta los que representan la crisis estructural del sistema capitalista.

Una vez dicho esto, exponamos lo que hemos llamado el primer límite estructural, esto es, el primer desplazamiento espacial implicado en la lógica capitalista y relacionados con los costos de la fuerza de trabajo. En un primer momento, podemos pensar en la migración: es cierto que se trata de una tendencia muy clara en el actual sistema capitalista el hecho de que orbiten –junto con mercancías y distintas formas de capital– itinerarios migratorios y de desplazamiento masivo de las personas en distintas zonas geográficas. Pese a los obstáculos impuestos desde el Estado (a diferencia de la movilidad espacial de capital y mercancías), la migración legal o ilegal de seres humanos a lo largo y ancho del planeta es especialmente evidente en el actual momento “globalizador”.

No obstante, aparte de las masas migratorias hacia territorios con mejores oportunidades de vida, es posible sostener también que la migración no afecta sólo a las personas, sino que también a las empresas mismas. De hecho, la globalización neoliberal tiene como una de sus principales premisas la apertura de las fronteras por parte de las empresas y compañías. Generalmente, esta migración de las actividades productivas es hacia zonas que representan mayor conveniencia según el tipo de cambio monetario (América Latina, Asia, etc.). Esta expansión geográfica sirve como principal mecanismo para la “solución espacial” del problema de la sobreacumulación, entendida como superación de las contradicciones internas propias de la territorialidad de la acumulación de capital y la crisis que éstas generan (Harvey, 2007a; 2010).

Un concepto clave para entender porqué el sistema capitalista en su conjunto obliga a los saltos geográficos o “soluciones espaciales” es el concepto de la “sobrecumulación”, que en la economía política marxista ha sido identificado como el fenómeno principal de las actuales crisis del sistema capitalista que se han venido desarrollando desde el 2008 hasta hoy (Chesnais, 2010). Harvey define al concepto como un fenómeno inherente a la dinámica del capitalismo: indica el detenimiento del flujo y, por tanto, la crisis de acumulación misma (Harvey, op.cit). Es decir, la sobrecumulación que se da en una determinada “regionalidad”⁶⁴ o territorio implica la existencia de un *exceso de fuerza de trabajo (desempleo creciente) y de excedentes de capital, esto es, un exceso de mercancías en el mercado de las que es imposible deshacerse sin pérdidas, volviéndose capacidad productiva ociosa y/o excedentes de capital monetario sin salida en inversiones productivas y rentables* (Harvey, 2006; 2007a; 2007b: 79-110; 2010). Lo importante es que para saltar el obstáculo de la sobrecumulación, el sistema capitalista realiza operaciones expansivas de territorio, transformando las relaciones sociales y de poder, así como también desarrollando mercados cada vez más artificiales tanto en los ámbitos de los bienes materiales como en los afectos humanos.

Todo intercambio de bienes y servicios –incluido el intercambio de fuerza de trabajo– supone cambios permanentes de ubicación: red de movimientos espaciales que

⁶⁴ El concepto de “regionalidad” no puede ser confundido con las regiones político administrativas. Para Harvey, la “regionalidad” remite al proceso en el cual se configuran de forma relativamente estable unas redes de intercambios geográficamente situadas durante un determinado período de tiempo (Harvey, 2006; 2007a). Vale decir, la regionalidad es el proceso molecular de reterritorialización caracterizado por “economías regionales que consiguen durante un tiempo cierto grado de coherencia estructural en la producción, distribución, intercambio y consumo” (ibíd.: 88). Tal y como señala este autor, “las inversiones en el ambiente construido efectivamente definen espacios regionales para la circulación del capital. Dentro de esos espacios, la producción, la distribución, el intercambio, el consumo, el abastecimiento, la demanda (particularmente para la fuerza de trabajo), la lucha de clases, la cultura y los estilos de vida están juntos dentro de un sistema abierto que, sin embargo, exhibe algún tipo de “coherencia estructurada”” (Harvey, 2006: 42).

generan una geografía particular caracterizada por divisiones geográficas del trabajo. Esta dimensión territorial del neoliberalismo tiene diferentes aristas, siendo dos de las más importantes las relacionadas con el presente artículo: (1) la especialización de ciertos territorios (y de su fuerza de trabajo local) en determinadas actividades productivas y (2) los recursos naturales (esto último lo veremos más adelante).

El primer eje o límite estructural del cual nos estamos abocando ahora consiste entonces en la práctica capitalista de ir a asegurar las tasas de ganancia desplazando industrias y centros productivos hacia zonas geográficas periféricas más convenientes (fuerza de trabajo más barata que el centro). Una cuestión central en este fenómeno es entender que no sólo es una cuestión ligada a decisiones económicas tendientes a reducir costes y, por tanto, aumentar la tasa de ganancia. Si definimos al salario como la forma jurídica de repartición del producto, lo que hay aquí no es sólo un problema de costes, sino que un problema político, de lucha de clases en determinados territorios. Las demandas de salarios de las clases proletarias de las sociedades capitalistas más ricas representan costos muy altos que merman la tasa de ganancia del capital, obligando a la desterritorialización de las empresas. Muchas de las grandes empresas transnacionales operan bajo la lógica de la migración hacia zonas monetarias favorables, buscando mano de obra barata y Estados locales que les pongan reglas del juego favorables para su acumulación. El desplazamiento puede ser total o, como los mandamientos post-fordistas indican, en forma de “red”.

En suma, frente a la sobreacumulación y las demandas proletarias por ventajas y derechos, el desplazamiento geográfico aparece como “la reubicación de determinados sectores de la producción en otras zonas de la economía-mundo que se encuentran en áreas con más bajos salarios en promedio” (Wallerstein, 2005: 65). Las diferencias entre las áreas monetarias del sistema internacional permiten que para cualquier industria proveniente de una economía poderosa, juegue a su favor el tipo de cambio de la economía con una zona monetaria con mayor valor. En el caso de las empresas de EE.UU., a ello hay que sumarle el hecho de que frente a cualquier moneda local, el actual sistema

monetario internacional se basa en el patrón basado en la hegemonía del dólar y Wall Street (vale decir, la capacidad de “señoreaje” de su propia moneda o capacidad para imprimir dinero cuando hay dificultades)⁶⁵.

Aquí podemos situar un nuevo elemento a nuestra exposición. En efecto, esta forma de enfrentar la lucha de clases en los territorios nacionales por la vía de la fuga hacia territorios externos “depende de que siempre existan nuevas áreas en el sistema-mundo en las cuales reubicarse, y esto depende de la existencia de un importante sector rural que aún no se haya enganchado al mercado del trabajo asalariado” (Wallerstein, op.cit: 65). De este modo, la proletarización de la población necesita –según pregona la teoría clásica– de unas masas de migrantes rurales disponibles para iniciar el ciclo que Marx denominaba como la “acumulación originaria” y que Harvey llamó como “acumulación por desposesión” (Harvey, 2010). Mediante este último concepto, Harvey sitúa a la “acumulación originaria” descrita por Marx como algo que está lejos de ser una “etapa original” ya superada, ubicada en la génesis del sistema. Según este autor, la “acumulación por desposesión” implica un conjunto de prácticas depredadoras tremendamente vigentes (Harvey, 2007a: 116).

⁶⁵ Peter Gowan demuestra que el señoreaje es una práctica propia del actual régimen dólar Wall Street que reemplazó al régimen de Bretton Woods. Todos los países del mundo deben ganar o pedir prestada una moneda extranjera (divisa), generalmente el dólar, para poder hacer negocios en el mercado internacional. Sin embargo, este problema no existe para EE.UU., simplemente porque la moneda internacional es el dólar y EEUU no necesita ganar dólares en el exterior puesto que los imprime en su propio territorio (ibíd.: 45). Sin un patrón que limite su emisión (como en el sistema del patrón-oro de Bretton Woods), los dólares estadounidenses hoy en día se emiten arbitrariamente. Es decir, EE.UU. puede gastar mucho más en el exterior de lo que allí gana, pudiendo montar costosas bases militares en diferentes partes del planeta, sin la restricción de divisas e, inclusive, con déficits en su balanza comercial. Además, sus corporaciones multinacionales pueden adquirir otras compañías en el extranjero o involucrarse en otras formas de inversión en el exterior sin sufrir constricciones de pagos. El sistema está diseñado para mantener –aunque de forma cada vez más decadente y dependiente del capital financiero que lo absorbe– su propia hegemonía (Blanco, en prensa).

Tanto la “acumulación originaria” como la “acumulación por desposesión” son conceptos que remiten a una lógica geográfica expansiva y desterritorializante del capital con el objeto de la proletarización de masas campesinas desposeídas de la propiedad de la tierra. Se trata de un conjunto de prácticas que le permiten al sistema saltar el obstáculo de la sobreacumulación que surge cuando el capital se encierra físicamente en una “regionalidad”. De esta forma, el capital posee una lógica expansiva no necesariamente equilibrada. Pero, además, la expansión geográfica del capital se hace en base a la acumulación por desposesión consistente básicamente en la mercantilización y privatización de la tierra, proceso que corre en paralelo a la expulsión de las poblaciones campesinas.

Ahora bien, lo que sostengo aquí es que la urbanización planetaria tiende a problematizar la tesis clásica de la proletarización por la vía de la migración campo-ciudad. Aquí es donde podemos ofrecer el nuevo elemento a nuestra argumentación, señalando que los *mecanismos de la acumulación por desposesión necesitan de un referente dado por los procesos migratorios campo-ciudad que, precisamente, comienzan a escasear toda vez que aceptemos la tesis lefebvriana*—basada en premoniciones de Marx— *de la urbanización de la sociedad capitalista* (Lefebvre, 1972). La proletarización de masas rurales es algo que, precisamente, se está volviendo tremendamente difícil, ya que “la desruralización del mundo se encuentra en una pronunciada curva ascendente” (Wallerstein, op.cit: 65). Las masas expulsadas de la propiedad de la tierra y que ofrecían una débil capacidad de resistencia (“acumulación originaria” y “acumulación por desposesión”) comienzan a conformar un fenómeno de congregación de los trabajadores en las ciudades, al mismo tiempo que la necesidad de reclutamiento proletario de masas marginales urbanas comienzan a generar procesos de resistencia comunitaria de toda índole: “la dispersión de los trabajadores rurales por grandes superficies rompe al mismo tiempo su capacidad de resistencia, mientras que la concentración aumenta la de los trabajadores urbanos” (Marx, 2002: 524).

Si bien la acumulación por desposesión de la tierra por parte de masas rurales ha sido un fenómeno evidentemente presente a lo largo de la historia (desde la colonización de América hasta la periferización de América Latina, África y Asia), la urbanización planetaria nos enfrenta a otro proceso completamente nuevo y, por eso mismo, a un límite crítico estructural a la acumulación capitalista. Nos encontramos aquí con que *el escenario de la proletarización se reproducirá fundamentalmente en la urbanización de la periferia*. La urbanización de la periferia global es el nuevo escenario de procesos de reclutamiento de masas que *ya residen ahí*, y a las cuales habrá que romper y desintegrar en sus fortalezas comunitarias y de capital social para convertirlas en dóciles masas proletarias.

La urbanización del planeta es un escenario real. Para el año 2007, por primera vez en la historia de la humanidad, la población urbana del planeta ha sido superior a la rural (Davis, 2007). Pero, además, este es un fenómeno del Tercer Mundo: los ritmos demográficos son exponenciales en las sociedades llamadas “en vías de desarrollo”. Nadie sabe si semejantes concentraciones de pobreza son biológica o ecológicamente sostenibles, aunque, de hecho, la tendencia que se está observando es la contraria. Comenzamos a ver a nivel planetario un vasto y horrendo almacén de seres humanos desterrados de la economía mundial en ciudades pobres “hiperdegradadas” (ibíd.). El precio de este crecimiento urbano será el aumento de las desigualdades entre ciudades de diferentes tamaños y especializaciones económicas, así como lo que Massey (2008) denomina como la diferencia geográfica interna en las mismas ciudades o regionalidades. El antiguo abismo de ingresos y desarrollo entre campo-ciudad está siendo reemplazado por un abismo igualmente profundo entre ciudades pequeñas y las gigantescas metrópolis, así como las diferencias entre las élites urbanas y las masas de marginados urbanos.

Esto hace que, en muchos casos, la población rural no tiene que emigrar a la ciudad: la ciudad llega hasta ellos. Nuevos lugares revisten una apariencia hermafrodita. Una forma que no es ni rural, ni urbana, sino una mezcla de las dos, donde una densa red

de transacciones liga los grandes núcleos urbanos a las regiones que les rodean. Este urbanismo difuso es el paisaje del siglo XXI, tanto en los países ricos como en los pobres e independientemente de la dinámica urbana anterior.

Tal y como señalé más arriba, los escenarios de las luchas de clases serán las ciudades mismas, las que se constituirán como redes policéntricas, sin el tradicional centro ni periferias reconocibles. En los términos de Henri Lefebvre, ello implica que el carácter de la sociedad urbana es cada vez más la de un “espacio diferencial”, a la vez isotópico, heterotópico y utópico, un espacio que está y estará siempre al mismo tiempo centrado y poli-centrado (Lefebvre, op.cit). En otros términos, el desplazamiento geográfico del capitalismo produce y reproduce el territorio, pero no de forma homogénea. El espacio producido por la lógica productiva y reproductiva del capitalismo está marcado por lo que Harvey bautizó como “desarrollo geográficamente desigual”, el cual posee tendencias simultáneas hacia la homogeneización, la fragmentación y la jerarquización. La distinción entre lo urbano y lo rural se ha desdibujado a medida que las ciudades crecen sobrepasando o rodeando pequeñas ciudades y pueblos.

Pero no sólo la frontera entre lo urbano y lo rural se hace más difusa, sino también hay una desconcentración industrial dirigida hacia la periferia metropolitana y espacios periurbanos que rodean a las megaciudades. Tal y como lo avizora Mike Davis, en las grandes ciudades del siglo XXI serán los espacios periurbanos los que concentrarán la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto se acompaña a otra tesis que podemos rescatar del trabajo de Davis, para quien los procesos de urbanización están alejados de la industrialización. En efecto, la urbanización del Tercer Mundo no es –como lo había sido en los tiempos del Manchester que conocieron Marx y Engels– una urbanización relacionada con el florecimiento de la industria capitalista. En la mayoría de los países en desarrollo, el crecimiento de las ciudades carece por completo del motor de las exportaciones y el crecimiento industrial, por lo que las urbes del siglo XXI no son las grandes concentraciones planificadas en torno al crecimiento económico. Desde mediados de la década de los 80, las grandes ciudades industriales del hemisferio sur

(Bombay, Johannesburgo, Buenos Aires, Belo Horizonte, Sao Paulo, etc.) han sufrido el cierre masivo de empresas y un progresivo desmantelamiento industrial. En suma, la urbanización de los países en vías de desarrollo de África y América Latina se ha producido totalmente al margen de la industrialización y del crecimiento económico (ibíd.: 24-25).

La urbanización del planeta –fenómeno que, insistimos, es explosivo en las sociedades del Tercer Mundo– problematiza la tesis de la proletarización de las masas migrantes rurales, obligando a las clases burguesas a buscar nuevas formas de reclutamiento. La urbanización planetaria es ya en sí misma una fuerte crisis estructural a la forma en que la clase capitalista tenía para asegurar su tasa de ganancia por la vía de la explotación: “una vez que se haya desruralizado todo el sistema-mundo, la única opción para los capitalistas será continuar la lucha de clases allí en donde están hoy” (Wallerstein, op.cit: 66). Y este lugar –repetimos– es la ciudad misma. La lucha de clase se hará en las ciudades, mientras que el reclutamiento proletario se tendrá que hacer a partir de una población que, en el caso de las ciudades del Tercer Mundo, sobreviven marginalmente, pero, a su vez, están dispuestos a mantener una presión sobre los niveles salariales que lleva a un estrechamiento de los márgenes de ganancia capitalista (ibíd.: 66).

La pregunta a futuro es espacial: “¿Qué espacios quedan en la economía global para nuevas reubicaciones espaciales que permitan absorber el capital excedente?” (Harvey, 2010: 181). El planeta ya no representa la infinitud que estaba en el imaginario de la modernidad colonial-imperialista europea y norteamericana. Permítaseme dar un ejemplo: para Chesnais, “China ofrece al capitalismo mundial su último gran mercado y le ofrece esta base social de un proletariado muy numeroso, bien formado tecnológicamente y extraordinariamente disciplinado y sumiso. Sumisión que se apoya en la existencia de un gran ejército industrial de reserva como colchón” (Kornbliht, 2006). Chesnais prosigue diciendo que “de cierta manera, podemos decir que el futuro de la lucha de clases mundial hoy está condicionado por los ritmos y las formas de lucha de la resistencia del proletariado chino a la explotación y a la capacidad que pueda mostrar para organizarse y combatir a la burocracia del Estado” (ibíd.). Para Harvey, China y el ex

bloque soviético se han integrado en el mercado global, así como el sur y sudeste de Asia. Si bien África no está del todo integrada, todo indica que no tiene capacidad suficiente para absorber todo el excedente de capital, abriendo la pregunta respecto de las nuevas líneas de producción que se puedan abrir para impulsar el crecimiento (Harvey, 2010: 181).

2) COSTOS MEDIOAMBIENTALES, RENTA Y MONOPOLIZACIÓN DE LA TIERRA

Tal y como señalé al inicio del presente artículo, no me es posible desarrollar las distintas aristas teóricas y filosóficas sobre la convergencia entre marxismo y ecología (Foster, 2000; Sabbatella, & Tagliavini, 2011). Más bien, intento abordar la compleja relación entre marxismo y ecología en un nivel concreto, mostrando el desplazamiento geográfico del trabajo y de los costes medioambientales de las actividades productivas. Mi intención, en este punto del argumento, es señalar que *tales desterritorializaciones implican la superación de las escalas estatales, así como el alcance local/global de la crisis actual.*

De esta forma el segundo elemento que expondré a continuación es interesante porque, al igual que con el caso de los costos de la proletarización del trabajo visto en el acápite anterior, se trata de un límite estructural a la acumulación capitalista que obligará, tarde o temprano, a reformular nuevas lógicas, dinámicas y prácticas de los agentes sociales a nivel local y global. Nuevamente, *esto está ocurriendo principalmente en territorios del Tercer Mundo, donde los países sostienen sus economías bajo modelos extractivistas de sus materias primas y recursos naturales, muchas veces bajo la tutela de la dominación extranjera e, inclusive, bajo la modalidad de economía de enclave y bajo rígidas formas de dependencia y subdesarrollo.* Como fuese, la crisis medioambiental en aspectos energéticos, hídricos y de contaminación comienza a ser un “punto de no retorno”, factor que comienza a ser decisivo en el cambio del modelo económico, político y social, así como a una recomposición de las relaciones centro-periferia.

Este segundo límite estructural expresa una práctica de externalización de costos que ya no será posible seguir sosteniendo. Tal y como lo sostuvimos con el caso del despliegue geográfico a partir de la proletarización de masas de zonas periféricas, aquí también observamos la tendencia al desplazamiento territorial. La hipótesis que sostenemos es la siguiente: *la desterritorialización de los costes hacia zonas periféricas hace que el “coste privado marginal” (coste adicional correspondiente a una unidad adicional de producción) no sea asumido como “coste privado marginal” (coste de producción que soporta el productor de un bien), sino que, por el contrario, sea transformado en “coste social” (coste marginal de producción que no es soportado por el productor, sino por la sociedad). En suma, la desterritorialización de los costes medioambientales hace que las empresas no los asuman como costes de producción y dejen el problema como un problema social.*

Dicha desterritorialización implica una invisibilización de los costes medioambientales que los procesos productivos y extractivos traen consigo. Expliquemos más detenidamente esto. Digamos que existen costos en los procesos productivos y extractivos que no son asumidos por las empresas (descargas tóxicas a los ríos, contaminación del aire, salinización del océano, aumento de temperatura del mar, calentamiento global, etc.). Por ejemplo, si el tratamiento de determinadas materias primas produce desperdicios tóxicos, parte de este costo que debiese asumir la empresa se relaciona con las tareas relativas a deshacerse de estos desperdicios. Obviamente, toda compañía o empresa deseará minimizar tales costos ligados a los desechos. Tal y como lo señala Wallerstein, una forma en que lo pueden hacer –y que, de hecho, es una de las maneras que más se practican– consiste en ubicar este desperdicio en algún lugar distante de la fábrica tras una mínima desintoxicación (Wallerstein, 2001; 2005: 66). Este procedimiento de “exteriorización de costos” es un elemento que muchas veces se vuelve algo muy difícil de determinar y medir en las evaluaciones de impacto ambiental. En efecto, para seguir con el ejemplo recién dado, “si las toxinas se tiran en un río, esto podría envenenarlo y eventualmente (tal vez después de décadas) las personas o bien

otros materiales saldrán perjudicados, a un costo que es real, si bien difícil de determinar” (ibíd.).

Aquí aparece una cuestión ligada a la lucha política y al poder que puedan tener las empresas, así como la pasividad de acción de los Estados. En efecto, las empresas y gran parte de la sociedad civil esperan que sean los Estados quienes asuman estos costos que representan estas externalidades negativas al medioambiente. Algunos textos de economía no marxista incluyen el argumento a favor de la intervención del Estado basados en que las externalidades medioambientales reflejan “fallos de mercado” (Stiglitz, 2003). Es así como “el hecho de que el mercado no recoja plenamente los costes y beneficios de una transacción constituye un ejemplo clásico de fallo del mercado y un caso en el que podría desempeñar un papel importante el sector público” (ibíd.: 514). Las respuestas políticas a los problemas medioambientales –bajo formas tan disímiles tales como impuestos, subvenciones, permisos comerciables, etc.– surgen “a medida que crece el reconocimiento de las externalidades negativas asociadas a la contaminación y a otros problemas medioambientales”, donde “los procedimientos alternativos que puede utilizar el Estado para reducir sus efectos nocivos han recibido una atención considerable de los economistas y de otros colectivos” (ibíd.: 517).

Los mercados pueden no producir resultados eficientes por varias razones. Por ejemplo, un grado de competencia menor al contemplado en los modelos básicos, es decir, estar frente a un caso de competencia imperfecta. El problema es que, precisamente, las externalidades medioambientales dan cuenta de mercados que nunca son perfectos. Esto último debido principalmente a algo que es muy importante para nuestra exposición y que constituye un nuevo elemento de nuestro argumento: *la monopolización de la tierra y sus recursos* (un caso claro de competencia imperfecta). Esto muestra hasta qué punto los modelos económicos tradicionales contemplan al Estado como el principal agente para “corregir” los problemas de los fallos de mercado, pero sólo como agentes reguladores, no cómo garantes de una propiedad colectiva de la tierra. El Estado podrá poner “reglas del juego”, *pero difícilmente podrá corregir el problema del*

monopolio y renta de la tierra, cuestión crucial en la acumulación capitalista y crisis medioambiental, tal y como lo veremos a continuación.

Lo interesante no sólo es indicar que los modelos económicos de equilibrio perfecto simplemente no ocurren en la realidad. Más bien, importa mostrar que (1) se asume que el principal agente para corregir estos problemas es el Estado, no las empresas, cuestión que pone al Estado como agente regulador, pasando la propiedad de la tierra y sus recursos al plano privado; (2) que las externalidades provienen de la privatización de los medios naturales (la tierra misma); (3) que la monopolización de la tierra es el centro de las dinámicas a superar por parte del poder del Estado: si esto no es así, sólo estamos frente a medidas reformistas que no enfrentan el problema de raíz.

La situación actual indica que *la propiedad de la tierra es privada, pero los costos de las actividades productivas y extractivas son sociales*. Incluso esto se puede entender en los múltiples casos donde el Estado concede por determinada cantidad de años la explotación de la tierra y sus recursos a privados. En el fondo, nos enfrentamos a la compleja relación entre acumulación (capitalista) y regulación (política), cuestión que está muy alejada a la tendencia al equilibrio. De hecho, si lo traducimos a un lenguaje sociológico de clases sociales, estamos frente a un proceso que involucra dos agentes con lógicas diferentes, pero curiosamente muy complementarias en el orden capitalista neoliberal. En efecto, mientras la desterritorialización de los costes remite a una lógica de acumulación y ganancia de la clase capitalista, la regulación y reglas del juego remiten a una lógica de fijación territorial propia de la clase política. El problema es que, *en especial en las sociedades del Tercer Mundo, la correlación de fuerzas entre acumulación y regulación, entre clase burguesa y burocracia del Estado, es asimétrica a favor del capital*. En efecto, estos países “en vías de desarrollo” tienden a desplegar estrategias de crecimiento con regulaciones muy blandas para la entrada del capital extranjero.

La pregunta respecto de por qué la acumulación capitalista es más poderosa que la regulación política tiene que ver con la “renta de la tierra”, fenómeno ya conceptualizado

por Marx (Tanuro, 2008). En efecto, *la riqueza del capital y la debilidad de la regulación política parten del hecho clave de que la tierra es monopolizada por el primero, cuando debería ser lo contrario, en especial en los casos de recursos naturales y bienes comunes.* Esto no sólo se aplica a la producción agrícola, sino también a bosques, selvas, ríos, canteras, campos, etc., vale decir, todo tipo de recursos naturales que puedan ser objeto de apropiación privada. En Chile, un recurso supuestamente común como el agua es comúnmente usufructuado por privados usando subterfugios legales, siendo acaparado en la práctica como si fuese un recurso privado.

Agreguemos un elemento más en nuestro argumento. La tierra es un factor productivo en sí mismo y esto está relacionado con la pasmosa lentitud con la que los intereses económicos globales están reaccionando frente a la amenaza medioambiental. Vale decir, *a la desterritorialización de los costes medioambientales se suma la lentitud para el cambio y medidas medioambientales.* Esto remite, nuevamente, a la simetría en la correlación de fuerzas entre la lógica de la acumulación capitalista y la lógica de la regulación política.

Un ejemplo de lo que aquí estamos hablando son las exorbitantes cifras que se manejan en torno a la renta petrolera. Éstas son en sí mismas una gran razón por la cual las clases capitalistas hegemónicas a nivel global –y el Estado norteamericano desde la Administración Nixon hasta hoy– han actuado con tanta lentitud en el reemplazo de la energía fósil. El mercado del combustible es completamente imperfecto, pues no se cumplen la hipótesis de los modelos económicos básicos. Es decir, ni el mercado es perfecto, ni los Estados están preocupados de “corregir” dichas imperfecciones que están generando graves consecuencias medioambientales.

Repetimos: el elemento clave aquí es el territorio, donde al ser un recurso que se puede apropiar, resulta fácilmente monopolizable y, por tanto, privatizable. Quien se apropia de la tierra se apropia de un recurso limitado. Dicho carácter del suelo y de las riquezas del subsuelo resultan ser la condición esencial para su apropiación por parte de

las élites dominantes, privatizándolas y circundándolas y, con ello, expropiándolas de formas de propiedad comunal.

En términos simples, no es posible expropiar ni privatizar algo que sea de alcance universal. Por definición, *la tierra es limitada y de ahí que es convertida en el primer factor a apropiarse por toda clase dominante*. De hecho, el concepto de “acumulación originaria” (Marx) y la “acumulación por desposesión” (Harvey) que vimos en el acápite anterior son formas de apropiación de la tierra en tanto recurso limitado y privatizable. Por todo esto, *la tierra y sus habitantes son parte de un mecanismo de apropiación de sumo interés para la lógica de la acumulación de capital*. Al apropiarse el recurso de la tierra, se deja a los antiguos habitantes en una situación absoluta de despojo, separados de sus antiguos medios de producción y obligados a su reconversión en el proletariado que lo único que posee es su fuerza de trabajo. Tal y como lo apuntamos en el acápite anterior, las comunidades locales, muchas veces indígenas y/o campesinas, están siendo despojadas de sus tierras y recursos, así como también están siendo desplazadas hacia las urbes. Esta es una realidad actual a lo largo y ancho del continente americano.

Por lo tanto, a las externalidades medioambientales se le suma el saqueo y apropiación de la tierra misma. Dicho de otra forma, la renta producto de la privatización de la tierra tiene un correlato en la monopolización de las fuentes de energía, la cual posee significativos impactos medioambientales. Ahora bien, *los costes medioambientales y despojo/privatización de la tierra son dos caras de la misma moneda: dos procesos ligados a la búsqueda incesante de renta de la tierra*.

Respecto de la monopolización de las fuentes de energía producto de la privatización y despojo de la tierra, su reemplazo por nuevas formas de suministro provoca fuertes pérdidas a las megaempresas y Estados que las controlan. Tal y como sostiene Tanuro, “la renta [de la tierra] es la gallina de los huevos de oro. Para salvarla, el muy poderoso sector del capital invertido en la industria energética prefiere lanzarse a la explotación costosa, contaminadora y energívora de los esquistos bituminosos, o a las

tecnologías del “carbón limpio” (con almacenamiento geológico de CO₂), antes que al desarrollo prioritario de la energía solar fotovoltaica. Aunque esto sea absurdo desde el punto de vista de la gestión duradera de los recursos, es completamente racional desde el punto de vista del “desarrollo sostenible” de las ganancias. En efecto, es imposible percibir una renta por la radiación solar como tal. Flujo energético difuso, difícilmente apropiable y casi ilimitado a escala humana, *la energía solar puede desde luego generar ganancias, pero sólo puede convertirse en fuente de sobreganancia en el sector energético con su conversión en productos monopolizables, generados en superficies terrestres –y por tanto limitadas– acaparadas por el capital*. La absurda carrera de los agrocarburos y de la biomasa en general como fuente de energía alternativa se explica sobre todo por el hecho de que las plantas verdes tienen la propiedad de transformar la inasible energía luminosa en energía química apropiable y almacenable en suelos generadores de renta” (Tanuro, op.cit: 5; cursivas mías O.B.).

La monopolización de la tierra y la obtención de renta de ella evidencian la radical importancia de la dimensión territorial. Podemos postular ahora una hipótesis importante: *transformar el actual modo de producción no implica sólo la eliminación de la propiedad privada de los medios productivos, sino que también la eliminación de la propiedad privada de la tierra misma*. Quien posee la renta de la tierra busca prolongar esta situación de beneficio y no está dispuesto –a no ser que tenga incentivos económicos palpables– a cambiar las cosas. La propiedad de medios de producción es antecedida por la propiedad privada de la tierra y las consecuentes ganancias (rentas) que esto trae consigo. La propiedad y monopolización de la tierra muestra hasta qué punto el control del espacio es una forma central de poder social: se ejerce como poder de un grupo o clase social sobre el resto o bien en forma de imperialismos, como poder de un pueblo sobre otro (Harvey, 2010: 172).

En el caso de la crisis medioambiental, este elemento es evidente. La expansión territorial conduce a inversiones en distintas geografías o regionalidades, buscando fuentes de materias primas, trabajo barato y nuevos mercados. Este proceso de captura

de tierras muestra un afán por captar porciones de territorios lucrativos por todo el planeta. En cierta medida, la desconfianza de cierto pensamiento marxista hacia las tendencias “verdes” remite a que la defensa del medioambiente y la eficiencia energética ya han sido incorporadas dentro de la lógica de acumulación capitalista y que no apuntan a una crítica radical de la propiedad privada de la tierra. En efecto, la crítica eco-marxista pasa, aparte de la socialización de los medios de producción, por la crítica a la monopolización de la tierra en tanto factor productivo rentable. La crisis medioambiental y las externalidades deben traducirse en una crítica profunda a la privatización de la tierra.

Mostremos otro ejemplo: el caso de la monopolización de tierras para producir comida y cultivos que sirven de insumo para biocombustibles, actualmente altamente apetecidos. Actualmente se estima que alrededor de treinta millones de hectáreas de tierra, la mayor parte de ellas en África, han sido recientemente adquiridas o están en proceso de privatización (Tanuro, op.cit). Más aún, el caso de los agro-combustibles muestra hasta qué punto el “capitalismo verde” es una quimera que no tiene efectos significativos en la eficiencia energética. Este nicho de mercado ha permitido la concentración de una industria con inversionistas norteamericanos y brasileños que ha resultado altamente dependiente de subsidios estatales, *lobby* y créditos otorgados por organismos multilaterales y que controla el 87% del mercado mundial⁶⁶. Pero, además, el equivocado incentivo a los agro-combustibles ha sido perjudicial para el medio ambiente, ya que la energía que se consume es en realidad mayor a la que se supone que debería ser con el uso de estos nuevos insumos (Magdoff & Foster, 2010). La eficiencia energética en el uso de agro-combustibles no genera una reducción directa del consumo energético, sino que, muy por el contrario, estimula su aumento. Se trata de un ejemplo de lo que se conoce como “paradoja de Jevons”: “es absolutamente una confusión de ideas suponer que la utilización económica de combustible es equivalente a una disminución del consumo. La verdad es todo lo contrario” (Honty, 2014). En suma, los agro-combustibles han puesto a los alimentos y los combustibles de los automóviles en competencia directa,

⁶⁶<http://www.connectas.org/project/et/es/index.html>

a expensas de los primeros, además de reducir la eficiencia energética global (Magdoff& Foster, op.cit)⁶⁷.

El capitalismo verde también ha llegado al mercado energético “alternativo”. Es el caso de las centrales fotovoltaicas y las placas solares térmicas. En efecto, cualquier medida tendiente a descentralizar el suministro de energía –por ejemplo, instalación de paneles en todas las viviendas y construcciones de las ciudades, etc.– se convierte en algo completamente contradictorio y crítico al monopolio energético, vale decir, a la capacidad de renta de la tierra. Estos casos sólo los veremos –hasta que no cambien las cosas– como experiencias aisladas, más nunca universales. De hecho, todos los actuales avances en la investigación de dispositivos energéticos alternativos están actualmente monopolizados: se realizan en instalaciones de producción centralizadas (Tanuro, op.cit: 6). En Chile, las experiencias muestran que ninguno de estos proyectos es estatal, vale decir, todos los proyectos pertenecen a empresas privadas que podrán obtener ganancias con estas inversiones, las cuales son vistas por la opinión pública y las autoridades como algo “positivo” y “sustentable”.

Por otro lado, es importante decir que resulta imperioso también reducir la huella ecológica, esto es, reducir el impacto del consumo humano. Esto implica disminuir, o lisa y llanamente frenar, la expansión económica, especialmente de los países más ricos. No obstante, no hay indicios que permitan pensar que la población de los países capitalistas avanzados y de los que están en vías de desarrollo pretenda cambios radicales en su modo de vida (o en los imaginarios consumistas y aspiracionales). Hay una cuestión

⁶⁷ Pero, además, en los mercados de capitales controlados por la especulación financiera existen distintos instrumentos cuyo valor depende o deriva de un activo en bienes, específicamente materias primas, teniendo importantes consecuencias en los precios. Estos últimos ya no dependerán de la oferta y demanda, sino de la cotización de esos papeles especulativos. Por tanto, las materias primas o alimentos entran en el juego de beneficio de los especuladores y no de los consumidores de esos bienes. Este es precisamente el ejemplo del biocombustible, donde los especuladores “anticipan” el precio de los productos agrícolas, por lo que el papel financiero que los representa se cotiza más alto, lo que repercute en el precio real pagado por el consumidor (Teitelbaum, 2008).

significativamente importante en este punto y es que mientras las poblaciones de los países centrales no van a dejar atrás tan fácilmente sus niveles de consumo y estilos de vida, las poblaciones de las zonas periféricas necesitarán aumentar la productividad y explotación capitalista con el objeto de satisfacer sus necesidades.

Para terminar, tal y como en términos generales lo desarrollaron los teóricos de la “teoría de la dependencia”, el sistema global capitalista –así como el desafío de su superación por otro modelo de sociedad– se apoya en una división extensiva del trabajo entre centros industriales y financieros y periferias extractivistas. Esta distribución desigual de actividades económicas y de efectos medioambientales da forma a una arquitectura de burguesías oligárquicas locales y transnacionales, así como de clases burocrático-capitalistas que mantienen estas relaciones de subordinación/dominación jerarquizadas a nivel local y mundial. El sistema-mundo capitalista se va apoyando en divisiones extensivas del trabajo que dibujan lógicas de distribución desigual de las actividades económicas y de los costes al medioambiente. Se deberá recomponer la división global del trabajo y de la distribución de los costes medioambientales si es que se quiere enfrentar de raíz el problema civilizatorio que nos comienza a tocar la puerta.

3) CONCLUSIONES

El capitalismo se enfrenta a límites estructurales que son objetivos y materiales, fenómenos que nos ponen cara a cara con la finitud del planeta y sus recursos, así como con la finitud de nuestra propia sobrevivencia como especie. En el presente artículo, hemos desarrollado un argumento que, al menos, comprende las siguientes cuestiones: (1) una lógica que obliga a la clase capitalista a asumir costos y riesgos, elementos que son a la vez económicos, políticos y sociales; (2) la recomposición de las estrategias de explotación del trabajo humano y la tierra misma por parte de esta clase burguesa local y global. Las formas en que estos dos factores –trabajo y tierra– se conjugan y pueden ser liberados de la acumulación capitalista dentro del futuro a mediano largo plazo es una cuestión crucial tanto a nivel teórico como político. Sin embargo, dada la irracionalidad de

la lógica de la acumulación y de la renta de la tierra, no es posible sostener la tesis de que el cambio vendrá desde la propia vereda capitalista.

A su vez, (3) no es suficiente con transformar las relaciones sociales de producción, sino que también el modo de producción mismo y la propiedad privada de las fuerzas productivas, entre ellas el trabajo, la tierra y sus recursos. Vale decir, la convergencia teórica y política para una crítica anticapitalista debe apuntar a la liberación de estos dos factores: la tierra y sus habitantes. Insistimos en la tesis central de que ambos elementos son los objetos de la lucha de clases a nivel local y global. En efecto, el capitalismo implica la apropiación y manipulación de la fuerza del trabajo y de la tierra, ambos tomados como factores de las fuerzas productivas en una constante vorágine de acumulación. Las corporaciones multi y transnacionales hacen un rastreo de la geografía del planeta en busca de recursos y oportunidades de explotación del trabajo barato y del medioambiente.

Aquí aparece otra cuestión abordada: (4) el problema del Estado. La actuación del Estado neoliberal desmiente a los modelos basados en el equilibrio de mercado y en la asimetría de la relación entre acumulación y regulación. Volver a pensar el problema del Estado implica, a su vez, sobrepasar el problema del carácter “centralizado” de la planificación. La experiencia soviética demuestra lo equivocado de pensar en una vuelta a las decisiones económicas y sociales tomadas por algún “centro” (Löwy, 2009). Además, esta experiencia histórica muestra que el tema de la tierra no fue tomado en cuenta, dando un énfasis más bien hacia la aceleración de la industrialización productivista. De esto podemos deducir que una teoría crítica al capitalismo que busque la convergencia entre marxismo y ecología debe poner en equilibrio tanto la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción, así como también la supresión de la propiedad privada de la tierra y explotación de sus recursos.

En quinto lugar, (5) necesitamos que las ciencias sociales se comprometan al estudio y crítica de las dinámicas económico-productivas regionales (locales, nacionales,

internacionales, globales) desde el telón de fondo de las luchas de clases sociales, con el fin de evidenciar el antagonismo por la acumulación de la tierra y la fuerza de trabajo entre agentes que representan la propiedad de medios de producción (burguesías locales y extranjeras), la organización y gestión de la producción (capas tecnocráticas y de profesionales), así como el poder burocrático del Estado (clase política local, nacional y global).

No es posible dejar de mencionar (6) la importancia de la lucha de clases como modelo para interpretar la correlación de fuerzas en el escenario local y global. En efecto, tenemos no sólo la explotación y dominación directa de una burguesía global, sino que también una burocracia estatal pasiva frente a la crisis y la cada vez más necesaria toma de conciencia de las clases subordinadas, tanto en áreas urbanas como rurales.

A su vez, (7), dicha lucha de clases posee un doble movimiento, local y global, territorializado y desterritorializado. En efecto, los dos desplazamientos geográficos que aquí se han expuesto (de los procesos de proletarización y de los costes medioambientales) dan cuenta cómo las relaciones centro-periferia adquieren un nuevo sentido histórico. Esto implica la necesaria reflexión acerca de la composición clasista del proletariado más allá de los límites del viejo keynesianismo industrial-fordista. De hecho, las comunidades locales campesinas e indígenas (con sus modelos de agricultura basada en unidades familiares, granjas cooperativas o colectivistas) ya están enfrentándose a los cuerpos policiales locales y nacionales, así como a las actividades extractivas de las organizaciones multinacionales y a sus métodos destructivos basados en la apropiación de recursos hídricos, el uso intensivo de pesticidas, químicos y organismos genéticamente modificados, la contaminación atmosférica, etc.

Por último, (8) la desigualdad entre los países avanzados y los más retrasados implica entender que estos últimos necesitan satisfacer las necesidades básicas de su población, por tanto, necesitan un nivel de desarrollo mayor. Con ello, se necesitará el perfeccionamiento de actividades creativas del espacio: carreteras, aeropuertos,

instalaciones portuarias, redes de cable, sistemas de fibra óptica, redes eléctricas, sistemas de conducción de aguas y alcantarillado, oleoductos, etc., así como fábricas, hospitales, oficinas y escuelas (Harvey, 2007a). Sin embargo, este crecimiento deberá ser sustentable, es decir, con el objetivo de procurar evitar el actual escenario de crisis de las condiciones materiales de existencia humana y ambientales. Se debe establecer una propuesta de desarrollo que asegure la reproducción de la especie humana en niveles considerados histórica y culturalmente como “decentes” –en especial en los territorios más desfavorecidos por el sistema capitalista y su división global del trabajo, del poder y la dominación–, así como también vigilar que este proceso de satisfacción de las necesidades para la reproducción humana se haga bajo criterios sustentables con los recursos naturales y el medioambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, O. (en prensa) “Neoliberalismo, financiarización y crisis”, *Escenarios XXI*, Año IV, No. 18.
- Chesnais, F. (2010) “Crisis de sobreacumulación mundial. Crisis de civilización”, *Revista Herramienta*, No 5. Consultado el 15/09/2014
<http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-5/crisis-de-sobreacumulacion-mundial-crisis-de-civilizacion>
- Davis, M. (2007) *Planeta de ciudades miseria*, Akal, Madrid.
- Foster, J. B. (2000) *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*, El viejo Topo, Madrid.
- Gowan, P. (2000) *La apuesta por la globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*, Akal, Madrid.
- Harvey, D. (2006) *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*, Cuadernos de Geografía y Ciencias Sociales Teorías contemporáneas de la Geografía, UBA-FFyL, Buenos Aires.
- ----- (2007a) *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid.

- ----- (2007b) *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid.
- ----- (2010) *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*, Akal, Madrid.
- Honty, G. (2014) “La eficiencia energética: una amenaza para el cambio climático”, *América Latina en movimiento*. Consultado el 26/10/2014.
<http://alainet.org/active/75374>
- Kornbliht, J. (2006): “China es la única base del capitalismo mundial”, entrevista a François Chesnais, *El Aromo*, No 3. Consultado el 15/09/2014
<http://www.razonyrevolucion.org/textos/elaromo/secciones/economia/aromo33chesnais.pdf>
- Lefebvre, H. (1972) *La revolución urbana*, Alianza, Madrid.
- Löwy, M. (2009) “Ecosocialismo: hacia una nueva civilización”, *Revista Herramienta*, Nº 42. Consultado el 15/09/2014
<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion>
- Magdoff, F. & J. B. Foster (2010) “What Every Environmentalist Needs to Know About Capitalism”, *Monthly Review*, Vol. 61, No. 10. Consultado el 15/09/2014
<http://monthlyreview.org/2010/03/01/what-every-environmentalist-needs-to-know-about-capitalism/>
- Marx, K. (2002) *Antología*, Ed. de Jacobo Muñoz, Península, Barcelona.
- Massey, D. (2008) *Ciudad mundial*, El perro y la rana, Caracas.
- Sabbatella, I. & Tagliavini, D. (2011) “Marxismo Ecológico: Elementos fundamentales para la crítica de la economía-política-ecológica”, *Herramienta*, No. 47. Consultado el 15/09/2014
<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-47/marxismo-ecologico-elementos-fundamentales-para-la-critica-de-la-economia-p>
- Stiglitz, J. (2003) “Las externalidades y el medioambiente”, en *Microeconomía*, Ariel, Barcelona, pp. 513-527.

- Tanuro, D. (2008) “¿Energías de flujo o energías de stock? Un caballo de Troya en la ecología de Marx”, *Viento Sur*. Consultado el 25/10/2014
<http://www.vientosur.info/documentos/ecologia-marx.pdf>
- Teitelbaum, A. (2008): *La crisis del sistema capitalista*, Argenpress. Consultado el 15/09/2014
<http://www.argenpress.info/2008/10/las-crisis-del-sistema-capitalista.html>
- Wallerstein, I. (2001) “Ecología y costes de producción capitalistas: no hay salida”, ponencia presentada en las jornadas PEWS XXI, *The Global Environment and the World-System*, Universidad of California. Consultado el 15/09/2014
<http://www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/wallerstein230901.htm>

MUNDIAL CITIES IN THE BEGINNINGS OF XXI CENTURY
DESAFÍOS DE LA GESTIÓN METROPOLITANA:
MEGALÓPOLIS FRAGMENTADAS Y GOBERNABILIDAD
TERRITORIAL



Las calles y sus aceras, los principales lugares públicos de una ciudad, son sus órganos más vitales. Cuando uno piensa en una ciudad, ¿qué es lo que nos viene a la mente? Sus calles. Si las calles de una ciudad son interesantes, la ciudad es interesante, si son aburridas, la ciudad es aburrida.

*Jane Jacobs, 1961*²

RESUMEN

En estas líneas nos hemos puesto como propósito hacer un recorrido del proceso de evolución del concepto de la política pública desde el contexto de lo urbano, para ello subrayamos la importancia que trae consigo la demanda de servicios y equipamientos que exigen e imponen formas particulares de gestión en la política pública de servicios y demandas que exigen e involucran derechos básicos por parte de diversos actores de la ciudad y los desafíos que implican para los gobiernos locales, en este sentido lo que

ponemos en reflexión es la importancia de la gestión urbana y los actores involucrados en la vida urbana.

PALABRAS CLAVE

Estado, Política pública, metrópoli, gestión y urbanismo

PREFACIO

En los inicios del siglo XX la ciencia política se basaba fundamentalmente en conceptos como justicia, derecho, sociedad y la soberanía; su perfil era sobre todo interpretativo, moral, histórico, pero no empírico y menos propositivo; hablamos de una disciplina basada fundamentalmente en la filosofía.

En el siglo XXI los gobiernos se enfrentan a nuevos y viejos problemas urbanos, industriales, de servicios, de tecnologías y de información, por lo tanto las ciencias de la gestión se desplazan hacia un enfoque que contribuya con herramientas, técnicas, habilidades gerenciales y capacidades institucionales que transformen sus unidades administrativas en organizaciones eficaces, eficientes, económicas y estratégicas, más allá de que siga siendo importante interpretar los actuales procesos políticos en que se da la gestión pública frente a la metropolización⁶⁸ de las ciudades.

Esto lo hacen dentro de un marco holístico que ofrezca elementos de análisis retrospectivo y de planeación prospectiva en contextos históricos de riesgo,

⁶⁸Es un fenómeno territorial dinámico y complejo que adquiere connotaciones multiculturales, por lo tanto los diversos agentes de la ciudad compiten para influir en las políticas públicas a favor de su proyecto de espacio, para lo cual luchan frente a otros grupos y negocian con los gobiernos locales, que formalmente son los actores que diseñan la agenda pública y regulan, hasta cierto punto, la participación ciudadana dentro de los campos de poder metropolitano. (González, 2009:23-28)

incertidumbre y fortísimos desequilibrios sociales y ambientales, en donde la fragmentación territorial, la segregación social y la polarización económica son la característica de todas las megalópolis del planeta.

Desde la perspectiva anterior, el análisis teórico del Estado se consideró evolucionista, histórico y comparativo: "el Estado no era otra cosa que una estructura dada por un conjunto de instituciones que se podía explicar empíricamente desde la sociología y el derecho" (Aldmon, 1999:9).

En esa línea de interpretación, lo que la ciencia política hacía, era una descripción mecanicista de comparación viendo a los procesos políticos como condicionantes de las formas constitucionales de gobierno, pero no se penetraba en el mundo burocrático en donde se desarrollaban las estrategias y los procedimientos que los políticos y los administradores utilizaban para hacer frente a los nuevos y complejos desafíos de las urbes en crecimiento.

Ahora, en los inicios del siglo XXI la ciencia política sigue siendo filosófica e ideológica y además sigue dividida, pero es mucho más rica y más compleja. Lo que proponemos, es tratar de sacar provecho de la diversidad de todos los nuevos puntos de vista que existen en la disciplina, para promover un enfoque interdisciplinario que ayude resolver los nuevos desafíos de la gestión pública en el mundo global, donde la sociedad, el Estado, los gobiernos y los problemas de las ciudades, son dinámicos, pero además, están mucho más vinculados entre sí.

En ese sentido, tenemos varios nuevos desafíos con la gestión de las metrópolis y pensamos que desde el *análisis de políticas públicas*⁶⁹ se puede entender mejor lo que los

⁶⁹Para la solución de los grandes problemas de la sociedad, "lo que cuenta es la calidad de las políticas públicas que se analizan, se diseñan, deciden y desarrollan: la calidad de la formulación y gestión de las políticas. El esfuerzo intelectual y práctico ha de centrarse en el proceso de la política, en sus condiciones de

diferentes actores metropolitanos pueden hacer para lidiar con los complejos problemas de desarrollo sustentable y calidad de vida, para los millones de personas que viven en extensas zonas metropolitanas⁷⁰, particularmente las que están ubicadas en el hemisferio sur del planeta, pues son las más pobres, las más fragmentadas y las que cuentan con menos recursos tecnológicos y financieros para restablecer los entornos naturales de los que dependen para mantener a la ciudad en equilibrio ambiental.

En las nuevas megalópolis la gente está demandando toda clase de servicios locales: agua, energía, vialidades, comunicaciones, transporte, movilidad eficiente, vivienda, abasto y estado de bienestar en general con ambientes limpios, tratamiento de basura, condiciones sanitarias aceptables, salud, escuelas, educación, empleos de calidad; todo lo anterior, pero también plena participación con derechos humanos garantizados, seguridad, libertad y hasta felicidad.

Esa es la razón por la cual ahora se dice que la administración pública es más público-privada y público-social, sin el sentido estrictamente gubernamental del pasado, que iba en contra de la participación social, condición para hacer pública a la gestión que quedaba bajo control de los cuerpos burocráticos y políticos del Estado. Por eso, el análisis de las políticas públicas puede ayudar a des-estatificar a la sociedad y re-construir el sentido público del Estado. (Aguilar, 2000:32-35).

Las decisiones públicas son el resultado de diálogos, discusiones, polémicas, transacciones, acuerdos accesibles y claros, donde los ciudadanos ven realizada su expresión, se alcanzan mejor las libertades públicas, hay reuniones públicas, juntas,

consenso, corrección y factibilidad, en su formación, implementación, impacto y evaluación". (Aguilar, 2000:22)

⁷⁰ Sólo para México, INEGI identifica 56 zonas metropolitanas en donde se calcula que vive el 50 % población del país y son los lugares en donde se genera el 75 % del PIB pero cerca del 80 % vive en poblaciones urbanas mayores a 15 mil habitantes. A nivel mundial, el porcentaje de población que está viviendo en ciudades es similar.

opinión, asociación y prensa. Entonces, gobernar por políticas públicas, es algo que está ocurriendo en sistemas políticos de vocación democrática (Aguilar, 2000: 32-35).

Lo que creemos, es que los procesos metropolitanos son temas muy importantes para el desarrollo planetario, pues de allí provienen las principales agresiones hacia el equilibrio ambiental y la única manera de hacer frente a esos retos es restablecer la racionalidad y el carácter público de las acciones de los gobiernos metropolitanos; los asuntos públicos relacionados con la vida en las grandes ciudades, es algo que involucra a todos los actores de la sociedad, por eso el gobierno es un actor fundamental, pero en los sistemas democráticos, éste trabaja junto con los ciudadanos y otros poderes fácticos, para impulsar prácticas de *buen gobierno*⁷¹ que mejoren la gestión pública (Sánchez, 2001: 199).

METROPOLIZACIÓN Y ESTRUCTURAS GUBERNAMENTALES EN LA GLOBALIZACIÓN

La ciudad es una base de asentamiento sedentario de la comunidad que no produce todo el alimento que necesita, por eso las ciudades se han asociado con sociedades en las que la explotación y el Estado están presentes: la especialización del trabajo urbano y rural está vinculada a disimetrías sociales en todo el mundo, porque el proceso de expansión metropolitana impone a las zonas rurales un paradigma de desarrollo irracional, incluyendo a sus recursos naturales tasas insostenibles de explotación⁷².

⁷¹A lo largo del siglo XX el mundo se organizó políticamente en torno a por lo menos seis ideologías dominantes que aspiraban, cada una, a arribar al ideal del buen gobierno; en la coyuntura actual y pensando en la metropolización, un esfuerzo similar debe entenderse como una obligación intelectual, pero también política y administrativa, reto que implica acciones inmersas en un contexto globalizado, complejo, contradictorio y muy diverso, en donde la historia, la geografía, los espacios urbanos y las formaciones sociales, pesan tanto, como el futuro reclama la visión retrospectiva. (Rosique, 2007: 7-8)

⁷² Estamos de acuerdo con la hipótesis de Edward Soja en el sentido de que es la ciudad la que dio origen a la agricultura y no la agricultura a la ciudad, pues es en ésta en donde la aglomeración urbana provoca la

Por eso, para tratar de definir la ciudad, antes hay que volver a su sentido etimológico en latín que distingue la diferencia entre *Urbs* y *Chivitas*; *la primera* fue la ciudad física, el asentamiento, mientras que el segundo fue el ciudadano con derechos plenos, en este sentido, ciudad y ciudadanos, hoy lo entendemos como forma política e institucional de la realidad urbana, cercano a como Weber lo describió al analizar las estructuras de dominación que se forjan en las ciudades de cualquier país.

Weber dijo que una ciudad no era un conjunto de casas dispersas en una zona rural; ésta existe cuando hay un acuerdo de carácter industrial-mercantil, donde los ciudadanos se organizan en torno a una instancia administrativa y política con el mercado institucional y una delimitación territorial con autonomía parcial, derechos municipales, tribunales propios y participación política de los ciudadanos legalmente reconocidos (Weber, 2002: 949).

Entonces para Weber la ciudad no puede ser sólo un conjunto de caseríos por grande que sea; para completar la noción de la ciudad, él hace hincapié en el conocimiento personal mutuo entre los vecinos, hecho que es específico de la asociación de vecinos, pero aún así, no podemos hablar de una ciudad, mientras ese asentamiento son se convierta en un municipio autónomo urbano, con sus propias políticas económicas sobre un territorio delimitado y con una estructura política y administrativa, con algo se acerque a un ayuntamiento o un consejo de la ciudad (Weber, 2002: 938-945).

Pero durante el siglo XX las grandes ciudades se desarrollaron bajo el aliento de las políticas del Estado nacional y el gran gobierno⁷³, a causa de la industrialización, el crecimiento demográfico, los avances tecnológicos, la concentración urbana y el ascenso

creatividad, la prosperidad y el mismo desarrollo (metropolitano) al confluir ideas diferentes y variadas. (Soja en González, 2009: 19)

⁷³Concepto de Richard Rose que hace alusión al enorme tamaño de las organizaciones burocráticas desarrolladas bajo el estado de bienestar norteamericano. (Rose, 1998)

de los movimientos sociales orientados a la inclusión en los asuntos públicos, empezando por los derechos humanos, la calidad de vida y el desarrollo sustentable.

Ahora, en los inicios del siglo XXI, el territorio, la ciudad, el barrio, se han convertido en el espacio que contienen el tiempo, el patrimonio natural y cultural de los pueblos; en este nuevo mundo globalizado "todos somos urbanos" (Castells y Borja, 2000: 11), la ciudad es también el territorio local del espacio en la globalización y los ciudadanos demandan al Estado nacional y a los gobiernos locales mejorar la gestión de las políticas públicas, pues son actores que tienen la responsabilidad de generar gobernabilidad para que el mercado y la sociedad logren el bienestar general.

Es por eso que para algunos politólogos todavía "(...) es común decir que vivimos en un Estado burocrático. Gobierno y funcionarios corporativos dividimos nuestro trabajo y regulamos nuestro juego (...)" (Perlman y Pineda, 2004: 182). No importa cómo el neoliberalismo impulsó la reforma del Estado de bienestar en las dos últimas décadas del siglo XX, ahora es reformado, pero con un sentido de ciudadano, adquirido durante la caída del muro de Berlín (1989), el final de la Unión Soviética (1990), y la lucha contra el proyecto impuesto por el Consenso de Washington (1991).

Visto así, la burocracia sigue siendo actora importante para la determinación de los objetivos y propósitos de los gobiernos metropolitanos. Por eso, cada vez más, el conjunto de técnicas y herramientas desarrolladas por las ciencias políticas y de la gestión, tienen que servir de base para la toma de las decisiones del gobierno y acerca de cómo lograr mejor sus objetivos políticos.

En este sentido, nos centraremos en el desempeño del gobierno metropolitano o en las instituciones homólogas, que tratan de conseguir acuerdos para formular las políticas públicas que propicien un mejor desarrollo dentro de los grandes territorios conurbados.

LA GLOBALIZACIÓN DE LAS CIUDADES

Cuando queremos analizar el crecimiento urbano y el proceso de metropolización⁷⁴, tenemos que utilizar un criterio de discriminación para delimitar ese grupo de ciudades, pensando que tiene un significado especial para el desarrollo planetario y que debe ser atendido bajo un paradigma diferente del que se le dio durante el siglo XX al desarrollo urbano en general.

En este caso, pensamos que las principales tendencias del mundo metropolitano en el sentido de la globalización, desde el comienzo de los años 80, el mundo observa que las ciudades, crecen y se expanden más allá de sus límites político administrativos originales, demandando reformas constitucionales para adecuarse a sus nuevas dimensiones

Dolores Hayden dijo que en estos días más estadounidenses residen en suburbios que en el interior de las ciudades y las zonas rurales juntas. Los demógrafos todavía describen a los suburbios como "la parte no central de las áreas metropolitanas de la ciudad", lugar donde la mayoría de las familias viven y votan. (Borja 2002).

Algo similar señala John Loric acerca de las grandes ciudades de Canadá, dice que el 80 % de los canadienses están viviendo en las áreas metropolitanas, lo que hace que sus viviendas se encuentra en la intersección, de la política de bienestar social y calidad de vida urbana, en una nación de inmigrantes, lo que hace que ellos puedan coexistir en un entorno complejo urbano, soló en tanto se respetan mutuamente, y se escuchan unos a otros, así como el apoyar a sus vecinos, mientras navegan en esa gran distancia entre sus antiguos hogares de origen y los nuevos espacios de vida (Loric, 2006:3).

⁷⁴Ahora las ciudades son entes descentralizados, expandidos en grandes territorios, con muchos servicios públicos y privados centrados en el conocimiento, la información, los negocios mediáticos, internet y telefonía portátil, donde las distancias y la transportación masiva se resuelven con tecnología, infraestructuras e inversión, la industria flexible se deslocaliza del centro e impulsa periferias en lejanos distritos alrededor de las regiones metropolitanas (Rosique: 2006:25-28).

Pero esta gente que vive en todas las grandes ciudades, también, como dice Appadurai, están conectados en una red mundial en varios sentidos: *technoscapes*, *ethnoscapes*, *financialcapes*, *mediascapes*, *ideoscapes* y *commodityscapes* (Beck, 1998: 85).

Este fenómeno no es homogéneo como resultado de la globalización, por el contrario, se ha empujado a algunas ciudades del mundo en desarrollo, a ser líderes dentro las redes de desarrollo social y empujar a otras de la periferia, para acompañar y subordinarse a las tendencias de desarrollo que se deciden en los nodos de nivel mundial, ubicadas en las ciudades principales del mundo; en este proceso, el Estado nacional tiene un nuevo rol: adaptar y acordar las interacciones entre la legislación nacional y los intereses de los actores transnacionales.

Peter Hall es el primero que utilizó el nombre de ciudades mundial "para las áreas metropolitanas que empezó a observar algunas de las repercusiones internacionales y los flujos causados por intensas relaciones mutuas y su relación con el mundo del comercio, la banca y los negocios internacionales (Hall, 1966).

Por eso, años después Saskia Sassen puso atención específicamente en el peso de la banca y las transacciones financieras entre una ciudad y el resto del mundo, apoyadas en medios electrónicos y tecnología virtual (Sassen, 2000).

En la clasificación de ciudades Taylor y Flint proponen a Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Hong Kong, Los Ángeles, Milán y Singapur, como las ciudades del mundo *Alpha*, teniendo en cuenta el mayor peso de sus operaciones globales. El resto de las ciudades son parte de la red, pero son consideradas en lugar secundario y terciario, como ciudades *Beta* y *Gamma* (Taylor y Flint, 2000: 361).

Este proceso de globalización ha empujado a todos los gobiernos las ciudades a trabajar duro para encontrar un nuevo paradigma que les permiten hacer frente a los problemas tradicionales de la gestión metropolitana como fuentes de agua, energía, transporte,

comunicaciones, educación, asistencia social, sanidad, seguridad, economía local, empleo, etc.

En el otro lado, el gobierno de las ciudades tienen que lidiar con los nuevos y complejos problemas de la gestión eficiente, la innovación administrativa, la flexibilidad en los trámites, la transparencia y la rendición de cuentas con políticas públicas de resultados y la evaluación de sus impactos con participación ciudadana, equidad, derechos humanos, gobernabilidad democrática y la gobernanza, la competitividad, desarrollo sustentable y la calidad de vida.

Pero si estamos hablando de ciudades beta o gamma que pertenecen al mundo del subdesarrollo, tenemos que poner atención en territorios que están fragmentados, segregados y polarizados con fenómenos de desigualdad y pobreza extrema, con problemas urbanos y demográficos de concentración y centralización política y administrativa, con sus aspectos de tradicional autoritarismo y neopopulismo, donde la gestión de la ciudad sigue siendo más determinada por los intereses partidistas y burocráticos que pública y a favor del bien común.

La emergencia de grandes ciudades durante el siglo XX, fue un fenómeno general que tuvo múltiples causas: la industrialización, mejoramiento de la medicina, la alimentación, etc.; pero en las sociedades de la periferia, desde principios de los años 60, el problema se asoció más a la explosión demográfica, las políticas para fortalecer la concentración urbana, la pobreza, el bajo nivel de educación y las políticas que se centraron en el control del poder y la centralización para la toma de decisiones, sobre las políticas públicas.

Echemos un vistazo a las tendencias de consolidación de la megalopolización por el mundo, no sin antes subrayar que por megalópolis se entiende al conjunto de áreas metropolitanas, cuyo crecimiento urbano lleva al contacto de una ciudad con otras.

Tabla 1

Aglomeraciones urbanas con más de 10 millones de habitantes en 2009

Rank	Name	javascript:sort(2,false)	Country	Population	Remark
1	<u>Tōkyō</u>		Japan	33,800,000	incl. Yokohama, Kawasaki, Saitama
2	<u>Seoul</u>		Korea (South)	23,900,000	incl. Bucheon, Goyang, Incheon, Seongnam, Suweon
3	<u>Ciudad de México</u>		México	22,900,000	incl. Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan
4	<u>Delhi</u>		India	22,400,000	incl. Faridabad, Ghaziabad
5	<u>Mumbai</u>		India	22,300,000	incl. Bhiwandi, Kalyan, Thane, Ulhasnagar
6	<u>New York</u>		UnitedStates of America	21,900,000	incl. Newark, Paterson
7	<u>São Paulo</u>		Brazil	21,000,000	incl. Guarulhos
8	<u>Manila</u>		Philippines	19,200,000	incl. Kalookan, Quezon City
9	<u>Los Ángeles</u>		UnitedStates of America	18,000,000	incl. Riverside, Anaheim
10	<u>Shanghai</u>		China	17,900,000	
11	<u>Ōsaka</u>		Japan	16,700,000	incl. Kobe,

				Kyoto
12	<u>Kolkata</u>	India	16,000,000	incl. Haora
13	<u>Karāchi</u>	Pakistan	15,700,000	
14	<u>Guangzhou</u>	China	15,300,000	incl. Foshan
15	<u>Jakarta</u>	Indonesia	15,100,000	incl. Bekasi, Bogor, Depok, Tangerang
16	<u>Al-Qāhirah</u>	Egypt	14,800,000	incl. Al-Jizah, Hulwan, Shubra al-Khaymah
17	<u>Buenos Aires</u>	Argentina	13,800,000	incl. San Justo, La Plata
18	<u>Moskva</u>	Russia	13,500,000	
19	<u>Beijing</u>	China	13,200,000	
20	<u>Dhaka</u>	Bangladesh	13,100,000	
21	<u>İstanbul</u>	Turkey	12,500,000	
21	<u>Rio de Janeiro</u>	Brazil	12,500,000	incl. Nova Iguaçu, São Gonçalo
21	<u>Tehrān</u>	Iran	12,500,000	incl. Karaj
24	<u>London</u>	Great Britain	12,300,000	
25	<u>Lagos</u>	Nigeria	11,400,000	
26	<u>Paris</u>	France	10,000,000	

Fuente: ONU: Megalópolis 2009

Nota: Estas primeras 26 aglomeraciones urbanas se clasifican considerando el radio inmediato de su zona metropolitana.

Tabla 2

Megalópolis más pobladas del mundo

	Ciudad	Población	Crecimiento	Composición
	Principal			
1	<u>Nueva York</u>	39.310.000	0.5	<u>Nueva York-Filadelfia-Washington-Hartford</u>
3	<u>Tokio</u>	36.020.000	0.3	<u>Tokio-Yokohama</u>
4	<u>Ciudad de México</u>	35.924.443	7.4	<u>Ciudad de México - Toluca - Cuernavaca - Puebla - Pachuca- Tula de Allende - Tulancingo - Tlaxcala - Querétaro - San Juan del Río - Corredor del Bajío</u>
5	<u>Shanghái</u>	30.100.000	2.0	Conurbación del Delta del <u>Yangzi</u> : <u>Shanghái-Suzhou-Wuxi-Changzhou</u>
6	<u>Hong Kong</u>	26.345.000	1.5	Conurbación del Delta del <u>Río de las Perlas</u> : <u>Xianggang-Shenzhen-Guangzhou-Macao</u>
7	<u>São Paulo</u>	25.870.000	2.0	<u>Sao Paulo-Campinas-Santos-São José dos Campos</u>
8	<u>Seúl</u>	21.980.000	1.9	
9	<u>Taipéi</u>	20.880.000	0.8	Conurbación taiwanesa: <u>Taipéi-Taichung-Chiai-Tainan-Kaoshiung</u>
10	<u>Los Ángeles</u>	20.510.000	1.6	Conurbación del sur del estado norteamericano de <u>California</u> : <u>Los Ángeles-San Diego-Tijuana-Mexicali- Ensenada-Rosarito</u>

Fuente: ONU Megalópolis 2010

Nota: En esta lista la clasificación considera un radio más amplio de influencia, basado en las relaciones funcionales entre las ciudades más cercanas unas de otras.

Como podemos ver estas tablas se centraron en el tamaño de la población de las ciudades; en la primera lista hay 5 ciudades *Alpha*, 4 *Beta* y 6 *Gamma*, por lo tanto, en lo

que tenemos que prestar atención, es que cuando hablamos de ciudades mundiales, el tamaño de la población es una variable importante, pero no fundamental, lo que es básico, son las variables globales de Appadurai arriba citadas.

Estamos prestando especial atención a los desafíos de la gestión metropolitana, no importa si pertenecen al mundo desarrollado o subdesarrollado, lo que importa es que hay una red de ciudades mundiales y los problemas de sus gobiernos son similares y compartidos, por eso estamos pensando en la capacidad de los sistemas políticos nacionales y las instituciones metropolitanas que han desarrollado para mejorar la gobernabilidad y la gobernanza democrática, pensando que ahora, los actores supranacionales y los poderes fácticos, son decisivos en el desarrollo de todas las grandes ciudades del mundo.

En este caso, el interés que adquieren las megalópolis, está orientado por el interés en evaluar la complejidad de los problemas que enfrentan sus gobiernos locales, por ejemplo Nueva York, Londres, París, Tokio, Ciudad de México, todos los con más de 10 millones de la población; el punto es que son ciudades mundiales que están conectadas a la red mundial, que es un nuevo espacio donde una diversidad de actores llegan en busca de algo: información, bienes, ideas, negocios, poder, conocimiento, socios, tecnología o intercambios.

De los derechos ciudadanos simples a los derechos complejos actuales.

Una cosa es importante para los sistemas democráticos en las áreas metropolitanas, es el tipo de sistemas de participación, la gobernabilidad basada en la práctica de la gobernanza, que sólo es posible cuando se gobierna con políticas públicas. En ese caso, la legitimidad se da a través del respeto a los derechos humanos, la eficacia gubernamental y la manera de llegar al poder.

En el sentido de los derechos humanos, la tradición socialista, democrática y liberal de los derechos simples procedentes del siglo XIX, no son suficientes para dar respuesta a las nuevas exigencias en el imaginario ciudadano cosmopolita de los habitantes de las grandes urbes, denominados, los *derechos de cuarta generación*:

Desde el derecho a la vivienda, al derecho a la ciudad.

Desde el derecho a la educación, al derecho a la formación permanente.

Desde el derecho a la asistencia sanitaria, al derecho a la salud y la seguridad.

Desde el derecho al trabajo, al derecho al salario ciudadano.

Desde el derecho al medio ambiente, al derecho a la calidad de vida.

Desde el derecho a la igualdad jurídica, al derecho a la inserción social.

Desde el derecho a participar en los procesos electorales, al derecho a la participación política múltiple.

El derecho a la ciudad significa comportamiento cívico y tolerancia en el espacio público; el derecho a la formación permanente significa también el esfuerzo individual para asumirla, el derecho a la calidad de vida significa varios comportamientos respecto al derecho de los demás, etc. (Borja, 2008).

Esto es sólo una tendencia general en algunas sociedades, en la mayoría no está sucediendo del todo, pero estas ideas son una cosa que está en el imaginario urbano y los gobiernos democráticos los van incorporando, sea por voluntad propia o por las presiones sociales.

En el caso de México, estas reivindicaciones parten, de manera desigual dependiendo de la ciudad de que se trate y de la demanda social creciente por la democratización de los espacios públicos. El impacto directo de esta demanda condujo a una agenda de Estado

hacia objetivos focalizados en una mayor participación de la ciudadanía y en la gobernanza metropolitana necesaria en regiones metropolitanas ampliadas, así como en reformas estructurales del gobierno que se adaptan a la nueva realidad del pluralismo político, así como a la económica abierta y las finanzas no deficitarias del Estado (Perlman y Pineda, 2004: 15).

Las megalópolis como actores globales.

La posguerra trajo la revolución del transporte y el uso dominante del automóvil, haciendo posible la movilidad masiva de personas y cargamentos de manera rápida, segura y barata; este cambio tecnológico, aunado a políticas concentradoras, impulso la formación de las megalópolis dando lugar a la articulación de áreas metropolitanas bajo una unidad social y funcional (Gottman, 1961: 18).

En las megalópolis quedan atrapadas zonas rurales, bosques y lugares turísticos, puntos fuertes de las concentraciones industriales, las zonas de fuerte densidad urbana, suburbios extendidos y pueblos antiguos; se trata de enormes áreas atravesada por una compleja red de intercambios y de las comunicaciones interurbanas (Castells, 1983: 33).

Su expansión fue el producto de los avances tecnológicos y la concentración económica, en un momento en el que la producción de conocimiento e información empezó a ser esencial. La flexibilidad espacial cambió la geografía propiciando que infinidad de unidades productivas se tuvieran que reubicar, creando un sistema interdependiente regionales más complejo que liberan a la industria de los vínculos con fuentes de recursos locales y de mercados; así, la ciudad se convierte en un centro de gestión especializado que subordina a la industria, de la misma manera, que en otro momento ésta, subordinó al campo (Castells, *op. cit.*: 28-29).

El carácter dominante de las ciudades centrales se basa en su capacidad financiera, comercial e industrial y el grado de especialización en uno o varios productos, cosa que

favorece la aparición de metrópolis ligados a un sistema jerárquico de ciudades con particularidades especiales.

Desde los años 70, a pesar de las claras muestras del carácter internacional del capital y la división del trabajo, así como del poder y la presencia local de las empresas transnacionales, los sistemas de las ciudades seguían consideradas, como entidades bajo la tutela del Estado-nación; la dialéctica centro-periferia estaba determinado por la relación neocolonial entre los países. En ese contexto, las ciudades dependían del capital monopolista.

En los años 90 las mismas ciudades expuestas a la globalización y los cambios tecnológicos, fueron determinadas por procesos mediáticos y por los productos ingrátidos de la información y la cultura (Rifkin, 2001:49). Dada la deconstrucción de las estructuras del Estado-nación, los gobiernos metropolitanos emergieron como nuevos actores globales (Borja y Castells, *op. Cit.*), y junto a ello, el virtual colapso de las fronteras nacionales y la interconexión entre los hechos locales y los procesos globales se aceleraron.

El Estado se convierte en una red institucional de diferentes niveles, y su poder político es negociado y distribuido entre las instituciones públicas que están funcionando en red; en algunos casos se convierte en una organización inteligente capaz de planear prospectivamente para sobrevivir en entornos donde hay muchos riesgos y cambios; por lo tanto sus estructuras se hace flexibles y muy receptivas para enfrentar la incertidumbre geopolítica y financiera. En su espacio interno, los gobiernos de las ciudades están descentralizados y avanzan y se desenvuelven en las redes mundiales del poder y la gestión; por su propia iniciativa tienen representaciones internacionales; esto significa que las ciudades se vuelven competitivas para vencer la fragmentación del capitalismo (Taylor y Flint, 2001:11 -13).

La relación global-local de las megalópolis está determinada por el acceso a los beneficios del desarrollo del capitalismo tardío, a las nuevas libertades y derechos ciudadanos, a la gobernabilidad democrática y a los valores de la diversidad cultural, todo ello de conformidad con el discurso de la post-modernidad que dice que la falta de progreso, que en la modernidad no se alcanzó salvo más que en algunos territorios del planeta, éste se logrará bajo un nuevo paradigma de la globalización ofrecida desde la tercera vía propuesta por Giddens (Ramírez, 2003: 37).

No importan los enormes poderes multinacionales que se desplazan por todo el mundo; se ve una tendencia mundial muy fuerte en busca de una forma de globalización alternativa que le está poniendo barreras muy eficaces a esas tendencias negativas del desarrollo mundial, de esa manera la ciudad, sus gobiernos locales y los actores de la sociedad civil, están mostrando la transformación de las capacidades en este sistema-mundo, en el que se identifican tres sistemas de cambio social: el imperio del mundo, el sistema nacional y la economía-mundo (Wallerstein en Taylor y Flint, *op. cit.*:7-9).

En todas las megalópolis hay puntos de interconexión global de primero, segundo o tercer orden, y todos ellos están luchando entre la fragmentación urbana, la polarización económica y la segregación social; en el mundo subdesarrollado, las megalópolis llevan la peor parte, "en sus espacios sucede lo peor y lo mejor de sus sociedades" (Borja y Castells, 2000: 184-185), ellas son el escenario de las más cruentas batallas entre mafias del contrabando, las drogas, pero también por el control de los monopolios del abasto, el capital, la vivienda, el transporte y la comunicación

ADMINISTRACIÓN DE LAS CIUDADES DEL MUNDO

En la búsqueda de criterios necesarios para comprender el fenómeno planetario de la metropolización, tenemos que considerar que el debate teórico sobre el territorio pasa por tres orientaciones distintas dependiendo de la perspectiva, el énfasis y el discurso desde donde la problemática es enfocada: la económica, la urbana y la cultural;

cualquiera de estas orientaciones exige un enfoque interdisciplinario; en el caso de las megalópolis, estamos poniendo énfasis sólo en los aspectos urbanos relacionados con las formas de gobierno y la manera de lidiar con la participación de los ciudadanos en la gestión pública.

En la era de ascenso de las grandes urbes, la ampliación de los espacios públicos, como resultado de la labor de los ciudadanos, representa una de las opciones más eficientes para resolver la creciente burocratización de la sociedad. A corto plazo, esto lleva a la socialización del Estado, un proceso que sin duda, es responsabilidad de todos los ciudadanos y que presenta un reto fundamental: la construcción de los incentivos necesarios para participar en varios campos de la actividad pública, más allá de las votaciones (León, 2004: 176).

De hecho, esto es algo que está sucediendo en todas las ciudades del mundo, ahora que están conectadas a la red mundial de bancos, de negocios, de medios de información, conocimientos, tecnológicos, y por diversos productos e ideas, algunas compiten entre si, otras se complementan en algunos campos, por lo mismo, unos territorios metropolitanos ganan y otros pierden y de la misma manera, una parte de la ciudad "está en venta, otra se esconde, se olvida", esa es la nueva realidad de las megalópolis del mundo (Borja y Castells, 2000: 185).

Además, con la globalización de las megalópolis, se refuerza su centralidad mundial, su crecimiento demográfico, los avances de las telecomunicaciones, la electrónica, el proceso de digitalización, la robótica, y en el otro lado, la dispersión de la urbanización se mezcla con el medio rural, en algunos casos se transforma en un mosaico multicéntrico y descentralizado, donde domina la economía de servicios y de los bienes intangibles ligados a la cultura de la identidad cosmopolita.

Estos campos, al ser territorializados por los gobiernos locales, se ordenan en varios niveles formales (internacional, nacional, sub-nacional, municipal y local), y en su contexto

operan muchos otros organismos públicos y privadas que también adquieren alguna responsabilidad para el funcionamiento de la vida urbana; al igual que algunas organizaciones cívicas que cooperan en la implementación de políticas públicas relacionadas con el desarrollo local. En este sentido, la gestión es una responsabilidad que involucra a muchos actores, por eso, la gestión metropolitana es algo muy complejo que necesita de un grupo de trabajo profesional muy bien organizado, y legitimado ante la ciudadanía a través de elecciones democráticas y de gobiernos eficientes.

La gestión metropolitana en las megalópolis tiene que ser el resultado de un régimen institucional que impulse la planificación estratégica, formulada bajo principios de gobernanza que tome distancia de las formas autoritarias y tecnocráticas; que sea una gestión territorial interactiva, donde la red de actores sea capaz de llevar a cabo diferentes proyectos de desarrollo metropolitano, pero bajo una visión integral de la región.

El régimen institucional, que se forma en las ciudades donde no hay gobierno constitucional metropolitano, es el encargado de la gestión de la zona; éste se compone de varios espacios jerárquicos institucionalizados, en el ámbito supranacional, establece las reglas internacionales de comercio, incluso los paradigmas de gestión de gobierno, hasta el nivel local, el Estado nacional, que implican la descentralización de las unidades encargadas de la planificación territorial, el régimen de impuestos y las elecciones.

A partir de estas instituciones políticas y administrativas, es donde se está hablando de importantes avances económicos, de tendencias demográficas que se acercan a la tasa cero de crecimiento, y los grandes proyectos que buscan calidad de vida y desarrollo sustentable con respeto el medio ambiente. Las megalópolis mundializadas en su economía son puntos planetarios de gestión global, que en estos momentos representan la mayor ventaja en territorios inteligentes y ricos, pero también contienen los territorios del terror donde la polarización social se reproduce, con las irracionalidades, que hacen desfavorable la vida de cinco de cada siete personas en el planeta.

1. La gestión de las megalópolis son el nuevo reto para el análisis de políticas públicas y para las ciencias políticas y sociales.
2. Hay muchos estudios sobre la relación entre los gobiernos locales, gobiernos subnacionales y nacionales, pero pocos estudios teóricos tratando de entender lo que está sucediendo dentro de los gobiernos megalopolitanos.
3. Por lo general las megalópolis no tienen un solo gobierno; una misma ciudad siempre tiene muchos gobiernos locales, la mayoría trabajan de manera aislada y sin capacidad institucional para planear de manera integral y menos con participación ciudadana plena.
4. En un sentido las megalópolis incorporan funcionalmente a otras zonas metropolitanas, pero en su interior se mantienen fragmentadas territorialmente, polarizadas económica y socialmente segregadas.
5. La globalización ofrece algunas oportunidades para ganar, pero los gobiernos divididos por la política, se están viendo impedidos de tomar ventajas para su desarrollo, por el contrario, una buena parte de su población y su territorio, quedan al margen de los beneficios del desarrollo y se hunden en las profundidades de la exclusión y la pobreza extrema.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis F. (2000) El estudio de las políticas públicas I, México, Miguel Ángel Porrúa, 281 pp.)

Aldmon Gabriel A. (1999) Una Disciplina segmentada. Una segmentada Disciplina. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, AC y Fondo de Cultura Económica, 460 pp.

Beck Ulrich (1998) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización , Barcelona-Buenos Aires, México, Paidós, 224 pp.

Borja Jordy (2002) "La ciudad y la nueva ciudadanía", Revista Factory, febrero-mayo, <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/borja17.htm#>

Castells Manuel y Borja Jordy (2000) Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información , México, Taurus, 418 pp.

González Ortiz, Felipe (2009) Multiculturalismo y metrópoli: Cultura y política en un fragmento urbano, México, UAM-Iztapalapa, 266 pp.

Gottman, Jean (1961) Megalopolis (The urbanized northeastern seaboard of the United States) , MIT Press, Cambridge Mass.

Hall Peter (1966) The world cities , México, Penzo 18, pp.

Jacobs, Jane (1989) The death and the life of great American cities , New York, USA, Vintagebooks, 458 pp.

Loric John (2006) The new city, Ontario, Canada, PenguinGroup, 378, pp.

Perlman Bruce J. (2004) "The moral fiction of expertise: cases policy and management science", in The new institutionalism in Mexico, Reflexions on Mexican public administration New Mexico University, 219 pp.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca (2008) Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio , México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco-Porrúa. 216 pp.

Rifkin Jeremy (1999) La era del acceso: La revolución de la nueva economía. Paidós, Buenos Aires, 366 pp.

Rose Richard (1998) El gran gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales, México, Fondo de Cultura Económica, 375 pp.

Rosique Cañas José Antonio (2006) Ciudad de México: la megalópolis ingobernable , México, UNAM-UAM, 262 pp.

Rosique Cañas José Antonio (2007) "Evolución de las teorías políticas sobre el buen gobierno", en Revista Buen Gobierno núm. 2, pp. 6-27, México, Fundamespa A. C.

Sánchez González, José Juan (2001) La administración pública como ciencia. México, IAPEM-Plaza y Valdez, 313 pp.

Sassen Saskia (2000) Multitudes, "Nueva geografía política. Un nuevo campo transfronterizo para actores públicos y privados", Texto de la Conferencia del Millenium ,

London School of Economics, 25 de enero de 2000, retomado de la conferencia inaugural de la cátedra de ciencias sociales en la Universidad de Chicago, 28 de abril de 1999: “Programas desnacionalizados de los Estados y fabricación de normas privatizadas”:

http://sindominio.net/arkitzean/multitudes/multitudes3/nueva_geografia_politica.htm

Taylor , Peter J. y Colin Flint (2000), Geografía política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad , Tramas (2002), Madrid, 447 pp.

Tershorst Peter (2004) “Continuidades y cambios de los regímenes urbanos; el caso de Ámsterdam”, pp. 113-138, en Christian Lefèvre, Las megalópolis ingobernables. Las ciudades europeas entre la globalización y la descentralización , Madrid, INAP, 186 pp.

Weber Max (2002) Economía y sociedad , Madrid, España, FCE, 1245 pp.

NUEVA DEMOCRACIA PARA UNA SOCIEDAD DE POSTGUERRA, CASO EL SALVADOR*.



Nelson de Jesús Quintanilla Gómez,
Profesor Universitario, Sociólogo
Diputado del Congreso de la Republica de El Salvador
Correo electrónico: nquintanillagomez@yahoo.com

RESUMEN

En el artículo se presenta un análisis descriptivo sobre la necesidad de una nueva democracia para una sociedad de postguerra, caso El Salvador, el objetivo es reflexionar sobre los avances democráticos en el período de transición de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia. La metodología con la que se ha trabajado el artículo está centrada en la investigación cualitativa haciendo énfasis en el análisis de las reformas electorales, en la teoría de la democracia y descripción práctica de los avances de la institucionalidad democrática del país. Se hace un recorrido histórico de la democracia como régimen político desde las ciudades-estado de la antigua Grecia hasta la época de la globalización como parte del contexto del mundo actual. Se ha utilizado la concepción epistemológica de la teoría crítica para explicar cómo avanza la democracia en las

sociedades postconflicto, con sus aciertos e imperfecciones, con sus limitantes y con sus bondades como de forma de gobierno.

Los resultados expresan que a estas alturas y después de 22 años de la firma de los acuerdos de paz se hace necesario un nuevo acuerdo de nación para profundizar la democracia representativa entre las diferentes fuerzas políticas si se quiere transitar hacia una democracia más participativa.

La conclusión refleja que si los partidos políticos poses voluntad política será posible un nuevo acuerdo de nación para transitar a un proceso de consolidación de la democracia representativa que posibilite la construcción de la democracia participativa como una nueva democracia para una sociedad de postguerra como es El Salvador.

PALABRAS CLAVES

Democracia, Democracia Representativa, Democracia Participativa, Reformas Electorales, Sociedad de postguerra.

* El presente artículo se enmarca en los estudios de Doctorado en Ciencias Sociales con el tema Procesos electorales y Democracia 1994-2012 bajo convenios de la Universidad de Zulia, Venezuela y la Universidad de El Salvador (UES).

INTRODUCCIÓN

El artículo presenta en primer lugar una explicación teórica de lo que es la democracia y como se expresaba dicho régimen en el período de guerra en El Salvador y luego se explica los avances concretos de la democratización en el período de transición de la postguerra en sus primeras dos décadas (1992-2012); luego se explica el contexto de las sociedades actuales y particularmente el mundo globalizado y su incidencia en el caso salvadoreño en las primeras dos décadas de la postguerra.

Luego se busca dar respuesta a la necesidad de una nueva democracia para una sociedad de postguerra partiendo de los avances de la democracia representativa y las perspectivas de una democracia participativa y finalmente se presentan las conclusiones que permiten comprender si después de dos décadas de postguerra es posible una nueva democracia para una sociedad de postguerra en un mundo globalizado que cambia de manera permanente.

CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE LA DEMOCRACIA

Las primeras ideas sobre democracia nacen en el contexto de la ciudad-estado de la antigua Grecia y sin duda la expresión ateniense de la democracia es el mejor ejemplo paradigmático del funcionamiento de esta forma de gobierno. Desde esa fecha hasta el momento actual el tipo de democracia que más se ha practicado es la representativa de inspiración liberal, aunque la democracia participativa es el nuevo paradigma al que aspiran muchas sociedades modernas.

La democracia constituye un régimen político, que implica no solo una forma de gobierno y una estructura económica y social, sino también valores, principios, actitudes y conductas democráticas, es decir; es una forma de vida que los pueblos deciden en un momento determinado según su voluntad. Los valores son una brújula que guían el ideal democrático y son fuente de inspiración de las leyes fundamentales. Los principios obran como supuestos fundamentales de ese ideal y son los que imprimen la dinámica propia del ejercicio democrático en las sociedades.

El sistema democrático apunta hacia un ideal fundamental: LIBERTAD que proporciona a los ciudadanos y ciudadanas el derecho a decidir y la responsabilidad de determinar sus propias trayectorias y dirigir sus propios asuntos, la igualdad ante la ley, el sufragio universal y la educación. De este modo el demócrata se transforma en un individuo autónomo capaz de agruparse y crearse leyes a si mismo reconociéndolas como válidas; y la JUSTICIA. Estos valores se transforman en el horizonte normativo que ordena y regula los Estados modernos.

Como sistema político, la democracia constituye un régimen que se fundamenta en los principios de respeto, promoción y garantía de los derechos humanos, y en la autodeterminación del pueblo como depósito de voluntad popular, se caracteriza además por la existencia de reglas del juego o procedimientos que complementan los principios antes señalados, posibilitando su implantación.

El establecimiento de la democracia en una sociedad determinada implica la consideración de los siguientes elementos fundamentales: Gobierno de las mayorías con respecto de las minorías; pluripartidismo político y pluralismo ideológico; elecciones periódicas, libres e informadas; uso de métodos pacíficos en la solución de los conflictos; alto grado de participación ciudadana y la existencia de un estado de derecho.

Como forma de vida la democracia involucra todos los ámbitos del quehacer humano. Supone una convivencia personal que se traduce en la vivencia de valores orientados a la búsqueda de la justicia, el respeto, el dialogo, la tolerancia, la paz y el bien común; esto además, es posible si existe una voluntad política consciente y un entendimiento claro de su significado para llevarlo a la practica en la vida cotidiana por todas las personas que se convierten en ciudadanos y ciudadanas según sus propias leyes.

Muchas veces los pesimistas dicen que la democracia no existe o que no sirve para nada e incluso, algunas veces se preguntan y ¿qué es eso de la democracia?, recordar que etimológicamente la respuesta a la pregunta citada es de sencilla: democracias significa poder del pueblo. Pero si tratamos, mínimamente, de desentrañar en qué se plasma, la cuestión instantáneamente pasa a ser de una dificultad muy considerable. Y no se trata de una materia baladí, porque sólo comprendiendo qué es la democracia, en qué consiste, cuáles son sus valores, pilares y fundamentos, sabremos qué podemos esperar de ella.

Hay que decir que existen diversas teorías sobre la democracia, en este artículo se hace énfasis en la teoría de la democracia como forma de gobierno que se relaciona directamente con lo que algunos autores llaman democracia representativa o liberal, en

otros casos como democracia electoral y que hoy en día se pretende como democracia de los ciudadanos.

La democracia consiste básicamente en que la mayoría de quienes toman las decisiones colectivas sean seleccionados mediante elecciones limpias, honestas y periódicas, en las cuales se compita abiertamente y casi toda la población adulta tenga derecho al voto. No obstante que el propio Huntington reconoce que ésta es una “definición mínima”, plantea también que reúne dos virtudes fundamentales: la primera es que libera al concepto de cualquier carga moral y teleológica que comprometa su significado, y la segunda es que ofrece la enorme ventaja de poder verificar fácticamente la existencia o ausencia de un régimen democrático (Gacía Jurado, 2003).

Es importante traer a cuenta la formulación moderna más importante que hizo Joseph Schumpeter en 1942, señalando que: “El método democrático es aquel mecanismo institucional cuyo fin es llegar a decisiones políticas, en la cual los individuos adquieren la facultad de decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo” a esto se debe agregar el alcance y la naturaleza de la participación ciudadana en el gobierno y del control de la sociedad, en especial el control de la economía por parte del gobierno.

Es interesante para este trabajo la concepción teórica Schumpeteriana sobre la democracia puesto que pone su acento en primer lugar en el carácter central de la competencia y en segundo lugar en los elementos esenciales que debe existir en un régimen democrático: La existencia de una oposición, de minorías y el papel clave del voto popular. Obviamente la competencia debe ser limpia y transparente, no debe ser desleal ni fraudulenta, por ello debe haber reglas claras y árbitros que respondan al interés del pueblo.

Otro autor que no debe faltar en esta explicación teórica de la democracia es la concepción de Robert A. Dahl, quien define la democracia como gobierno del pueblo. El término deriva del griego *demokrati*, acuñado a partir de *demos* (“pueblo”) y *kratos*

("gobierno") a mediados del siglo V a.c. para denotar los sistemas políticos entonces existentes en algunas ciudades-Estados griegas, sobre todo Atenas. Dahl concebía la democracia como un mecanismo, o proceso de toma de decisiones, para que un determinado número de individuos tome decisiones colectivas, de esta manera el señala que la democracia es una cuestión de igualdad de derechos participativos.

Como se puede ver, existen diversas concepciones teóricas de la democracia y a su vez esta se ha venido desarrollando en el devenir histórico tanto en su definición como en su concepción, no solo es un régimen político, sino una forma de gobierno y una forma de vida, también un método de como la ciudadanía ejerce el poder en una sociedad determinada.

Es importante reconocer que la democracia es el mejor régimen político que se conoce para los intereses colectivos de una sociedad, pero dentro de su clasificación la democracia participativa es el mejor sistema que se conoce y que el reto mayor es como pasar de la democracia representativa a la democracia participativa para que gobernantes y gobernados logren espacios de entendimiento y logren acuerdos para alcanzar la paz, el desarrollo humano y por ende el desarrollo social.

La democracia es un proceso de construcción continuo en donde la participación y el debate son centrales para dicho proceso. Es importante que la ciudadanía y el gobierno establezcan un dialogo permanente sobre cómo mejorar sus acciones en beneficio del pueblo. La participación puede ser de dos formas: la primera, indirecta se hace a través de los representantes que se definen a través del sufragio universal, libre, igual, directo y secreto en elecciones periódicas y la segunda, participación directa se hace a través del referendo y la iniciativa popular.

Hoy en día la democracia representativa es la que más predomina en el mundo actual, en el caso salvadoreño es precisamente esa modalidad de democracia la que se ha venido desarrollando antes de la guerra y en el período de postguerra. En ese contexto la democracia salvadoreña está contemplada expresamente en la normativa constitucional,

al definirse la forma de gobierno y establecerse la manera de integrar los poderes públicos de representación popular.

La democracia requiere estar en constante observación y fortalecimiento. Pero en primer lugar, para poder afianzarla efectivamente, importa asegurar que se comprenda que implica mucho más que periódicos y transparentes procesos electorales. Es decir que la democracia no se limita al ejercicio frecuente, transparente y libre de elecciones.

La democracia implica también, sujeción al Estado de Derecho, separación real de los poderes públicos, transparencia y rendición de cuentas, favorecimiento de los pesos y contrapesos, libertades plenas, aplicación firme e imparcial de las leyes, un sistema de administración de justicia en el cual se pueda confiar; espacios de participación ciudadana, consulta y concertación; institucionalidad robusta, pleno respeto del derecho de asociación, así como, medidas efectivas que garanticen todos los derechos humanos y que impulsen los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

La democracia representativa en El Salvador está establecida en la Constitución de la República en su artículo 85 que establece que “El gobierno es republicano, democrático y representativo. El sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del gobierno. Las normas, organización y funcionamiento se sujetarán a los principios de la democracia representativa (Legislativa, 2012).”

Es importante decir que el caso salvadoreño fue necesario un proceso de guerra civil entre 1980 y 1992 para establecer un proceso de diálogo y negociación entre 1984 y 1992 que concluyó en un conjunto de acuerdos de paz que dejaban el camino abierto para un proceso de democratización que dejara atrás el régimen de dictadura militar por más de sesenta años y esto requirió de la creación de “instituciones sólidas que organizaran elecciones respetables, defendieran al ciudadano de los abusos del estado y de los intereses de los grandes, canalizaran las iniciativas ciudadanas para que debidamente apoyadas se conviertan en leyes, garantizaran que los diputados sean genuinos y directos

representantes de sus comunidades, hicieran que los municipios estuvieran gobernados por concejos plurales y, sobre todo, educaran al soberano, es decir al pueblo, en el deguste y la vivencia de la democracia” (Valle, 2014).

En el período de 1992 a 2012 la democracia representativa de El Salvador ha avanzado bastante al someterse el poder militar al poder civil como parte de los propósitos de los acuerdos de paz, se han creado nuevas instituciones democráticas (TSE, PDDH, PNC, CNJ) y desarrollar un conjunto de reformas electorales (Creación de ley Especial del DUI, facilitar el acercamientos de URNAS a la ciudadanía con el voto residencial, Voto por rostro para diputaciones, Concejos Municipales plurales, Ley de Partidos políticos, Voto desde el exterior, entre otras) con el fin de democratizar y modernizar el sistema electoral para garantizarle al ciudadano sus derechos y deberes políticos en la toma de decisiones fundamentales, además de garantizar que los gobernantes electos sean el resultado y voluntad del pueblo, es decir, superar los fraudes electorales de las décadas de los setenta y ochenta.

Sin lugar a dudas la democracia salvadoreña debe profundizarse y en su construcción debe tenerse presente los grandes intereses del país: alimento, salud, vivienda, educación, vigencia de derechos para todos. Nada mejor que, en la lucha por la democracia de El Salvador, que recordar un pensamiento adjudicado a Nelson Mandela, antiguo odiado por los derechistas del mundo y ahora un modelo ético universal por sus luchas por la libertad y la democracia: “Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos fundamentales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento (Mandela, 1998).”

Para pasar de la democracia representativa a la democracia participativa en EL Salvador es necesario reformar la constitución por dos legislaturas, la primera que aprueba dicha reforma y la siguiente que debe ratificarla con mayoría calificada y esto es posible si existe

un amplio consenso entre las diferentes fuerzas políticas existentes y obviamente una correlación de fuerzas que recoja en sentir y pensar del pueblo.

En todo caso para construir una nueva democracia en sociedades postconflicto es indispensable una transición entre la democracia representativa y la democracia directa o participativa para que luego de ese periodo se construya la democracia ciudadana que no es más que una “relación complementaria—no simbiótica— entre tres modelos de democracia: la representativa, la directa y la participativa” (Soriano Díaz, 2003), que ya antes se ha explicado conceptualmente.

En otras palabras, la democracia ciudadana según Ramón Soriano y Luis de la Rasilla “es algo más que la democracia al uso, la democracia de las constituciones de las sociedades avanzadas, que consagran un Estado de Derecho, adjetivado como Estado social o democrático o social y democrático; no es democracia representativa, ni democracia directa o participativa, sino una conjunción de estas formas o modelos. Es la suma de las democracias representativa, directa y participativa” (Soriano Díaz, 2003).

Otro elemento a tener presente en esta discusión es que la democracia por sí misma no es capaz de garantizar el buen gobierno, aunque permite reemplazar a los malos gobernantes por medios legítimos, elecciones democráticas que posibilitan que la ciudadanía se exprese en nuevas tendencias y construya nuevas mayorías.

Es importante recalcar que la democracia es, sin duda, uno de los grandes paradigmas de nuestros tiempos. Sus valores fundamentales centrados en la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y la soberanía popular han sido fuente de inspiración de filósofos y políticos destacados desde los clásicos griegos hasta pensadores contemporáneos. Por tanto, para los estudiosos de las Ciencias Sociales no puede ni debe quedar como un aspecto que interpreten otros, el reto es investigar a fondo la problemática para construir propuestas viables en las sociedades contemporáneas.

En los sistemas democráticos contemporáneos existen dos modelos de democracia: la democracia mayoritaria y la democracia consensual. Estos modelos se distinguen debido a que mientras la democracia mayoritaria coincide con la concepción tradicional de democracia, es decir, con la concepción de que este es un régimen político en el cual un partido político ostenta la titularidad del gobierno y la representación parlamentaria para que los otros desempeñen las funciones de oposición política; la democracia consensual interpreta a la democracia como un sistema que incluye a todos los partidos políticos representativos en las tareas ejecutivas y legislativas del gobierno.

Es importante recordar aquí el **ideal democrático** de Abraham Lincoln, una democracia **“del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”**, el cual se desdibujó progresivamente en la medida en que la participación e incidencia de la sociedad civil en la sociedad política se degradó a elegir cada cierto tiempo “el mal menor” de un menú electoral dominado por el marketing político y las finanzas que él supone. Los retos de las sociedades contemporáneas y de la ciudadanía activa están planteados en cómo superar ese modelo de democracia representativa por una democracia participativa y hacer valer el ideal democrático de Lincoln.

Según Cardoso (1981) hay un largo camino que recorrer para transformar la idea democrática en algo compatible con la necesidad de cambios estructurales, y sin desfigurarla. Este largo camino requiere de algo más que de la mera actualización; no se trata de tomar a los clásicos de la democracia y colocarlos al día; requiere algo más que la simple adición de socialismo a las reglas formales de la democracia; requiere todo eso una respuesta creadora a una sociedad cuya base de civilización y sus necesidades son distintas de las sociedades del pasado, aun del pasado reciente.

Se debe tener claro que la democracia no consiste de un conjunto individual y único de instituciones que sean universalmente aplicables. La forma específica que adquiere la democracia en un país está determinada en gran medida por las circunstancias políticas, sociales y económicas prevaletentes, así como por factores históricos, tradicionales y

culturales de cada nación; de ahí la necesidad de repensar la democracia para una sociedad de postguerra como el caso salvadoreño.

Hay que recordar que la democracia existe para otorgarle a la gente una forma de vivir en comunidad de manera que resulte beneficioso para todos. A pesar de que muchas de las democracias modernas no existían antes de la Segunda Guerra Mundial, en la mayoría de las sociedades tradicionales existen precedentes de formas de gobierno en los ideales en que creían la mayoría de las personas eran los que guiaban a los gobernantes y comunidades en el proceso de toma de decisiones y en la construcción de las reglas, al igual en que la forma en que los miembros de la sociedad eran tratados y vivían en comunidad; este sentido de la democracia hay que tratar de mantenerlo y reproducirlo de generación en generación y adaptándolo a las circunstancias históricas de cada sociedad.

Pero también hay que estar claro que la democracia puede emerger en cualquier lugar del mundo, pero solo puede arraigarse si trae consigo, aunque sea de forma gradual, una sociedad más próspera, justa y ética y en la que la participación de la ciudadanía sea activa y sostenida en el tiempo.

Hay que recordar también que “Desde 1974, la democracia —que básicamente defino como un sistema de gobierno en el que el pueblo elige a sus líderes periódicamente mediante elecciones libres, limpias y competitivas— se ha extendido de manera espectacular en todo el mundo” (Diamond, *¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracias, desarrollo y factores internacionales.*, 2003).

Con lo antes dicho se quiere decir que la democracia es el régimen político que se ha impuesto en la mayoría de las sociedades del mundo actual; sin embargo en países como El Salvador, que viene de un pasado reciente de guerra y con una dictadura militar de más de sesenta años y un sistema socio económico y político capitalista subdesarrollado y dependiente, con niveles de pobreza de hasta el 45% según el informe anual Panorama social de América Latina 2013 de la CEPAL, con tasas de desempleo de 6.6% en el 2012 según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 elaborado por la DIGESTYC

dada a conocer el 8 de octubre del 2012 y los niveles delincuenciales en el periodo de la postguerra se han disparado de 8 a 12 homicidios diarios lo que por momentos hace pensar que el control se ha salido de las manos de las autoridades.

Estos y otros problemas de carácter estructural como la crisis económica nacional e internacional hacen que la democracia representativa se vea limitada en su desarrollo, sin embargo a pesar de ello se ha avanzado bastante en el sentido que se respeta los resultados electorales aunque sea a regañía dientes y por tanto se reconoce la legitimidad de los gobiernos electos por voto popular, sin embargo, se hace necesario trabajar en la construcción de una cultura política en la que la ciudadanía se organice y actúe en función de superar los problemas antes citados para el desarrollo de una nueva democracia salvadoreña, que podríamos llamar democracia ciudadana.

La democracia ciudadana es aquel régimen político en el que la toma de decisiones se hace sobre la base de una participación ciudadana consciente y con mecanismos diversos de acción, de tal manera que la ciudadanía juega un rol activo en la búsqueda de soluciones a los problemas de país, es aquí donde el verdadero sentido de la democracia se aplica, el pueblo ejerce el poder combinando representantes en algunos espacios de poder y participando de manera directa y de manera organizada en la búsqueda de soluciones a los problemas.

Finalmente es necesario dejar claro que la democracia es un proceso en permanente construcción y reconstrucción de acuerdo a la dinámica del desarrollo social, económico y político de cada una de las sociedades, así como de las demandas sociales que diferentes sectores planteen en una sociedad concreta, en este caso, El Salvador es un país que busca desarrollar y consolidar su democracia a través de un mecanismo de reformas electorales y constitucionales que ha cobrado mayor auge en el período de postguerra teniendo como punto de referencia los acuerdos de paz firmados en febrero de 1992 en el Castillo de Chapultepec, México.

CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL

Como resultado de la globalización hoy en día en la mayoría de las sociedades se experimentan un conjunto de profundas y rápidas transformaciones en los órdenes económicos, políticos, sociales, culturales, científico- tecnológico, cambios que impactan en casi todas las esferas y condiciones de vida de los individuos y los grupos de casi todos los países del mundo, dicha situación genera una crisis generalizada que obliga a buscar alternativas de solución a distintos niveles de la sociedad.

La actual sociedad mundial se caracteriza también, por una creciente cantidad de guerras y de guerras civiles. La creencia de que con la globalización se ha abierto una nueva época de democracia, de bienestar, de paz y de humanidad, queda cuestionada por el claro crecimiento del nacionalismo, el racismo y el chauvinismo de bienestar, así como con la agudización de problemas como la pobreza, el desempleo, la delincuencia, la crisis generalizada que afecta a las grandes mayorías.

Hoy en día, cuando se habla de sociedades del mundo actual, generalmente se hace referencia a la sociedad globalizada, que también se denomina sociedad de la información o sociedad del conocimiento. En este contexto, las tecnologías de la comunicación son un factor clave en el desarrollo de la globalización, donde su imagen pública está asociada a aspectos amigables de la globalización, como internet, la telefonía celular nacional e internacional, TV por satélite, etc.

Al respecto, la UNESCO ha adoptado el término sociedad del conocimiento, como sociedades del saber y en este contexto la democracia sigue siendo un tema de muchas preocupaciones en distintos ámbitos de las sociedades contemporáneas, esto expresa el grado de complejidad de este importante fenómeno para la vida de la humanidad como para la estabilidad de muchos gobiernos del mundo.

En estos tiempos así como se habla de globalización de la economía se debe hablar de globalización de la democracia, en otras palabras, la internacionalización de la democracia está estrechamente vinculada al fenómeno de la globalización y los acelerados desarrollos

económicos y tecnológicos que la acompañan que han transformado el mundo y la vida de millones de personas.

Los cambios del mundo actual en los distintos aspectos de la vida de las sociedades contemporáneas han impactado de manera diversa y en este caso en lo político, se ha expandido el liberalismo con la denominada “**tercera ola democrática**”¹.

La tercera ola de democratización se expande a partir de 1974 en donde aproximadamente treinta países de Europa, Asia y América latina los regímenes autoritarios fueron reemplazados por regímenes democráticos. Es así que empieza nuevamente a manifestarse la corriente democrática que busca dejar atrás los regímenes dictatoriales por sus impactos sangrientos en muchos países y como consecuencia surgen corrientes pacifistas que luchan por construir la democracia en el mundo contemporáneo.

Uno de los problemas políticos contemporáneos de las ciencias sociales en las sociedades del mundo actual es lo relacionado con los límites de la democracia, no se trata de creer que la democracia es una panacea, esta no organiza todo, siempre hay elementos y aspectos que se escapan, no existe una forma de vida, ni formas de gobierno perfectas, simplemente es una compleja realidad del mundo actual en la que la ciudadanía tiene mejores condiciones de vida.

El problema se plantea en la manera de crear instrumentos para desarrollar y consolidar la democracia que además sean capaces de facilitar el cambio sin violencia y de crear o mantener la paz, que estimule, en lugar de inhibir, un Estado de seguridad, justicia y crecimiento satisfactorio para el individuo y sociedades por igual.

La democracia entendida etimológicamente como poder del pueblo, es la mejor forma de vida y de gobierno que se ha establecido en las sociedades contemporáneas, sin embargo, siempre hay aspectos de la vida y de los gobiernos que no se corresponden con las expectativas, necesidades e intereses de la persona humana, lo importante es que en una sociedad democrática los seres humanos satisfagan sus necesidades elementales tales

como: educación, salud, vivienda, alimentación, trabajo, seguridad social; esto implica que “la democracia es un sistema perpetuamente inacabado” (A., 2006)

1. Según Huntington, la primera oleada democrática en el siglo XIX, dio origen a 26 repúblicas democráticas. Luego en la primera mitad del siglo siguiente, asistimos a un grave retroceso: en 1942 no quedaban en el mundo más que 12 sistemas democráticos en pie. En la segunda posguerra se produjo una renovada oleada y llegamos a 30 democracias. Diamond (2000), basándose en información de FreedomHouse encontró que para 1999 existían 85 democracias liberales y 59 democracias electorales en el mundo.

Sin embargo en este artículo el concepto de democracia que se sustenta es el relacionado con la democracia política, es decir como sistema de gobierno y en ese sentido cabe la concepción de Robert A. Dahl es la que más se ajusta al contenido aquí desarrollado, quien sostiene que, el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. Para que esto tenga lugar es necesario que todos los ciudadanos tengan igual oportunidad para definir, elegir y pedirles cuentas a sus representantes.

En la política contemporánea, la democracia supone una reflexión y un ejército permanente que nos lleve a minimizar los rasgos autoritarios y totalitarios que puedan existir en un gobierno, para maximizar una práctica cívica que se fundamente en el respeto y la justicia para toda la humanidad, sin embargo la realidad de muchos países democráticos refleja problemas que van más allá del sistema político es el caso de El Salvador, que en sus aspectos económicos y sociales presenta problemas de pobreza, desempleo, delincuencia y bajos niveles de participación ciudadana en la búsqueda de soluciones de dichos problemas y sin embargo el sistema democrático se desarrolla y

fortalece cada día con el aporte de diferentes fuerzas políticas pero principalmente con la llegada del FMLN al poder ejecutivo en el 2009.

Políticamente las sociedades actuales y/o contemporáneas se caracterizan por poseer paz entre las grandes potencias, pero múltiples conflictos locales entre pueblos, grupos étnicos y grupos resentidos por pasadas injusticias de tipo económico y social; se multiplican los focos terroristas y poderes mafiosos en todo el mundo, y se configura un terrorismo capaz de desafiar a cualquier estado; debilitación de los Estados ya que no pueden controlar todo lo que ocurre en el ciberespacio global que carente de fronteras, escapa de cualquier control político y pasa a ser controlado por políticas técnicas y económicas de grandes empresas multinacionales; consolidación de la democracia en caso todos los países del mundo, lo cual implica que quedan pocos regímenes de dictadura y una tendencia al agrupamiento de los países, como los casos de la Unión Europea, Mercosur, Caricon, etc.

En América Latina por ejemplo existe la Carta Democrática Interamericana en la que se establece en su Artículo 1 “que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas”.

Bajo la caracterización de las sociedades contemporáneas, las demandas de una nueva democracia implican una multiplicidad de actores sociales dentro de los cuales se destacan: Partidos políticos con visión democrática, dirigentes políticos con vocación demócrata, la sociedad civil organizada no al servicio de grupos de poder económico y político, la ciudadanía consciente de la construcción de una sociedad justa, libre y democrática; el pueblo organizado, organizaciones como la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia, el Movimiento mundial para la Democracia, los nuevos movimientos Sociales, etc.

Una de las grandes demandas de las sociedades contemporáneas es repensar la democracia no solo a la luz de la política, sino bajo una visión de totalidad en la que los

diferentes aspectos de la vida sean tomados en cuenta o considerados pensando en el bienestar de la ciudadanía, hoy en día en algunos países de sur América se habla de la política del buen vivir o vivir bien, no se debe seguir promoviendo el desarrollo de unos pocos en detrimento de la mayoría, esto equivale a decir: hay que evitar que se siga ensanchando la brecha entre ricos y pobres, por ello vale la pena repensar la democracia a la luz del buen vivir.

La democracia es un régimen político que se ha venido imponiendo en la mayoría de países del mundo con experiencias diversas en cada uno y la resistencia de otros por las dictaduras, sin embargo, en los umbrales del siglo XXI lo novedoso de este proceso es la transposición del interés por la promoción y protección de la democracia a nivel internacional, con resultados concretos tanto en el plano político, en el económico, jurídico, y social contribuyendo a la formación de una cultura política que tiene como denominador común el paradigma democrático.

La internacionalización de la democracia está estrechamente vinculado al fenómeno de la globalización y a los asombrosos desarrollos económicos y tecnológicos que la acompañan que han transformado el mundo y la vida de millones de personas.

Hoy en día existe lo que se ha dado en llamar la “Comunidad de Democracias” que se inicia con una reunión de cancilleres en Varsovia en el año 2000 y representa a más de 100 gobiernos; luego prosigue en Seúl en el año 2002; y posteriormente en Santiago de Chile, en el 2005, en donde se reafirmaron las bases fundamentales del paradigma democrático, extendiéndose a los gobiernos y sociedad entera.

Existe una dimensión internacional de la democracia y como tal, es un principio aplicable a las organizaciones internacionales y a los Estados en sus relaciones internacionales. El principio de la democracia internacional no significa solo la representación igual o equitativa de los Estados; se extiende también a sus derechos y deberes económicos.

La dimensión internacional de la democracia implica la consideración de la globalización, la cual está creando una interdependencia mayor, pero el mundo parece más fragmentado entre ricos y pobres, poderosos e impotentes y entre aquellos que se felicitan por la nueva economía mundial.

El mundo es más democrático que en cualquier otro momento de la historia, pero de los 140 países en los que se convocan elecciones multipartidarias, solo 80 (Con el 55% de la población mundial) son plenamente democráticos si se los mide con el mismo criterio. Y en 106 países todavía se limitan libertades importantes tanto civiles como políticas.

Es importante destacar que de las 81 democracias nuevas, solamente 47 son totalmente democráticas. Otras muchas no parecen estar en transición hacia la democracia o han vuelto a caer en un régimen autoritario o están en conflicto; en estos casos es donde se debe reflexionar y buscar alternativas que profundicen los principios y valores de la democracia.

En las sociedades contemporáneas se habla de por lo menos cuatro formas de democracia que son: 1) La democracia Liberal; 2) democracia neo-republicana (que abarca republicanism y socialdemocracia); 3) democracia multicultural; y 4) democracia electrónica; sin embargo, no todas funcionan puramente en la realidad y en muchos casos se mezclan y confunden muchos de sus aspectos esenciales.

En la historia contemporánea y en el marco de la sociedad globalizada, en un mundo fragmentado y una compleja realidad mundial, la democracia debe entenderse como una creación de la política, de la imaginación, observación e inteligencia del ser humano. En este mundo complejo e histórico, la democracia no es la consecuencia de un mecanismo automático regido por leyes ineluctables, sino producto de la angustia y la esperanza, de la voluntad y la acción concreta ante la necesidad del hombre de sobrevivir en la historia.

El momento actual exige mayores análisis y puntualizaciones del concepto e idea de la democracia, ya que, de hecho, el término se utiliza para definir regímenes tan diversos

como los de los Estados Unidos, El Salvador, Ecuador, Brasil, México, Costa Rica, Inglaterra, Venezuela o la Unión Soviética, si bien casi siempre adjetivado con términos como occidental, oriental; orgánica e inorgánica; directa o representativa.

Hoy en día la democracia debe ser vista como un medio para abrir opciones para las transiciones tecnológicas y socioeconómicas así como políticas necesarias que permitan la subsistencia de las sociedades locales, nacionales y global.

CONSIDERACIONES FINALES

La democracia representativa, aceptada en la generalidad, es vinculada con la democracia directa, desarrollada por muchos movimientos sociales, para dar lugar a una democracia participativa, más consentida, incluyente, equitativa, responsable, y cerca de los ciudadanos, en esto consiste el debate actual respecto de una nueva democracia para una sociedad mundial.

Es importante tener presente y de acuerdo con Gandásegui, M. (H.) (2011) “el mundo capitalista tal como lo hemos conocido, en poco más de medio siglo, está cambiando y no se sabe en qué dirección. Los enfrentamientos políticos en Washington son una muestra del pugilato que se está dando a los niveles más altos del gran capital. Esa guerra es consecuencia de y, a su vez, impacta las relaciones sociales a escala mundial. La llamada “primavera” árabe, los movimientos de cientos de miles de “indignados” en Europa, las protestas de los desposeídos en EEUU son señales claras de un nuevo escenario que se está formando”. Este contexto marca las tendencias de los retos que se configuran para una nueva democracia de la sociedad mundial.

La democracia es el único régimen político que garantiza las libertades políticas y civiles y el derecho a participar, lo cual convierte al régimen democrático en un valor por sí mismo. No es que la democracia de cualquier forma y tipo histórico que sea resuelva todos los

problemas de la humanidad, sino, es la forma de gobierno y forma de vida que más se ajusta a los intereses y expectativas de las grandes mayorías en el mundo actual.

Los países con gobiernos democráticos tienden a ser más prósperos que los países con regímenes políticos absolutistas, anarquistas, autoritarios, nacionalista y/o totalitarios, esto naturalmente no quiere decir que no se renueven constantemente y que la multiplicidad de actores que la impulsan no se actualicen en función de los avances científico técnicos, de la paz, el desarrollo y las necesidades y expectativas de la ciudadanía en general.

Una nueva democracia para la sociedad de postguerra es posible en la medida que la ciudadanía sea proactiva y además que esta sepa que una democracia perfecta es imposible y que también la ciudadanía asuma la tarea de reflexionar sobre sus derechos y deberes personales como agentes de cambio con el objetivo de mejorar continuamente la forma de gobierno democrática.

En El Salvador una nueva democracia es posible en la medida que los diferentes partidos políticos, la sociedad civil, la empresa privada y la ciudadanía en general ponga al centro de las acciones el interés de la nación sobre todo en la solución de los problemas estructurales y en la búsqueda de profundizar una reforma política, económica y social para lograr el bienestar de la población, es decir, para lograr el buen vivir en armonía con la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

A., E. D. (2006). *20 TESIS DE POLÍTICA*. Morelos.

Diamond, L. (2003). ¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracias, desarrollo y factores internacionales. *Revista Española de Ciencia Política.*, 9-38.

Gacia Jurado, R. (2003). LA TEORIA DEMOCRATICA DE HUNTINGTON. *Política y Cultura*, 7-24.

Larrain Landaeta, H. M. (sf). *Sobre el concepto de Democracia en el fin de Siglo*. Santiago de Chile.: Universidad de Chile, Grupo Propolco.

Legislativa, A. (2012). Constitución de la República de El Salvador. En A. legislativa, *Constitucion de la República de El Salvador* (pág. 150). San Salvador: Unidad de Publicaciones e Historia de la Asamblea Legislativa.

Mandela, N. (1998). Discurso Pronunciado en la cumbre del Mercosur. Ushuía.

Soriano Diaz, R. L. (2003). Hacia Una Nueva Democracia: La Democracia Ciudadana. En R. L. Soriano Diaz, & L. Rasilla, *Domocracia vergonzante y Ciudadanos de Perfil* (págs. 219-268). Granada, España.: Comares.

Valle, V. M. (24 de Enero de 2014). Régimen político para la democracia plena en El Salvador: lo que está en juego en las elecciones presidenciales del 2 de febrero de 2014. *Diario Colatino*.

RESEÑAS

CAPITALISMO Y PRODUCCIÓN COLECTIVA DEL SABER

Ana Cárdenas Tomažič

Research Fellow del Institut für Sozialwissenschaftliche Forschung (ISF München)/Fundación Alexander von Humboldt

Coproducción e intelecto colectivo:

Investigando para el cambio con la fábrica, el barrio y la universidad

Alberto Bialakowsky y Equipo

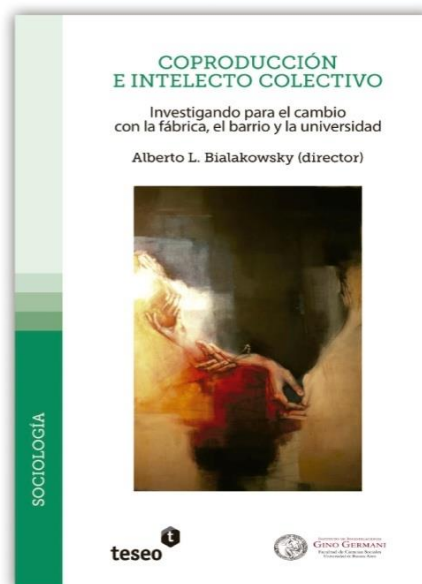
t
teseo

Coproducción e intelecto colectivo

Investigando para el cambio con la fábrica, el barrio y la universidad

Alberto L. Bialakowsky (director)

Esta obra está dirigida a comprender realidades al límite: fabriles, barriales y académicas bajo la perspectiva teórica de procesos sociales de trabajo, a través de la metodología de coproducción investigativa y una praxis de giro epistémico en el marco del pensamiento crítico latinoamericano. Sus capítulos abarcan temáticas acerca del intelecto colectivo, la autogestión fabril, historias co-narradas en núcleos urbanos segregados, como, especularmente, interrogaciones en el campo universitario. Este ensayo es producto de extendidos desarrollos investigativos en equipo llevados adelante con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.



🌐 Descarga gratuita en www.editorialteseo.com

✉ info@editorialteseo.com

El presente libro es una manifestación clara de su propio objetivo: revalorizar la producción colectiva del saber. En concreto, el libro dirigido por Alberto Bialakowsky reúne los resultados y las reflexiones de un amplio equipo de investigación que ha venido estudiando y discutiendo los límites y posibilidades del saber colectivo en el marco del despliegue del capitalismo. Éste constituye un aporte significativo a la reflexión sociológica, pues en el marco del proceso de modernización, específicamente de industrialización de las sociedades la división del trabajo social se ha estructurado, contradictoriamente, sobre el supuesto de la producción individual del saber. Ejemplos más evidentes de aquello son precisamente el sistema educacional y los diversos espacios de trabajo remunerado, donde tanto la formación de la fuerza de trabajo como su participación en los procesos productivos son estructuradas hasta hoy de manera fragmentada e individual. Como plantea este libro, dicho modo de organizar la producción en sociedad no es inherente a la condición humana, sino que es propia del modo de producción y acumulación capitalista. En consecuencia, puede ser modificado. Éste es precisamente otro de los objetivos de este libro: promover un giro epistémico que permita comprender y estructurar los procesos de producción del saber en el marco de la interacción humana y los vínculos sociales resultantes. Para ello, este libro está dividido en diversas partes:

En primer lugar, el prólogo escrito por Ricardo Antunes constituye una interesante y precisa primera aproximación a las reflexiones y propuestas contenidas en este libro, donde se destacan especialmente los aportes que esta obra hace a las reflexiones sociológicas del presente siglo.

Luego, en la presentación “Colectivo, coproducción e intelecto social. Investigando para el cambio” todos/as los autores/as de este libro plantean y reflexionan en torno a los fundamentos teóricos centrales sobre el colectivo y la coproducción. Al respecto, el concepto de “intelecto social” desarrollado por Karl Marx constituye el fundamento teórico inicial de dicha reflexión, en la medida en que problematiza las posibilidades de producción de conocimiento colectivo en el contexto del capitalismo. Específicamente,

sienta las bases conceptuales para reconocer y visibilizar al colectivo como productor de conocimiento, así como para identificar las limitaciones estructurales para su despliegue: la concentración de los medios de producción; la apropiación de la plusvalía generada a partir del uso de la fuerza de trabajo y su consecuente dependencia económica por parte del trabajador respecto al capitalista así como su imposibilidad de disponer de la riqueza que genera para contar con sus propios medios de producción. Dichas limitaciones emergen en gran medida en el marco del “trabajo alienado” (o alienante), otro de los conceptos para la reflexión de Alberto Bialakowsky y su equipo. Mediante dicho concepto se sintetizan las diversas dimensiones que adquiere el quiebre del vínculo social y el vínculo del sujeto consigo mismo en el marco del proceso de producción capitalista: la mercantilización del trabajo, la carencia de control sobre los objetos producidos, la no disposición de la riqueza generada, la transformación del trabajo humano en un medio y la imposibilidad de vincularse con un otro. Al mismo tiempo, se tematizan así las diversas formas de dominación del “hombre sobre el hombre” que se han estructurado en el marco del proceso de producción capitalista. Por último y en directa relación con el concepto de ideología, el concepto de “régimen de la verdad” planteado por Michel Foucault permite en este capítulo relevar la relación entre saber y poder, específicamente visibilizar la mutua dependencia entre los procesos de producción del saber y los procesos de conformación del poder y viceversa. Se destaca de esta manera en este capítulo la importancia de llevar a cabo un giro epistemológico que quiebre con las propias lógicas de generación del conocimiento sociológico, fuertemente determinadas también por el positivismo y la racionalidad instrumental. Se propone entonces avanzar en el desarrollo de metodologías de coproducción investigativa que le ponga fin al divorcio sujeto-objeto de investigación y con ello, a las relaciones de poder que se establecen en el marco de los procesos de investigación mismos. Para alcanzar este doble ejercicio de crítica epistemológica-crítica social, en este capítulo se elaboran los fundamentos para una praxis dialógica que permita llevar a cabo una producción colectiva de conocimiento en el ámbito científico-social.

En el capítulo II “Empresas recuperadas: Participación, conflicto y potencialidad material en el cambio social y cognitivo”, elaborado por Alberto Bialakowsky, Cecilia M. Lusnich, Gualupe Romero, Pablo Ortiz y Oscar D. Campilongo, se presentan y discuten los principales resultados de tres casos de empresas recuperadas en Argentina: la empresa de baldosas “FASINPAT” (Fábrica sin Patrón), la empresa de trabajo gráfico “Campichuelo” (Cooperativa de trabajo Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.) y la empresa gráfica encuadernadora “La Nueva Unión”. A través de estos casos, los/as autores describen y analizan los procesos de emancipación y apropiación colectivos, así como también las tensiones, dilemas, posibilidades y desafíos de la autogestión y coproducción colectiva en espacios tradicionalmente estructurados de manera vertical e individual. Especialmente interesante en este capítulo es la interacción que se produce entre el proceso de investigación co-participativo llevado a cabo en estas empresas recuperadas y las historias co-narradas que emergen desde sus propios protagonistas.

En el capítulo III “Núcleos urbanos segregados: travesía a una historia co-narrada”, elaborado por Alberto Bialakowsky, Roxana G. Crudi, Juan B. Ferenaz, María Rosa Ocampo y María de los Ángeles Solís presentan y discuten el concepto de “gueto” tanto en términos semántico-históricos como sociológicos, poniendo especial relevancia en la dimensión espacial de los procesos de dominación en el contexto del capitalismo. Utilizando nuevamente una metodología de coproducción-investigativa, los/as autores reconstruyen las memorias locales en torno a los procesos de guetificación urbana ocurridos en Argentina en las últimas décadas. El análisis constituye un aporte muy interesante para este libro, pues muestra cómo los procesos de control de los intelectos colectivos se ha expresado no sólo dentro de la fábrica, sino que en los diversos espacios sociales en el marco de los cuales el capitalismo, como modo de producción y acumulación de riqueza, se ha venido desplegando. En este caso, no es la expropiación de los medios de producción, sino de los espacios habitacionales y las redes comunitarias las que se vuelven objeto de desarticulación y con ello, de dominación de la fuerza de trabajo y sus familias.

Por último, en el capítulo IV “Educación Superior en América latina: geopolítica de la producción del conocimiento y procesos de trabajo universitarios”, escrito por Alberto Bialakowsky, Cecilia Lusnich, María M. Patrouilleau, Guadalupe Romero y Pablo Ortiz, se presenta y analiza el proceso de modernización de la Educación Superior en América Latina, enfatizándose tanto los límites de la accesibilidad así como los obstáculos y desafíos que presenta hoy la calidad de la educación universitaria. En este contexto, se indican y discuten las transformaciones que está teniendo la educación superior a nivel internacional y las repercusiones que dichos cambios tienen en el sistema universitario latinoamericano. Desde el punto de vista de la coproducción colectiva, los procesos sociales de trabajo universitario se presentan hoy especialmente tensionados y desafiados, en la medida en que se ha mercantilizado la educación y con ello, la racionalidad econométrica ha venido siendo internalizada progresivamente en los espacios universitarios. Se ha generado entonces allí un contexto propicio a la fragmentación de los procesos de trabajo y adverso al reconocimiento y la valoración del intelecto colectivo.

En resumen, este libro es una interesante invitación a repensar los procesos de producción del saber, desafiando precisamente los saberes que se han considerado como verdades y sobre los cuales se ha estructurado un modo de producción y acumulación que ha demostrado ser incapaz de generar las condiciones materiales ni sociales para un mayor bienestar de toda la población a nivel mundial.

REVISTAS AMIGAS

REVISTA DE ESTUDIOS TEÓRICOS Y EPISTEMOLÓGICOS EN POLÍTICA EDUCATIVA



CUADERNOS DE MARTE



REVISTA CONFLICTO SOCIAL



**Dossier:
El conflicto social
en las primeras
tres décadas
de democracia
en nuestro país:
1983-2013.**

REVISTA ALAS

ALAS
Asociación Latinoamericana
de Sociología



**Controversias y
Concurrencias
Latinoamericanas**

VOLUMEN 6 • NÚMERO 10 • OCTUBRE DE 2014



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental, San Miguel, El Salvador C.A.

CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Año 2 - Septiembre - Diciembre 2014 - ISSN 2313-013X